BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.251

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	7
Anteriores	27
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	36
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	37
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	38
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	16
Anteriores	38
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	42
3.3 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	50
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	52
5. INFORMACION Y CULTURA	
5.4 Programa de la Calidad	25

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.S.A. MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/6/99. Socios: Jorge Alejandro Adaro, médico, nacido el 17/2/38, L.E. Nº 4.277.657, Posadas 1120, 26º B, Cap.; Jorge Sebastián Adaro, lic. en administración, DNI Nº 17.855.702, Gral. Pacheco 1700, Unidad Fnal. 27, Solar del Talar, Pcia. B. A. y Peregrino Selser, médico, nacido el 11/2/66, DNI Nº 17.836.479, Av. J. B. Alberdi 483, 1º A, Cap.; todo arg. y casados. Domicilio: Posadas 1120, 26º B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Medicina Integral: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. b) medicina prepaga: la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructar, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. c) medicina del trabajo: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: 1) Medicina del trabajo; exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico. 2) Atención médico-jurídica de la empresa; pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo. 3) Otros servicios de consultoría médica: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. b) atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros, en forma ocasional o a través del sistema de medicina prepaga. Capital: $ 50.000 = Adm. : Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal.: Pte o vice en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte. Jorge Sebastián Adaro; Vice: Peregrino Selser y Dir. Sup.: Jorge Alejandro Adaro.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.374

ADMINISTRADORA DE CREDITOS Y COBRANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 224 Folio 633, 24/9/99, Reg. 734: Ignacio Leguizamón Peña, arg., cas., 18/7/61, abog., DNI 14.621.032, CUIT 20-14.621.032-6, Anchorena 1367, La Lucila, Bs. As.; Elisa Silvia Schaer, arg., cas., 15/12/65, abog. DNI 17.861.534, CUIT 27-17.861.534-9 Zapiola 50, Muñiz, Bs. As.; Manuel Jorge Mariño, arg., abog., cas., 21/10/36, L.E. 4.186.392, CUIT 20-4.186.392-8, Av. del Libertador 2695, 8 Cap. Fed.; Martín Campbell, arg., abog., divorc. 3/5/50, LE 8.362.102, CUIT 20-8.362.102-9, Salguero 2242, 9º "A" Cap. Fed.; Mario Leandro Turzi, arg., abog., separado, 6/2/52, DNI 10.266.469, CUIT 20-10.266.469-9, Cerrito 740, 17 Cap. Fed.; Fernando Mariano Montes de Oca, arg., abog., cas., 24/3/69, DNI 20.618.546, CUIT 20-20.618.546-6, Ayacucho 1518, 5º A, Cap. Fed. y Gonzalo Javier Fontana, arg., abog. divorc. 10/5/62, DNI 14.952.044, CUIT 20-14.952.044-9, R. Gutiérrez 2817, Olivos, Bs. As. Denominación: ADMINISTRADORA DE CREDITOS Y COBRANZAS S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) La Compra, venta y administración de créditos de cualquier clase, la gestión y administración de cobranza judicial y/o extrajudicial de créditos de cualquier tipo y naturaleza, de entidades públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras; y su constitución en depositario o propietario fiduciario o pleno de todo tipo de créditos y carteras de créditos, títulos de deuda o bienes de cualquier especie y origen. II) Todas las operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, emisión, custodia y administración de bienes, créditos, títulos y valores. III) Toda clase de asesoramiento, auditoría y consultoría a entidades públicas y privadas de cualquier tipo, vinculado a la administración y cobranza de carteras de créditos activos o en mora. IV) Normalización informática de bases de datos y sus actualizaciones. Relevamiento de información y distribución de notificaciones de cualquier índole. Desarrollo de sistemas informáticos (hardware-software) para uso propio y/o comercialización a terceros. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Sede Social: Cerrito 740, Piso 13, Cap. Fed. Presidente: Manuel Jorge Mariño. Director Suplente: Ignacio Leguizamón Peña.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 27.038

ANTES VEALO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Modificación aviso 30/9/99 B.O. 29241-2a. Sección. Por rectificación cláusulas 4a. y 5a. contrato-Escritura Pública 114 (Fº 304, Reg. 1236 Cap. Federal Esc. Eduardo D. Aguirre). Capital: $ 12.000.- (12.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1.- c/una, 1 voto por acción. Totalmente suscripto; integrado 25% en efectivo.

Escribano - Eduardo Daniel Aguirre
Nº 27.000

ANUK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 158 Esc. Guillermo R. Brousse Reg. Nº 5 Chivilcoy Pcia. de Bs. As. a los 21-09-99 entre Carlos Oteiza, nac. el 4-9-57, arg. Productor agropecuario, DNI 12.814.696, casado 1ras., dom. Rivadavia 84 Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. y Claudio Andreoli, nac. el 23-10-55, italiano, Contador Público, CIPF 9.664.107, casado 1ras., dom. Ceballos 7, Dto. 7º "A" Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. ANUK SOCIEDAD ANONIMA, duración 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades a saber: A) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. B) La adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terceros y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Realizar todo tipo de operaciones en la actividad agrícola y ganadera en el territorio del país y el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Presidente Claudio Andreoli;

Director Suplente Carlos Oteiza. Sede Social Callao Nº 1149 6º piso, Cap. Fed. El Autorizado.

Escribano - José Luis Castro Fernández
Nº 27.013

CALL ME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 67 del 16-10-99. Registro 113, Cap. Federal. Socios: Gustavo Rodolfo Sucarrat, soltero, comerciante, 59 años, DNI 4.893.075, domicilio: Parera 62, 8º "24"; Mauro Alberto Lustig casado. ingeniero, 52 años LE 7.601.648, domicilio: Carlos Pellegrini 743, 8º "37". Ambos argentinos, vecinos Cap Federal. Denominación: CALL ME S.A. Domicilio: Parera 62 8º "24", Cap. Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: por sí, por cuenta de terceros, o asociada con terceros, en esta República o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de telemarketing, audiotexto, telefonía e informática. Elaboración y procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, telefonía prepaga y todo otro relacionado con el área de comunicaciones en general. Explotación de las líneas 0600 en esta República y en el exterior, donde se denominan 0900. B) Comercialización de accesorios, productos y derivados relacionados directa o indirectamente con su objeto, su importación y exportación. C) Aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones. Realización de operaciones de financiación, préstamos y operaciones de crédito en general a sociedades o particulares, con garantías reales o personales o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y demás operaciones financieras en general con exclusión de las operaciones regidas por la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ Doce Mil, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u, 1 voto por acción. Suscripción: Gustavo Rodolfo Sucarrat: 11.880 acciones. $ 11.880; Mauro Alberto Lustig: 120 acciones. $ 120. Dirección y Administración: Presidente: Gustavo Rodolfo Sucarrat. D. Titular: Gonzalo Aníbal Bunge. D. Suplente: Manuel Narciso Ramos Oromí. Sindicatura: no hay. Cierre del Ejercicio: 31/6 de cada año.

Apoderada - Susana Morello Nadale
Nº 27.063

CAMPAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26-8-99 se estableció que el Directorio estará compuesto de 1 a 5 titulares e igual número de suplentes por 1 año y reformó el Art. 8º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 32.406

COMPAÑIA DE GAS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 46 del 11-8-99. Daniel Edgardo Rodríguez, argentino, nacido el 2 de junio de 1964, casado, DNI 16.796.901, empleado y Oscar Alberto Riutort, argentino, nacido el 20 de mayo de 1953, casado, DNI 10.919.789, contador, domiciliados en Alicia Moreau de Justo 1930, 3º Capital "COMPAÑIA DE GAS DEL INTERIOR S.A.", 99 años. a) Construcción de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal ,y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de compraventa, administración de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. b) producción, transporte y comercialización de hidrocarburos y otros servicios inherentes a la actividad. c) Explorar, producir, transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía. Proyectar, construir, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo plantas hidroeléctricas y todo tipo de planta de electricidad, sistemas hídricos y en general, plantas energéticas, petroquímicas y otras similares, accesorias, complementarias o afines. e) Proveer servicios de inspección de cañerías para petróleo, agua o de cualquier otro tipo y/o proveer personal, equipo u otros activos vinculados con las actividades descriptas con el objeto social. f) Administrar o proveer servicios de administración vinculados con las actividades descriptas en el objeto social. $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: prescinde 30/06. Presidente: Daniel Edgardo Rodríguez. Director Suplente: Oscar Alberto Riutort. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 3º, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 32.387

CONSTRUCTORA O'HIGGINS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Publica del 7/10/99 se constituyó CONSTRUCTORA O'HIGGINS SA: Socios Alejandro Alfredo Raúl Vacas, argentino, 28/11/60, casado, Ingeniero, DNI 14.012.946, domicilio en Corrientes 880, 8° piso, Capital Federal; Andrea Susana Vacas, argentina, 10/8/58, divorciada, Comerciante, DNI 11.958.597, domicilio Corrientes número 880, Octavo Piso, Capital Federal; Héctor Oscar Caruso, argentino, casado. 22/9/53, abogado, DNI 10.962.867, domicilio en 3 de Febrero 1671, Capital Federal; Daniel Federico Antonio Caruso, argentino, casado, 24/4/56, comerciante, DNI 11.956.137, domicilio en 3 de Febrero 1671, Capital Federal; y Pascual Federico Caruso, argentino, viudo, 30/11/30, comerciante, LE 4.068.356, con domicilio en la Av. Corrientes 880, 8º, Capital Federal; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios urbanos o rurales o para someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, por el sistema conocido de compraventa al costo, o de constitución de consorcio de edificios y propiedades en general; estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación o importación de bienes de consumo y de capital, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares; 1 a 7 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social: 31/8. Sindicatura: no hay. Sede Social: O'Higgins 1751, Capital Federal. Directorio: Presidente: Alfredo Vacas, argentino, casado, 20/6/31, comerciante, DNI 4.074.233, domicilio Corrientes 880, 8º, Capital Federal; Vicepresidente: Héctor Oscar Caruso. Directores titulares: Daniel Federico Antonio Caruso, Pascual Federico Caruso, Andrea Susana Vacas; y Alejandro Alfredo Raul Vacas.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 27.032

CULTIVOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que según Esc. del 28/9/99, pasada ante la Esc. M. N. Sagua al Fº 1272, del Reg. 1381 a su cargo, don Edgardo Diego Kaplan, arg., casado, abogado, nacido el 9/3/38, LE 4.270.962, CUIT 20-04270962-0, domiciliado en Avenida del Libertador 4444, 5º de Cap. Fed.; Don Claudio Lemesoff, arg., casado, industrial, nacido el 20/12/53, DNI 10.911.283, CUIT 20-10911283-7, domiciliado en Alem 93, Concordia, Provincia de Entre Ríos, constituyeron la sociedad denominada CULTIVOS ECOLOGICOS S.A., con domicilio en Solís 443, 3º Piso de Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos, explotación y/o administración de bosques, forestación, reforestación y/o recupero de tierras áridas, instalación y explotación de aserraderos, explotación de establecimientos frutícolas, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. b) Industrialización y comercialización de los productos derivados de la explotación agrícolaganadera anterior, incluyendo lo relacionado con la conservación, fraccionamiento, envasado, depósito, consignación y distribución. c) Importación y Exportación. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción. Presidente: Edgardo Diego Kaplan. Vicepresidente: Florencia Clarisa Kaplan. Director Titular: Claudio Lemesoff. Director Suplente; Ricardo Esteban Achinelli. Duración en el cargo: Tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 27.027

CYBERJUEGOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Roberto Krygel, argentino, nacido el 3 de agosto de 1962, Documento Nacional de Identidad 14.943.699, casado, domiciliado en Uriarte 1359, 2° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, quien comparece por sí; y b) Gustavo Ariel Boruchowicz, argentino, nacido el 1º de febrero de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.726.852, casado, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3237, 24º "B", Capital Federal, 2) Denominación: CYBERJUEGOS. COM S. A. 3) Domicilio: Av. L.N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: emprendimientos, explotación y comercialización de servicios de Internet, para Internet, en Internet y servicios relacionados o de otra forma derivados de Internet. Comercialización, distribución, representación, consignación, compra y venta de hardware y software y productos complementarios a éstos, incluyendo productos y servicios multimedia, propios y de terceros. Comercialización, distribución, representación, consignación, y venta de productos a través de Internet. Organización y realización de eventos, promociones y todo tipo de entretenimientos en general, por cualquier medio, así como la realización de actividades relacionadas con la publicidad de todo género. Construcción, adquisición, reforma y reestructuración y alquiler de locales en los que se desarrollen cualquier tipo de actividades de entretenimiento tales como juegos mecánicos, electrónicos o espectáculos en general. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial b) Servicios: Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre productos o servicios relacionados con Internet. Prestación de servicios de publicidad en todo tipo de medios, incluyendo Internet. Servicios de registro, transcripción, composición, compilación, transmisión y sistematización de comunicaciones, escritas, visuales y de grabación. Prestación de servicios de correo electrónico y manejo de transacciones en línea. c) Importación y Exportación: importación y exportación de bienes muebles en general, especialmente hardware, software y otros insumos tecnológicos. d) Inversiones: Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por la leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.250. 7) Organo de Administración: Directorio: Presidente: Roberto Krygel; Director Suplente: Claudio Andrés León. El término de su elección será de un ejercicio. 8) Representación Legal: presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
Nº 32.396

DACOTRANS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 28-9-99, Nº 2172, Lº 55, Tº B de Est. Extr. Ariel Víctor Cáceres, arg., nac. 27-12-67, sol., empl. adm. DNI 18.496.874, dom. Soler 6052, 2º A, Cap. 2. 6-10-99. 3. DACOTRANS DE ARGENTINA S.A. 4. Florida 165, 8º, 802, Cap. 5. Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, representación a licitaciones públicas o privadas, administración de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta propia y/o a la orden de terceros. Comerciales: Realizar servicios conexos al transporte nacional e internacional de carga, aéreos, marítimos y terrestres, tanto nacional e internacional, servicio de almacenaje, zona franca, despachos de aduana, embalajes, importación y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías; compraventa, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas y elaboradas productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Pres.: J. López Vecino. Dir. Sup. A. I. Goldfarb. 3 ejercicios. 9. Pres. 10. 31 diciembre.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 32.421

DISTELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 12/9/96, Nº 8728, Lº 119, Tomo A de Soc. Anón. Modificación del Directorio y Cambio de Domicilio: Acto privado del 5/10/99. Nueva Sede Social: Páez 2353, Capital Federal. Modifica Puntos II) y III) de estatutos: Por renuncia de Silvana Celeste y César Alejandro Marasco Quiroga son designados: Director Titular Gustavo Daniel Gallardo, con el 99% del capital social que representa 11.880 acciones ord. nom. no endosables, de 5 votos cada una, que representan 59.400 votos, como Presidente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/10/70, DNI 21.795.221; y Susana Julia Porras con el 1% del capital social que representa 120 acciones ord. nom. no endosables, de 5 votos cada una, que representan 600 votos, como Directora suplente, argentina, viuda, comerciante, nacida el 27/8/39, DNI 8.781.510; ambos domiciliados en Fray Luis Beltrán 2534, Martínez, Pcia. de Bs. As. Ambos aceptan los cargos.

Abogada - Inés Irene Muzzupappa
Nº 32.459

DOMAFO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26-8-99 se estableció que el Directorio estará compuesto de 1 a 5 titulares e igual número de suplentes por 1 año y reformó el Art. 8º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 32.404

EL ALTEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Guillermo Fehling, empresario, 44 años, DNI 11.499.571, domicilio Albarellos 1322,

Martínez; Carlos Guillermo Fehling, productor de seguros, 71 años, LE 4.038.505, domicilio 11 de Septiembre 1745, 2º "A" Cap. Fed.; ambos argentinos, casados. 2) EL ALTEO S.A. 3) Escrit. del 21/4/99. 4) Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso fideicomisos e hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y otras leyes y disposiciones que regulen los distintos emprendimientos. 2) Mediante la construcción, remodelación, ampliación, decoración y mejora de casas y edificios en terrenos urbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, aún los sometidos a afectaciones especiales por leyes Nacionales, Provinciales o Municipales o sus reglamentos, incluso dentro de las normas de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de urbanización de loteos cumpliendo con todos los requisitos allí previstos en caso necesario; ejecución, asesoramiento y dirección de obras; estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, construcción de caminos, calle, cloacas, canales desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura, sea por contratación directa o por licitación. 3) Mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas, sociedades y fideicomisos constituidos o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios. La sociedad no podrá efectuar las operaciones que prescribe la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero y de mercado, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios comitentes del país o del exterior, actuando como administradores o gestores de terceros, con la mayor amplitud de condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. 7) $ 140.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Horacio Guillermo Fehling; Director Suplente: Carlos Guillermo Oscar Fehling. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/3 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 32.451

ESTANCIA LA BATERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Federico Miguens, arg., 9-3-26, martillero público, cas., CUIT 20-04222731-6 y L.E. 4.222.731, República Arabe Siria 3291, 7º, Cap.; y Pablo Hernán Miguens, arg., 26-1-56, abog., cas., CUIT 20-11534378-6 y DNI 11.534.378, Av. de Mayo 651, 4º Cap.; 2) Nº 1661 del 28-9-99, reg. 359, Cap.; 3) ESTANCIA LA BATERIA S.A. 4) Av. de Mayo 651, 4º Cap.; 5) 99 años; 6) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus forma de establecimientos agropecuarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación e importación de todos los productos e insumos relacionados con el inciso anterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, y locación de toda clase de inmuebles; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 1 a 5 directores titulares, con mandato por un año; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Hernán Federico Miguens; Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens; Director Suplente: Tomás Hernán María Miguens.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 26.969

FILE NET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27/9/99. Socios: Juan Carlos Kemerer, arg., casado, contador público, nacido el 22/5/55, DNI Nº 11.613.669, Riobamba 73, "10", Lanús, Pcia. B.A. y Ramiro José Bibulich, arg., soltero, comerciante, nacido el 5/6/75, DNI Nº 24.662.785, Blanco Encalada 1715, Beccar, San Isidro, Pcia. B.A. Domicilio: Salta 1008, 1º "2", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Publicitaria en general, pudiendo dedicarse a la compra, venta, promoción de ventas, estudio de mercados publicitarios, por los canales o medios de difusión ya existentes o que se creen en el futuro. b) Digitalización de todo tipo de documentos. c) Logística. d) Suministrar hardware y software, desarrollo de sistemas. e) Distribución de insumos para oficinas. f) Contratación como locadora o locataria de bienes. g) Contratación como locadora o locataria, ya sea de personal temporario o no, para sí o para terceros, tanto de servicios profesionales de cualquier especialidad, como también de personal no profesional. Podrá dedicarse asimismo a la organización, constitución de empresas y la realización de toda actividad comercial y prestación de asesoramiento a terceros en relación con el personal temporario o no, contratado a las empresas que así lo requieran, como también el asesoramiento y la representación en las actividades comerciales y de importación, que le sean solicitados. h) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Así como corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. i) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie de sociedades por acciones constituidas o a particulares para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos. En ambos se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público; y j) Importación y exportación. Las actividades descriptas podrán ser desarrolladas en el territorio del país o del extranjero. Capital $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. legal: Pte. y Vice., indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Juan Carlos Kemerer y Dir. Sup.: Ramiro José Bibulich.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.375

FUNNELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por as. 7/7/98, se modificaron los arts. 4º y 5º del estatuto, adecuándose al valor del capital que era de Australes a $ 15.000; representado por 1000 acciones nominativas, no endosables, de $ 15 cada una, y no al portador como consta en el estatuto; se fijó nueva sede legal en Tucumán Nº 1561 P.B., Dto. 5, Capital, siendo la originaria Lavalle 1569, p. 1º Of. 115; y se designó Directorio: Presidente, Miguel Angel Ledesma; Vicepresidente, Juan Guillermo Pedernera; Suplente, Luciano García.

Presidente - Miguel Angel Ledesma
Nº 27.061

IMPRESIONES EDITORIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Enrique Moya, argentino, nacido el 14/6/48, empleado, DNI 6.449.104, casado, domiciliado en Zañartú 1520, 5º "I", Cap. Fed., CUIL 20-06449104-1; y Jorge Medica, argentino, nacido el 3/5/23, LE 1.745.174, viudo, jubilado, domiciliado en J. P. Varela 3777, Cap. Fed., CUIT 20-01745174-0. 2) Escritura Nº 248 del 30/9/99. 3) IMPRESIONES EDITORIALES S.A. 4) Matanza 3162 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y/o distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con las artes gráficas, la actividad editorial y de encuadernación. b) Industriales: Mediante la explotación del ramo artes gráficas, en talleres propios y/o de terceros, en todos sus aspectos, técnicas, procesamientos y modalidades. Mediante la impresión de libros, revistas, folletos, guías, estampas y cualquier otro tipo de publicación ilustrada o no. Mediante la producción de etiquetas, envases, envoltorios y similares. Mediante la encuadernación de todo tipo de impresos y/o publicaciones. c) De edición: Mediante la creación, locación y/o adquisición de derechos de autor y/o propiedad intelectual para la producción de libros, publicaciones científico-técnicas o de interés general, representación y distribución de toda clase de libros, publicaciones, estampas, grabados, guías y folletos. d) Servicios: Mediante la prestación de servicios de procesos industriales, administración, procesamiento electrónico de datos y de asesoramiento, a personas y/o empresas, relacionadas con las artes gráficas, actividad editorial y de encuadernación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos se encuentren relacionados directa o indirectamente con su objeto social y no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 40 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 representado por 1.200 acciones de $ 10 valor nominal c/u. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por un ejercicio siendo reelegibles, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente, Daniel Enrique Moya; Director Suplente, Jorge Medica.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 32.351

INDOSUEZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.567.948. Hace saber por 1 día que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 30/4/98 y 3/3/99 se dispuso la reducción obligatoria del capital social de la suma de $ 200.000 a $ 24.500 y por Asamblea General Extraordinaria del 16/4/99 se modificó el artículo quinto del estatuto social, fijando el monto del capital social en $ 24.500.

Autorizada - Mariana Castrillo
Nº 27.008

INVERSORA RETAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 644, pasada al folio 2850 de fecha 27 de septiembre de 1999, del Registro 101 a cargo del escribano Eduardo A. Casal, se modificó el Artículo Primero del estatuto social, el que deberá quedar redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación de CARDON S.A. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "INVERSORA RETAMA S.A.". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y aún en el extranjero.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 27.034

J.E.J.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Dolly Graciela Asis, arg., nac. 8/7/62, DNI 14.928.825 y Abraham Asis, arg. naturalizado, nac. 27/5/28, DNI 18.776.530, ambos casados, comerciantes, dom. Libertador Urquiza 248, Villa Dolores, Pcia. Cba. 2) Esc. del 7/10/99, Reg. 1875. 3) J.E.J.A. S.A. 4) Holmberg 4350, Cap. Fed. 5) Explotación de supermercados: Instalación, explotación y administración de supermercados, importación, exportación, compraventa, intervención en licitaciones, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, vestimenta, computación, bazar, menaje, perfumería y todos aquellos que habitualmente se expenden en supermercados. Podrá asimismo dedicarse a la industrialización, elaboración, transformación, importación y/o exportación de los productos precedentemente enunciados, pudiendo realizar también toda otra actividad afín o conexa con el giro del negocio de supermercados. Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte.: Dolly Graciela Asis; Dir. Supl.: Abraham Asis. 9) 31/5.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 32.386

JET CLEAN SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 20/9/99, Fº 186, Reg. 251, Cap. Fed. Socios: Leopoldo Dante Figueroa, DNI 20.327.472, nacido 16/6/69, empleado, domic. Franklin 873, Cap., argent.; Roberto Carlos Solís, DNI 23.512.193, nacido 2/10/74, empleado, domic. Posadas 1781, Cap. argent., ambos solteros. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales e industriales: El ejercicio de cualquier actividad lícita y especialmente la explotación comercial de las actividades y servicios de limpieza en general, fumigación, desinfección, desinsectización, desratización, control y exterminio de plagas, malezas y yuyos; pintura, hidrolavado, parquización, recolección de residuos, mantenimiento y conservación integral de consorcios, comercios, edificios, casas de familia, oficinas, empresas, colegios, hospitales y todo tipo de entidades o establecimientos públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales, y cualquier otro tipo de trabajo de conservación, limpieza y mantenimiento en general; compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, locación, leasing, franquicia, mandato, instalación, explotación, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma, de productos, mercaderías, implementos, insumos, útiles, relacionados directa o indirectamente con su actividad. La industrialización, fabricación, fraccionamiento, procesamiento, distribución y/o comercialización en cualquier forma de bienes, materias primas, productos, subproductos, insumos de cualquier origen, elaborados o semi elaborados, equipos, implementos, útiles, maquinarias, patentes, marcas, nacionales o extranjeras, y/o licencias relacionadas, directa o indirectamente con su actividad. Financieras: Mediante el aporte de capitales, bienes y especies a particulares, empresas o sociedades para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta, o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con o sin garantías y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatarias: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, se pueden elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente, Leopoldo Dante Figueroa; Director Suplente, Roberto Carlos Solís. Aceptan sus cargos en este acto. Sede soc. Padre Federico Grote 773, Cap.

Escribana - Martha N. Vengerow
Nº 26.991

LA CAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 28/9/99 por escritura 471, Folio 3570 del Registro Notarial Nº 1048, ante el escribano C. M. de Nevares, se constituyó la sociedad "LA CAVE S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Fernando Roger Freixas Pinto, arg., nac. 3/12/47, cas., licenciado en administrac., LE 7.609.978, domic. Ugarteche 3370, p. 8º y María Irene Perkins, arg., nac. 30/6/50, cas., comerc., DNI 6.426.797, domic. Ugarteche 3370, p. 8º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, distribución, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, mezcla y toda otra forma de comercialización de vinos, licores, bebidas alcohólicas o sin alcohol, alimentos perecederos o no, y toda clase de conservas y productos comestibles, así como la realización de actividades conexas a dicho objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y nego-

cios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 c/u con derecho a 1 voto c/una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Duración de mandato: 3 años. Presidente: Fernando Roger Freixas Pinto. Vicepresidente: María Irene Perkins. Director Suplente: Clara Freixas Perkins, arg., nac. 14/3/74, solt., comerc., DNI 23.887.717, domic. Ugarteche 3370, p. 8º, Cap. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Ugarteche 3370, piso 8º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 27.023

LA NOSTALGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/8/99, se estableció que el Directorio estará compuesto por 1 a 5 titulares e igual número de suplentes por 1 año y reformó el Art. 8º del estatuto social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 32.402

LESINER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Blanco, española, nacida el 5/5/35, DNI 93.581.847, casada con Eleodoro Méndez, Arrecifes 495 Castelar y Máxima Amanda Correa, argentina, nacida el 21/11/41, DNI 4.215.916, viuda de Julio Justino Ruiz, Francisco de Morazan 519 Banfield, ambas de Pcia. Bs. As., argentinas. 2) 30/9/99. 3) Lautaro 142. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, internet, textiles, artículos del hogar, de joyería, de juguetería, ópticos, fotográficos y de regalos. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, internet, textiles, artículos del hogar, de joyería, juguetería, ópticos y fotográficos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, eléctrico, electrónico, de comunicaciones, internet, de informática y computación, deportivo, artístico, económico, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios de almacenaje, grúa y estibaje. Servicios médicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Delia Blanco. Suplente: Máxima Amanda Correa. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Presidente - Delia Blanco
Nº 27.019

LIDERAR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.586.159. Hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/9/99 se dispuso la reducción voluntaria del capital social de la suma de $ 11.833.833 a $ 9.233.833 y se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, fijando el monto del capital social en $ 9.233.833.

Autorizada - Mariana Castrillo
Nº 27.010

LINUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 347 del 8/10/99. 1) Socios: Darío Alejandro Figueiras, CUIT 20-22.965.080-8, argentino, soltero, 7/11/72, DNI 22.965.080, Casa 1 Manzana 2 Sección 3, Circunscripción 2, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., Patricio Leonardo Figueiras, CUIT 20-21.093.316-7, argentino, casado, 10/9/69, DNI 21.093.316, Benito Juárez 1941, P. 2, depto. 12, Cap. Fed.; Manuel Figueiras, CUIT 20-15.270.977-4, español, 10/3/44, C.I. Pol. Fed. 6.549.507, Brandsen 3365, 3 "C", Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; María de la Concepción López, CUIT 27-93.577.614-2, española, 10/3/45, DNI 93.577.614, Brandsen 3365, 3 "C", Mar del Plata, Prov. de Bs. As., todos comerciantes. 2) Plazo: 99 años desde su inscrip. 3) Capital: $ 12.000. 4) LINUX S.A. 5) Sede Social: Tucumán 1561, P. 6 of. 49. 6) Objeto: a) Comerciales: 1) Mediante el proyecto, instalación, explotación, compra venta y/o mantenimiento de equipos de computación, sus accesorios y repuestos. 2) Venta de programas ya sea creados o a crearse por la sociedad o por terceros especialmente los servicios de Internet, Intranet, Multimedia y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software. 3) Brindar el servicio de asesoramiento y capacitación en software y sistemas de información. 4) Diseño y venta de páginas web, correo electrónico, internet, intranet, Hosting, E-Mail. 5) Venta de espacios de publicidad en las páginas web, correo electrónico, internet, intranet, Hosting, E Mail. 6) Creación y comercialización de base de datos y/o informaciones. 7) Compra y venta de materiales generales por medios electrónicos (World Wide Web). 8) Actividades y/o servicios, creados o por crearse por evolución de la tecnología, vinculados al ramo de la computación. b) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de artículos, mercaderías y materias primas permitidas por las leyes y reglamentaciones aduaneras, y d) Inmobiliaria: Para la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos y/o rurales, incluso bajo los regímenes de Propiedad Horizontal o Prehorizontalidad. 7) Directorio: De 1 a 10 miembros por tres ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Organo de Administración: Presidente: Patricio Leonardo Figueiras; Director Suplente: Darío Alejandro Figueiras.

Abogada - Patricia Ballester
Nº 32.380

MP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 10/11/98 la sociedad "SPACE VERTICAL ARGENTINA S.A." cambió su denominación por la de "MP ARGENTINA S.A.". Traslada su sede social a la calle San Antonio 1111 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renuncia de Directorio: Gustavo Javier Rosemblat y Silvana Patricia Flazczyk renuncian a los cargos de Presidente y Director suplente que respectivamente ocupaban. Se designa para ocupar dichos cargos a: Director Titular y Presidente: Abraham Lera Prada. Director Suplente: Celia Fernández Izquierdo. Se introduce estatutariamente la posibilidad para la sociedad de establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Se establece que la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. Se modifican los artículos Primero, Segundo, Octavo y Décimo del estatuto social. IGJ 30/9/99 Nº 14573, Libro 7 de Sociedades por Acciones.

Apoderada - María José Fernández
Nº 32.353

MURGA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: MURGA ARGENTINA S.A. Accionistas: Fideliter S.A., RPC: 23.7.87, Nº 5174, Lº 104 Tomo "A" de S.A., sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F. y Talleres Fabio Murga S.A., RPC: 28.9.99, Nº 2174, Lº 55 Tomo B de Estatutos Extranjeras; Constitución: Escritura Nº 801 del 8.10.99, Reg. 698 C.F., Denominación: MURGA ARGENTINA S.A.; Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos abrasivos, granallas de fundición, acero y similares; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio, composición: Presidente: Brigitte Roué, Director Suplente: Diana Torcoletti; Representación legal: Presidente, Vicepresidente o Director en su caso; Sindicatura: Prescinde; Cierre de ejercicio: 31.12 de c/año.

Abogada - María Fernanda Miérez
Nº 27.052

NETPOINT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro. 456 del 4/10/99. Socios: Pablo Manuel Seltzer, argentino, casado, DNI 18.102.067, nac. 14/9/1966, comerciante, domic. Billinghurst 2514 Ciudad de Buenos Aires y María Evangelina Artigas, argentina, casada, comerciante, DNI 18.149.641, nac. 2/1/1967, domic. en Colón 81, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Denominación: NETPOINT DE ARGENTINA S.A. Domicilio social: Plaza 760 Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a empresas nacionales o extranjeras, la compra, venta, distribución, elaboración, diseño, permuta, comercialización, consignación, importación o exportación, representación, de productos de computación y prestación de servicios de computación, análisis de sistemas, de lectores de barras, relojes para control de acceso de personal, accesorios y equipamiento industrial, técnico y automatización de industrias. La sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas a este objeto. Plazo 99 años. Capital Social: $ 12.000. Director Presidente: Pablo Manuel Seltzer. Directora Suplente: María Evangelina Artigas. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Abogado - Guillermo P. Cichelli
Nº 27.004

PABUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 258 del 06-10-1999 ante Registro 872 CF Socios: Hernán José Viola, argentino, nacido el 15-06-52, casado en primeras nupcias con María Inés Severini, empresario, DNI 10.483.452, domiciliado en la calle Medrano 2055 y Miguel Angel Seguy, argentino, nacido el 20-03-44, casado en primeras nupcias con Zulma Clara Rivero, empresario, LE 6.652.416, domiciliado en Moreno 1155, ambos de Río Cuarto, Córdoba. Domicilio: Suipacha 760, piso 8º of. 47 CF. Duración: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ 12.000. Denominación: "PABUELO S.A.". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación Agrícola, Ganadera, Tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad o de terceros, en este último caso mediante arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la Sociedad o de terceros, Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, explotación e importación de cereales, semillas, forrajeras, oleaginosos, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícola, hortícolas de granja y forestales; Rurales: Trabajos rurales en general, de elaboreos, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables; Industriales: La industrialización de cereales y oleaginosas de cualquier tipo y naturaleza y en general todo tipo de industrialización de productos lácteos y sus derivados y todo producto provenientes de la agricultura, ganadería y tambo; Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución, o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, haciendas, bienes muebles, herramientas, máquinas de todo tipo, vinculado lo enunciado con el objeto rural de lo mencionado anteriormente, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias, fabricación, distribución, venta de alimentos balanceados de todo tipo, comercialización de productos agroquímicos y agroveterinarios; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y régimen sobre loteos; Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Inversiones: Inversiones en general tales como financieras, sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, Caja de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas, titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing, y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación. Presidente. Fiscalización. Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Se designa Presidente: a Hernán José Viola; y Director Suplente a María Inés Severini de Viola argentina, nacida el 8-8-55, casada en primeras nupcias con Hernán José Viola, empresaria, DNI 11.742.026, domiciliada en Medrano 2055, Río Cuarto, Córdoba.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 26.985

PARCELA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26-8-99, se estableció que el Directorio estará compuesto de 1 a 5 titulares e igual número de suplentes por 1 año y reformó el Art. 8º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 32.403

REDONDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pública 1351 del 8/10/99, se procedió a cambiar el domic. legal de la sociedad fijando el mismo en la calle Gaona 1283, Cap. Fed. Modificando el Estatuto Social en su artículo primero.

Escribano - David Goses
Nº 26.976

S.I.T.S.A. SERVICIOS INTEGRALES PARA TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Jorge González, arg., nac. 25-1-59, DNI 12.890.253, casado, comerciante, dom. Vidal 4450, Cap. Fed.; Rita Stella Maris Politi, arg., nac. 21-5-57, D.N.I. 13.140.359, viuda, contadora pública, dom. Ameghino 508, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Jorge Héctor Alvarez, arg., nac. 13-3-57, D.N.I. 13.855.422, casado, comerciante, dom. Humberto Primo 2080, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Daniel Eduardo Gómez, arg., nac. 29-3-59, D.N.I. 13.565.609, casado, ingeniero mecánico, dom. Sucre 2480, 7º 15, Cap. Fed., 2) Esc. del 6-10-99, Reg. 1875. 3) S.I.T.S.A. SERVICIOS INTEGRALES PARA TELECOMUNICACIONES S.A. 4) Chacabuco 1180, 7º "F", Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, auditoría y mantenimiento de equipos de informática y telecomunicaciones; la compra, venta, im-

portación, exportación, locación, representación, fabricación, consignación y distribución de equipos de informática y telecomunicaciones, hardware y software y/o accesorios relacionados con la prestación de los servicios antes enumerados. Proyecto, instalación, y mantenimiento de redes eléctricas de alta, media y baja tensión. Proyecto, instalación, mantenimiento y servicios de medición y certificación de instalación de redes de cableado estructurado y de fibra óptica. Proyecto, diseño, montaje, mantenimiento, construcción civil y servicios asociados a equipamientos mecánicos, electromecánicos y de transmisión por radio frecuencia. 6) 99 años desde inscrip. IGJ 7) $ 12.000. 8) Pte. Roberto Jorge González, Vicepte. Daniel Eduardo Gómez, Dir. Titular Jorge Héctor Alvarez y Dir. Supl. Rita Stella Maris Politi. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 32.385

SAN JUAN CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. nº 320 del 28/09/98, Escrib. Pablo Carlos Guerrero, Tit. Reg. 68, Pdo. San Isidro. Pcia. Bs. As. Socios: Juan Carlos Ramos, arg., nac. 12/09/60, DNI Nº 13.790.823, casado, comerc., dom. San Juan 3589, 2º p. Cap. Fed.; Raquel Teresa Paniggi, arg., nac. 28/04/59, DNI Nº 13.376.813, casada, comerc., dom. San Juan 3589, 2º p. Cap. Fed.; María Nélida Mercuri, arg., nac. 13/08/57, DNI Nº 13.724.142, casada, comerc., dom. La Refalosa Nº 256, Cdad. y Pdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: Por cta. prop. y/o de 3º y/o asoc. a 3º, a las sig. actividades: Dedicarse a la explotación de licencias de servicios de radiodifusión en todas su formas de acuerdo a los términos de la Ley 22.285 y su modificatoria Ley 23.696. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ord., nominat., no endosables, V$N 10 c/u, c/derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia. Uso firma social: Presidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Composición del Directorio: Presidente: Juan Carlos Ramos; Directora Suplente: María Nélida Mercuri. Cierre ejercicio: 31/08. Sede social: Av. Belgrano 553, 5º p. dpto. "Q", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 27.036

SARLAT HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 30/8/99, ante Not. de Panamá, se protocolizó Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas, por la que resolvieron autorizar el cambio de domicilio de la sociedad en la República Argentina a calle Paraguay 1190 8º B, Capital; Fijar el cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año ratificar el poder otorgado a don Carlos Norberto Correa inscripto en la IJG el 11/6/98 nº 1208, libro 54, Tomo B de Estatuto Extranjero.

Escribano - Jorge A. Bollini
Nº 27.017

SOCIEDAD OLIMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 399 del 06/09/99. Socios: Miriam Lucía Ana Vila, arg., abogada, nac. 23/04/64, solt., DNI 16.618.853, C.U.I.T. 27-16618853-4, domicilio: Necochea G.C. s/nº esq. calle Patricios, U.F. 14, PB Tortuguitas, Pdo. Pilar, Bs. As.; Germán Spangenber, arg., comerc., nac. 1/11/72, solt., DNI 23.075.280, domicilio: Pte. José E. Uriburu 1023, 5º p. dpto. 11, Cap. Fed. Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar p/cta. prop., de 3º o asoc. a 3º, en establecimientos propios o ajenos, la sig. operaciones: Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales gastronómicos para organización de banquetes, cattering y todo tipo de eventos sociales, públicos o privados, pudiendo presentarse en licitaciones o asumir la calidad de consesionarios. Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, nacionales o importados sin limitación. Comerciales: La explotación en cualquier forma del negocio de bar, restaurante, pizzería, confitería, servicio de lunch, despacho de bebidas, servicios de té, café y productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Compra venta de productos alimenticios. Alquiler de vajilla, mesas, sillas y demás enseres relacionados con la gastronomía. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, constituir derechos reales sobre bienes propios o de terceros. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12 acciones ord. nominat. no endosab. c/derecho a 1 voto c/u, V$N 1.000 c/acción. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de su elección: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/08. Composición del Directorio. Presidente: Miriam Lucía Ana Vila. Director Suplente: Fernando César Martino. Presente al acto: Fernando César Martino, arg., comerc., nac. 2/07/68, solt., DNI Nº 20.028.994, C.U.I.L. Nº 20-20028994-4, domicilio: Calle 33 Nº 370, Mercedes, Bs. As., aceptó el cargo de Director Suplente. Sede social: San Martín Nº 588/590 de Capital Social.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 27.039

X NET BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 22/6/99 reforma art. 1º cambiando el nombre por X NET RED S.A.

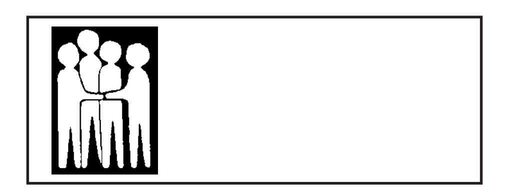
Presidente - C. A. Lorenzo
Nº 32.357

ZUNDERT

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. 29/11/79 Nº 4325 Lº 90 Tº A. Por Asamblea del 18/1/99 protoc. el 30/9/99 se aumentó el capital y se modificó el art. 4 del estatuto: Capital: $ 1.300.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 32.453



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGATHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/10/99. Socios: Edith Wang de Neustadt, 69 años, austríaca, casada, comerciante, CI: 2.646.033, Paraná 608 7º "16" Capital; Máximo Neustad, 74 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, DNI: 4.289.628, Paraná 608 7º "16" Capital. Denominación: "AGATHIS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler y distribución de todo tipo de muebles en distintos materiales, artículos de regalos y decoración. Capital: $ 2.000. Administración: Edith Wang de Neustadt. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Paraná 608 7º "16" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.358

AIROCHEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 176 del 14/9/99 se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 6/9/99, en la que se dispuso por unanimidad modificar el artículo cuarto del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma. "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Néstor César Villarino tiene veintiocho mil ciento veinticinco cuotas equivalentes a veintiocho mil ciento veinticinco pesos; Guillermo Alejandro Massimino tiene veintiocho mil ciento veinticinco cuotas equivalentes a veintiocho mil ciento veinticinco pesos; Emilio Mario Rappa tiene veintiocho mil ciento veinticinco cuotas equivalentes a veintiocho mil ciento veinticinco pesos; Claudio Aníbal Gerosa, tiene nueve mil trescientos setenta y cinco cuotas equivalentes a nueve mil trescientos setenta y cinco pesos; Gonzalo Hernán Schapira Tobbe, tiene nueve mil trescientos setenta y cinco cuotas equivalentes a nueve mil trescientos setenta y cinco pesos; Angel Eduardo Varga tiene nueve mil trescientos setenta y cinco cuotas equivalentes a nueve mil trescientos setenta y cinco pesos; Fernando Daniel Alberte tiene dieciocho mil setecientos cincuenta cuotas, equivalentes a dieciocho mil setecientos cincuenta pesos y Rodrigo José Alberte tiene dieciocho mil setecientos cincuenta cuotas, equivalentes a dieciocho mil setecientos cincuenta pesos".

Autorizado - Martín Möller
Nº 26.968

ALEJANDRO Y ADRIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 168, registro 2 Cap. Fed. del 06/09/99. María Antonia Sanz Hernández, española, divorciada, empleada, 25/06/54, DNI 92.460.679 domiciliada en Ambrosetti 145, 8º A, Cap. Fed; Ada Luz Noemí Fanelli, arg casada, comerciante, 47 años, DNI 10.468.128, domiciliada en Castro Barros 183 PB "L", Cap. Fed; Denominación: ALEJANDRO Y ADRIAN SRL; Plazo: 20 años; Objeto: compra, venta, arrendamiento, subdivisión, permuta, loteos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los clubes de campo, los de tiempo compartido y los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Tomar y dar préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles; Capital: 21.000$; Adm. y Rep: 1 gerente por plazo social, individual; Cierre: 31/08 de c/año; Sede Social: Juan B. Ambrosetti 145, 8º "A", Cap. Fed; Gerente: María Antonia Sanz Hernández.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 27.033

AL-VERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro 1646266. Por instrumento privado del 4 de octubre de 1999, Alberto Ricardo Casal, arg., cas., comerciante nacido 27-3-61, D.N.I. 14.222.792 y Verónica Haydee Bengochea, arg, cas., comerciante, nacida 4-1-64 D.N.I. 17.036.243, domiciliados en Aranguren 311, Cap. Fed. ceden y transfieren a Marcos Omar Zerda, arg, cas., gastronómico nac. el 28-8-63, D.N.I. 16.378.217, dcilio. Pio Colivadino 7148 González Catán, Pcia. Bs. As., Raúl Cajaraville Padin, arg., cas., gastronómico nac. el 4-6-58, D.N.I: 12.743.021 dcilio. en México 4020 Cap. Fed., José Santarossa, italiano, divorciado, comerciante., nac. el 17-10-47, D.N.I. 93.604.891 dcilio. en Montañeses 2080 Cap., Fed., Leonardo Andrés Lassi, arg., soltero comerciante., nac. el 6-10-73, D.N.I. 23.510.524 dcilio. en Constituyentes 1511, Villa Madero, Prov. Bs. As., Ernesto Eduardo Bengochea, arg., cas., gastronómico nac. el 05-10-57, D.N.I. 13.687.305 dcilio. en Coronel Suarez 1350, Villa Madero Prov. Bs, As, y a don Manuel Gerardo Vence Dieguez, español, cas., gastronómico, nac. el 05-07-36, D.N.I. 93.270.169, dcilio. en Cosquin 1816 Cap. Fed. Modifican Cláusula cuarta: Se establece el capital social en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) el cual se encuentra dividido en doce mil cuotas de un peso ($ 1) cada una, las cuales han sido suscriptas en su totalidad en la siguiente proporción: Marcos Omar Zerda, seiscientas cuotas (600) que representan seiscientos pesos ($ 600); el señor Raúl Cajaraville Padin, tres mil doscientos cuarenta cuotas, que representan tres mil doscientos cuarenta pesos ($ 3.240), José Santarossa, dos mil cuatrocientas cuotas que representan dos mil cuatrocientos pesos ($ 2.400), Leonardo Andrés Lassi, dos mil cuatrocientas cuotas, que representa dos mil cuatrocientos pesos ($ 2.400), Ernesto Eduardo Bengochea dos mil seiscientos cuarenta cuotas, que representan dos mil seiscientos cuarenta pesos ($ 2.640) y Manuel Gerardo Vence Dieguez setecientos veinte cuotas, que representan setecientos veinte pesos ($ 720). Los socios integran en este acto y en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital suscripto, comprometiéndose a aportar el saldo en un plazo no mayor de dos años, contados desde la fecha del presente..." "Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Ernesto Eduardo Bengochea y/o Raúl Cajaraville Padin, los que quedan designados gerentes...» Sede social: Avda. Juan Bautista Alberdi 6099 Cap. Fed.

Escribana - Irma R. Sotelo
Nº 32.352

ANTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 04/10/99 Reg. 1503 Cap. Fed. José Antonio Fernández Cruz renunció a la gerencia y cedió sus 10.000 cuotas sociales a los otros socios Oscar Atilio Sartor y Héctor Antonio Tusiani y como consecuencia de ello se reformó el art. 4 del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 32.407

ASTURCON LACTEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/06/99; 2) Las Sras: Blanca Esther López y Graciela Blanca Pando ó Pando López, ceden las 200 cuotas que tienen y le pertenecen en la sociedad "ASTURCON LACTEOS S.R.L." a favor de su consocio Sr. Hipólito Isidro Gago González; realizándose dicha cesión por la suma de $ 6.000; 3) Los socios Hipólito Isidro Gago González y Manuel Armando Pando, que representan el 96% del capital social, resuelven: a) Cambiar el domicilio legal actual sito en Ramón L. Falcón 1845, Capital, trasladándose a la calle Riobamba 339, 5º P., Dto "B", Capital; b) Que como consecuencia de la cesión y modificación del domicilio se reforman las cláusulas primera y cuarta del contrato social.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 27.075

CONECTANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10/9/99 se modificó la Cláusula 8a. del Contrato Social, disponiendo el cierre del ejercicio social el 31 de octubre de cada año.

Abogada - Estela del Carmen Herrera
Nº 32.378

CREDIT ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Francisco Caseros Ramos Mejía, arg., cas., nac. 3/2/52, DNI 10.133.535, CUIT 20-10133535-7, lic. adm., dom. Marcelo T. de Alvear 1173, 2º "B", Cap. Fed.; Fernando Oscar Marino, arg. cas., nac. 30/9/51, DNI 10.104.552, CUIT 20-10104552-9, abogado, dom. Moreno 3078, Olavarría, Bs. As.; Juan Alberto Vallejos, arg., cas., nac. 15/9/63, DNI 16.762.408, CUIT 20-16762408-2, lic. adm., dom. La Rábida 2411, dto. 2, Béccar, Bs. As.; Guillermo Nicanor Toranzos Torino, arg., cas., nac. 16/9/49, DNI 8.007.659, CUIT 20-08007659-3, lic. adm., dom. Junín 1421 3º "A", Cap. Fed. y Hugo Leandro López Tanco, arg. div.,

nac. 11/1/57, DNI 13.275.100, CUIT 20-13275100-6, lic. cs. pol., dom. Bogotá 915, 8º "A", Cap. Fed.; 2) Nº 766 del 11/8/99, Reg. 677, Cap.; 3) CREDIT ASSISTANCE S.R.L.; 4) Esmeralda 1063 7º Cap.; 5) 99 años; 6) Gestionar cobranzas extrajudiciales de créditos en mora, evaluación e instrumentación de documentos y garantías, análisis de riesgo crediticio y asesoramiento sobre procedimientos internos de otorgamiento de créditos. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Comprar y vender títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Asesoramiento y asistencia financiera; 7) Representación legal a cargo de 2 o más gerentes, por tiempo indeterminado; 8) $ 3.000; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 10) Gerentes: Juan Francisco Caseros Ramos Mejía; Fernando Oscar Marino; Juan Alberto Vallejos; Guillermo Nicanor Toranzos Torino y Hugo Leandro López Tanco, quienes actuarán en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 26.967

DISCOUNTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo de DISCOUNTING S.R.L. Socios. Alfredo Martins de Oliveira, DNI 13.744.498, arg, cas, comerc, nac. el 25/8/60, dom. en Juan de Garay 2421, Cap. y Rolando Estebenet, DNI 12.474.095 arg, cas, comerc, nac. el 23/6/58, domic. en Av de Mayo 1365, 4º piso, Cap. Fecha. 30/9/99. Denominación: DISCOUNTING S.R.L. Domicilio legal: Av. de Mayo 1365, 4º "18", Cap. Duración: 99 años. Objeto social. Ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, así como la apertura de cuenta corriente bancaria para la gestoría de cobranzas a clientes. Capital social $ 1.000. Administración y representación. Gerencia. Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social. Finaliza el 31 de Agosto. de cada año. Gerente. Se designa a los socios Alfredo Martins de Oliveira y Rolando Estebenet.

Apoderado - Fernando Martins
Nº 32.348

G.R. INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La soc. hace saber: 1) Por Inst. Priv. 18-12-98: Milena Beatriz Arean cedió sus cuotas soc. equivalentes a 2.000, val. Nom. $1.- con dcho. a un voto c/u, a/f Carlos Angel Fernando Niz, arg. 17-5-65, soltero, DNI nº 18.131.553, lic. análisis de sistemas, dom. Chorroarín 1376 Cap. Fed.. 2) Precio: $ 2.000.- 3) Dcho. preferencia: el socio Carlos Alberto NIZ, acepta la cesión, no haciendo uso del dcho. Preferencia. 4) Luis Mario Guibert Robles, renuncia al cargo de Gerente y ésta es aceptada. 5) Se designa Gerente a Carlos Angel Fernando Niz, quien acepta el cargo. 6) Se ha resuelto modificar el dom. Soc. en Chorroarín 1376, Cap. Fed.

Laura M. Priegue
Nº 27.050

JAV COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Vives, casado, 52 años, LE 7787041, Jorge Augusto Vives, soltero, 31 años, DNI 20026249, ambos argentinos y comerciantes y domiciliados en Av. J. B. Justo 2201, Cap. 2) Escrit. del 17/9/99. 3) JAV COMPUTERS S.R.L. 4) Av. J. B. Justo 2201, Cap. 5) Producción, industrialización, armado, ensamblaje, instalación, mantenimiento y service de equipos de computación, electrónica y telefonía, la comercialización al por mayor y menor de dichos equipos, sus partes, repuestos, accesorios textos e insumos para computación, electrónica y telefonía, así como su fraccionamiento y envasado, su importación y exportación, compra venta y distribución, representaciones comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, e incluso internacional en relación con las actividades vinculadas con su objeto social. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 12.000 representado por acciones de $.10, VN c/u. 9)La dirección, administración y representación legal estarán a cargo de un socio con uso de la firma social a la que deberá agregarle JAV COMPUTERS SRL, socio gerente, por el tiempo de duracion de la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gte. Jorge Alberto Vives.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.005

LABORATORIO PABLO CASSRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 20/9/99, se resolvió prorrogar el plazo de duración fijando el mismo en 40 años a partir del 17/11/83. Inscripción 17/11/1983 Nº 6251, Lº 84 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.007

NEO ENTREPRENEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Esteban Mayer, economista, 24 años, DNI 24.651.308, Jorge Eduardo Mayer, abogado, 26 años, DNI 23.086.532, ambos argentinos, soltero y domiciliados en R. S. Ortiz 2851, 5, A, Cap. 2) Instr. Priv. del 9/9/99. 3) NEO ENTREPRENEUR S.R.L. 4) Riobamba 451, 1, B, Cap. 5) Creación, diseño e implementación de un lugar en internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. b) Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos, diseño y programación de páginas Web. Diseño y programación de Software para venta de productos de multimedia. Servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video, digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de intranets para empresas. c) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Multimedia Internet y todo tipo de sistemas audio visual. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Pablo Esteban Mayer.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.006

NEWPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por escritura del 22/4/99 se modifica Contrato Social: 1) Art. 3o. Objeto: Industriales: La fabricación de pulverizadores, electrovaporizadores y productos similares, de plástico y metal, jabones, velas y art. de limpieza. Comerciales: La compraventa, importación, exportación, consignación comisión, representación y distribución de dichos productos, sin materias primas y accesorios, bebidas, artículos de bazar y afines. Pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. 2) Art. 4o. Capital: El Capital Social se fija en la suma de quince mil pesos, dividida en 15000 cuotas de $ 1 c/u v/n totalmente suscripta por cada uno de los socios en partes iguales. 3) Art. 5o. La Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Régimen de transf. de cuotas: Las cuotas pueden ser transferidas a 3os. previa opción de los restantes socios para adquirirlas en proporción a sus tenencias, según procedimiento que se reglamenta y que se ajusta al art. 153, Ley 19.550. Incorporación herederos: Los socios supérstites por mayoría simple, podrán o no aceptar la incorporación de los herederos del socio fallecido, la decisión que rechace tal incorporación dará derechos a los herederos a exigir el haber del causante.

Escribana - Herta L. Cerpa
Nº 32.384

OBELISCO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Mario Pitré, arg., nac. 1º/3/48, LE 4.995.811, CUIL: 20-04995811-1, comerciante, casado, 1ras. nup. c/Norma Marta Méndez, dom. Azcuénaga 2243, Martínez; e Inés Ofelia Arellano, arg., nac. 17/8/72, DNI 22.750.850, CUIL: 27-22750850-2, comerciante, soltera, dom. Achával 2435, R. de Escalada, ambos Prov. Bs. As. 2) Escritura 1013, del 7/10/99. 3) "OBELISCO EXPRESS S.R.L.". 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 335, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzerías, bares, cafeterías, heladerías, con o sin elaboración, café, bar, comercios minoristas de golosinas y productos alimenticios envasados, —masas, bombones, sándwiches, etcétera—, bebidas en general, envasadas, —kiosco—, y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266. En el ejercicio de su objeto social la sociedad podrá realizar: a) compraventa por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, fraccionamiento, depósito, comercialización en general de mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas, vinculadas a productos alimenticios elaborados o sin elaborar, y bebidas en general; b) Producción, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento y envasado de panes, galletas, masas, tortas, helados, dulces, bombones, jugos y cualquier producto alimenticio o bebidas en general. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 2.000, representado por 2.000 cuotas de $ 1 c/u. 8) Suscripción: 1.000 cuotas c/socio. 9) Cierre del Ejercicio: 30/10. 10) Gerente: José Mario Pitré. 11) 5 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 27.040

QUIMICA GORENBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/10/99 se constituyó QUIMICA GORENBRAS S.R.L. 1) Daniela Ciepelinski, arg. 21/4/72, casada, analista en dirección y comercialización de empresas, DNI 22.707.900, CUIT 27-22707900-8, French 2262, 1º "A", Cap. Fed. e Ilan Gorenstein, arg., 26/6/73, soltero, DNI 23.424.593, CUIT 20-23424593-8, comerciante, Sucre 2762, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Importación, exportación, compra, venta, fabricación, elaboración, distribución y comercialización de productos químicos, de limpieza y de diluyentes para tintas. 4) $ 2.000. 5) 2.000 cuotas de $ 1.- v/n y 1 voto c/u. 6) Uno o más gerentes individual e indistinta. 7) Gerente: Daniela Ciepelinski e Ilan Gorenstein. 8) Soldado de la Independencia 1057 5º "A", Cap. Fed. 9) 30/9. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Florencia Martucci
Nº 27.053

SERVICIOS INDUSTRIALES NARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8/10/1999, se constituyó la Sociedad "SERVICIOS INDUSTRIALES NARVAL S.R.L.". Socios: Buscheti, Andrea Marcela, arg., soltera, autónoma, domic. Tucumán 1039, Bánfield, pcia. Bs. As., nac. el 26/10/1967, DNI 18.426.567, CUIT 27-18426567-8; Buscheti, Christian Javier, arg., soltero, empleado, domic. Tucumán 1039, Bánfield, pcia. Bs. As., nac. 22/8/1972, DNI 22.301.483, CUIL 20-22301483-7; Domicilio: jurisdicción Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Reparación y mantenimiento naval, industrial y de edificios en los rubros de: mecánica, tornería, electricidad, electrónica, calderería, calderas, cobrería, fumistería, refrigeración, limpieza, pintura, albañilería, plomería, herrería, gas, seguridad, carpintería y ascensores. II) Proveeduría general en los rubros de: ferretería, electricidad, electrónica, soldadura, seguridad, refrigeración, incendio; bazar, menaje, productos alimenticios, productos químicos, blanco, ropa en general, metales, limpieza, farmacia, perfumería, artículos de: cuero, algodón, goma, PVC, plástico, cartón, teflón, acrílico, resinas, maderas, carpintería, máquinas y equipos y gases en general. III) La explotación en todas sus formas de todo tipo de comedores. IV) El ejercicio en todas sus formas de representaciones y mandatos. V) Importación y Exportación. VI) Construcción, reparación, mantenimiento y alistamento de todo tipo de laboratorios medicinales y cosméticos. La Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. Capital: ochenta mil pesos (80.000,00) dividido en 800 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en Otamendi 380, Cap. Fed. 2) Designar gerente a Andrea Marcela Buscheti.

Abogada - Patricia Lia Castillo
Nº 26.986

T.C. & C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 297 del 27/9/99 Horacio Pedro Cabello; María Dolores Cabello; Enrique José María De Nigris renuncian al cargo de gerentes y ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a: Guido René Mansilla, 19/8/74, soltero, arg., DNI 23.877.863, Blanca Beatriz Maldonado, 2/6/49, arg., divorciada, DNI 6.134.467, domiciliados en Humayta y French San Fernando, Bs. As. Art. 4º: 500 cuotas c/u. v/nominal $ 10. Capital: $ 10.000. Asumen ambos como Gerentes. Domicilio: Anterior Juncal 1758, 1º "A" Cap. Fed. Actual: Av. Córdoba 2761, 4º "C" Cap. Fed. Modificación de objeto a: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de muebles y sus accesorios, amoblamientos, equipamientos y artículos para la decoración de ambientes. Industrial Elaboración y fabricación de muebles y sus accesorios, amoblamientos, equipamientos y artículos para decoración de ambientes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Monto cesión: $ 10.000. Esc. Luis Giménez Gowland Reg. 663 Cap. Fed.

Escribano - Luis Giménez Gowland
Nº 26.975

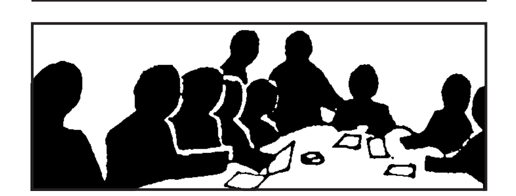
V.P.R. ROBERTO PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 5/10/99. Sede: Pizarro 5665 Capital. Socios: Noemí Mónica Paz de Kener, arg., casada, nacida el 29/9/48, empresaria, DNI 5.966.684; Edith Cristina Paz, arg., divorciada, nacida el 15/8/50, empresaria, DNI 6.421.149; Noemí Delta Minerva Sieira, arg., viuda, nacida el 25/3/27, empresaria, DNI 1.278.176; Jonathan Roberto Paz, arg., soltero, nacido el 22/10/76, estudiante, DNI 29.197.818, y Luis Clemente Kener, arg., casado, nacido el 15/10/53, industrial, DNI 11.214.206, todos domiciliados en Ingeniero Amoretti 3608, Ciudadela, Prov. de Bs. Aires. Denominación: "V.P.R. ROBERTO PAZ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asoc. a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de alimentadores electromagnéticos por vibración y automación; dispositivos especiales, bajadas, mesas para máquinas envasadoras de productos medicinales, cosméticos y estampadoras. Comercial: Comercialización de todos los productos relacionados con el objeto ya sea en el mercado interno como el externo. Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento en la faz de comercialización, producción, importación, exportación o de cualquier otro que se relacione con el objeto. Capital: $ 12.000. Administración: 2 socios en forma indistinta, designados gerentes por dos ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Gerentes: Noemí Mónica Paz de Kener y Edith Cristina Paz.

Notaria - María Gabriela Primarczuk
Nº 26.979

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la sede social de Córdoba 632, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 15/10 Nº 27.022 v. 21/10/99

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Inscripción Gremial M.T. Nº 1211/84. De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 de los Incs. e) y f); 25, 28 y 29 del Estatuto de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CFI, se cita a todo el personal afiliado a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 29 de octubre de 1999, a las 13,30, en el Salón de Actos del CFI, sito en la calle San Martín 871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Ratificación de la aprobación otorgada el 18 de julio de 1998 a la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1999.
5º) Elección de dos afiliados para la firma del acta. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Secretario General - Domingo A. Di Stefano
e. 15/10 Nº 27.051 v. 15/10/99

"B"

BANCO DE LA PAMPA

XLIº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

En razón de no haberse reunido el capital accionario suficiente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39° de la Carta Orgánica, para realizarse en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria, cítase en Segunda Convocatoria, para el día 29 de Octubre de 1999, a las 17:00 horas en la Sede Social, Calle Pellegrini Nº 255, Santa Rosa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. (Art. 46º - C.O.).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio Nº 41, finalizado el 30 de junio de 1999, e informe del Síndico.
3º) Propuesta de afectación del resultado. (Art. 20º C. O.).
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. (Arts. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el BANCO DE LA PAMPA, de fecha 28 de junio de 1999, con destino a capitalización, por la suma de Veinte millones de Pesos ($:20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nº 1847.
Asimismo, informar sobre el aporte de pesos Siete millones doscientos mil ($ 7.200.000), realizado por la Comisión Organizadora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal del BANCO DE LA PAMPA (Ley Nº 1369).
6º) Informar sobre la Emisión de Obligaciones Negociables Simples, Subordinadas, no convertibles en acciones por un monto de valor nominal U$S 10.000.000, autorizadas por Resolución Nº 12.787 de la Comisión Nacional de Valores, a suscribir en su totalidad por el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.
7º) Informar sobre la creación del Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles én acciones por hasta un máximo en circulación de valor nominal U$S 100.000.000,00 o su equivalente en otras monedas, autorizada por Resolución Nº 12.931 de la Comisión Nacional de Valores y la emisión de la Clase B Serie Nº 1 de obligaciones negociables subordinadas por un valor nominal de U$S 20.000.000,00, dentro del citado Programa.
8º) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir la misión prescripta en el artículo 45º de la Carta Orgánica.
9º) Tomar conocimiento de lo establecido por las siguientes disposiciones, emanadas del Banco Central de la República Argentina:

— Comunicación "A" 2106, relacionada con lo establecido por el artículo 10º de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias.

— Capítulo I, Sección 5 de la circular CREFI II, referida a designación de Directores o Consejeros y Gerentes Generales de las entidades financieras.

10º) Elección, en representación del capital privado, de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes, por el término de dos años conforme lo establece el Estatuto del Banco, artículo 23: incisos a) y b), punto 2.

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37º - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
Esta Asamblea se realizará cualquiera fuese el capital representado (Artículo 40 C.O.). El Directorio.
Santa Rosa (LP), octubre de 1999.
Presidente Suplente - Rodolfo Schamsanovsky
Secretario del H. Directorio - Francisco José Badillo
e. 15/10 Nº 8228 v. 19/10/99

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a la 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Best Oil S.A
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Carlos A. González
e. 15/10 Nº 27.073 v. 21/10/99

BI S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 4245 L. 113 Tº "A» de S.A.). Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas, en Tte. Gral. J. D. Parón 667, 2º Piso, Of. 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDE DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley Nº 19.550.
4º) Fijación de los honorarios de Directorio y miembros de la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la ley Nº 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de cuatro directores titulares por la clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos, y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de estos últimos.
7º) Elección de miembros titulares de la comisión fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de estos últimos.
8º) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los estatutos.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 15/10 Nº 27.059 v. 21/10/99

"C"

CAFE DEL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CAFE DEL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 3 de noviembre de 1999 a las 18.00 horas y a las 19.00 en segunda convocatoria, a efecuarse en Lavalle 1580, 3º D, Capital Federal, para tratar el siguente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de junio de 1999.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Presidente - Rodolfo Villasuso
e. 15/10 Nº 32.433. v. 21/10/99

CARILO TENNIS RANCH CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 18.30 horas y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de retraso para la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Luis Bustillo.
e. 15/10 Nº 26.998 v. 21/10/99

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ: 4086. Convócase a los Sres. Accionistas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrase en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 9/11/1999 a las 19 hs. en 1ª Convocatoria y a las 20 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 corresondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30/6/99.
3º) Consideración de Resultados del ejercico y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 ante lo reducido de las utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 15/10 Nº 26.994 v. 21/10/99

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionisas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 15/10 Nº 27.031 v. 21/10/99

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

El COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el 28 de octubre de 1999 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
II.- Lectura y Consideracion de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de GAstos y Recursos al 30 de junio de 1999.
III.- Elección de una Comision Electoral compuesta por diez socios (Art. 24 inc. b) del Estatuto).
IV.- Elección de las siguientes autoridades:
Cuatro vocales titualres, por tres años.
Tres vocales suplentes, por un año.
Tres revisores de cuentas, por un año.
Las listas deberán ser oficializadas hasta 8 (ocho) días hábiles antes del fijado para la iniciación del acto electoral (hasta 18-10-99 a las 20.00 horas).
La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del 15 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Presidente - Rubén Veiga
Secretario - Ricardo H. Sabor
e. 15/10 Nº 26.777 v. 15/10/99

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 62.491/925.536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01/11/99 a las 13.00 hs. en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la la ley 19.550 en relación al ejercicio economico con cierre el 31/7/99.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 15/10 Nº 27.037 v. 21/10/99

COVADONGA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 1999 a las 18 hoars en Córdoba 1247 2. C. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Balance de liquidación.
3º) Distribución del saldo del Balance.
4º) Determinación de la custodia de la documentación.
Liquidador - Patricio Welsh
e. 15/10 Nº 27.029 v. 21/10/99

"E"

EL NOGAL S.A.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1999 a las 10 horas en Griveo 3224 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30/6/99. Fijación del Nº de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Luis Vargas
e. 15/10 Nº 27.024 v. 21/10/99

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1999 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Joaquín Miguel Ardanaz
e. 15/10 Nº 32.419 v. 21/10/99

"F"

FOREST GNC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 19 horas en la sede social Talcahuano 316, P. 8. Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 15/10 Nº 26.982 v. 21/10/99

"G"

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 4 de noviembre de 1999 a las 9 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Nueva consideración de los puntos 6) y 7) de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de setiembre de 1999 sobre designación de directores y síndicos, por omisión en la propuesta de los candidatos, de lo indicado en la Resolución 340/99 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 29 de octubre de 1999 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.
Presidente - Alberto L. Grimoldi
e. 15/10 Nº 26.999 v. 21/10/99

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de noviembre de 1999, a la hora 15,00, en primera convocatoria y a la hora 16,00 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, en la sede social de Perú 359, 4º piso, oficina 403, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 33º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 1999. Honorarios al Directorio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Presidente - José Jorge Sandini
e. 15/10 Nº 27.077 v. 21/10/99

HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica: C. 355.501/28.882. Estimado socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, del HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1999 a las 18 horas, en su Sede Social de la calle Belgrano 3965 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración a aprobación Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 48 finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Elección de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3º) Elección de un Vice-Presidente 1º y cuatro Vocales titulares, todos por tres años, seis Vocales Suplentes por un año y tres Revisores de Cuentas por un año.
4º) Consideración de la cuota social.
Presidente - Severino Poli
Secretario - José Pallares
e. 15/10 Nº 27.025 v. 18/10/99

"I"

IRAOLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, Of. "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de resultados y destino de las utilidades acumuladas.
5º) Consideración de los honorarios a Directores.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.
Presidente - Carlos María Múscari Lamarca
e. 15/10 Nº 26.988 v. 21/10/99

"J"

JUNCALITO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, Of. "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de resultados;
5º) Consideración de los honorarios a Directores.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que cumplen funciones en la Sociedad y
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.
Presidente - Francisco Carlos Moreno
e. 15/10 Nº 26.992 v. 21/10/99

"L"

LABORATORIO PARA LABORATORIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J 1.585.557. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Explicación de los motivos que causaron el atraso de la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, de corresponder, en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de cargos por el término que establece el Estatuto.
7º) Reorganización de funciones dentro del Directorio. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
Presidente - Adrián Laplacette
e. 15/10 Nº 27.109 v. 21/10/99

LIBRERIAS YENNY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 1999 a las 15.00 hs. y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Av. Corrientes 316, piso 4º de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal para la consideración de la documentación contable.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Evaluación de la gestión del directorio y sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio.
7º) Autorización al Señor Director Edgardo Skidelsky Levin a desarrollar actividades en competencia con la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, deberán cursar comunicación escrita a la sociedad notificando su asistencia a la asamblea a fin de que se los inscriba en el respectivo Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas.

Presidente - Eduardo C. Grüneisen
e. 15/10 Nº 27.079 v. 21/10/99

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 4 de noviembre de 1999 en las oficinas de Av. Federico Lacroze Nº 1684, 2º Piso "F", Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3º) Designación de Directores por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 hasta el viernes 29 de octubre de 1999.

Director - Claudio Pedro Toffoli
e. 15/10 Nº 8244 v. 21/10/99

"N"

NAMINCO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(Registro 230-147/18-701). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2364, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites art. 261 de la misma Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de julio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios para el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio del 2000.
5º) resolver sobre el número de Directores Titulares y su elección por el término de 3 años. Designación de Directores Suplentes. Comunicación Asistencia a Asamblea según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes 9 a 16 horas.

Presidente - Gustavo García Rizzo
Vicepresidente - Celia Longo
e. 15/10 Nº 8242 v. 21/10/99

"O"

O.S.E.D.E.I.V.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores afiliados de O.S.E.D.E.I.V. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1999 a las 18 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Cachimayo 301, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias por ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de Resultado de Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos A. Céspedes
e. 15/10 Nº 26.989 v. 15/10/99

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1999, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por 3 ejercicios y designación de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 27.056 v. 21/10/99

"P"

PETROGAS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.001.442. Convócase a los Señores Accionistas de PETROGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 17 horas en la sede social Talcahuano 316, P. 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Destino del Resultado.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 15/10 Nº 26.983 v. 21/10/99

PHARMA PACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PHARMA PACK S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 1/11/99 a las 18.00 hs. en la sede social sita en Joaquín V. González 2569, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta correspondiente.
2º) Aumento del Capital al quíntuplo s/art. 188 L. 19.550. La presidencia. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el Art. 243 L. 19.550 y Art. 11 Estatuto, se procederá en ese mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea Gral. Ordinaria el mismo día y misma sede social a las 19.00 hs. para tratar el mismo orden del día.

Presidente - Marcos Eduardo Arbiti
e. 15/10 Nº 27.048 v. 21/10/99

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 9.30 hs., en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al noveno Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y Suplentes.
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 15/10 Nº 27.064 v. 21/10/99

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 15/10 Nº 26.974 v. 21/10/99

"R"

RODEO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, Of. "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de resultados.
5º) Consideración de los honorarios a Directores.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que cumplen funciones en la Sociedad y
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.

Presidente - Francisco Carlos Moreno
e. 15/10 Nº 26.990 v. 21/10/99

RODHESAL 96 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.617.840. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 01/11/99, a las 13.00 hs. en Montevideo 373, P. 6 Of. 65, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/99.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número y elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Benigno Rodríguez Rodríguez
e. 15/10 Nº 27.035 v. 21/10/99

"S"

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 10 horas en la calle Perú 359 piso 11 oficina 1105 Capital Federal, sede social, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 1999 y su destino. Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Director Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Gabriel Pirruccio
e. 15/10 Nº 26.981 v. 21/10/99

"Y"

YAMASUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 04 de noviembre de 1999 a las 09.00 horas, y en caso de no registrarse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 11.00 , en la sede social de Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, redacten y suscriban el acta.
2º) Razones que motivan la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria de accionistas en legal término para la consideración de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la conversión de los títulos accionarios conforme a la Ley 24.587.
4º) Asignación de resultados.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Consideración de la conducta de los ex-apoderados Sres. Gabriela Inés D'Agostino, Juan José Maiocchi y Rogelio Aníbal Cueva.
9º) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular Dr. Alberto Monfil. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea de-

berán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, desde el 18 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan R. Zanella
e. 15/10 Nº 27.060 v. 21/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Panificación y Confiterías Tanoira S.R.L., representada por su Socio Gerente Arturo Fortunato Figueiredo con domicilio en la Avda. Entre Ríos Nº 769/73 Cap. Fed., vende a Francisco Rubén Gesto y Ramón Alejandro Gesto, domiciliados en la Avda. San Juan Nº 3136/42, Cap. Fed., el Negocio de "Panadería Mecánica: Elaboración y Fábrica de masas y Venta de emparedados y helados en envase de único uso" sito en la AVDA. ENTRE RIOS Nº 769/73, Cap. Fed., y "Cultura, Culto y Esparcimiento: Casa para Fiestas Privadas", sita en la Avda. Entre Ríos 775, P.A., Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 15/10 Nº 32.446 v. 21/10/99

"T"

Manuel J. Rojo, martillero público con oficinas en Paraná 583, 3º "B", de C. F. Anula Edictos de fecha 23/8/99 al 27/8/99, Eco Comercial, recibo Nº 00009037 y Boletín Oficial recibo Nº 00021589, Vendedor Iglesia, Gustavo, Comprador: Oscar Alberto Díaz y Héctor Angel Ruiz, bar, cafetería, despacho de comidas, sito en TUCUMAN 2646 de C. F. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/10 Nº 27.049 v. 21/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMATO Y CATALANO S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 1/10/99 el Sr. Enrique Joaquín Becerra, renuncia al cargo de gerente, quedando designado para el cargo el Sr. Ramón Omar Vázquez, el cual actuara en forma indistinta con el restante Gerente Juan Carlos Ali.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 15/10 Nº 27.009 v. 15/10/99

ARMOR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Expte. 1.502.269. Cambio de Sede Social: Por escrit del 6/10/99, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920 C.F., Fº 1568; se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 6/7/99 donde se resolvió trasladar la Sede Social a la calle 14 de Julio número 580 de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
e. 15/10 Nº 32.398 v. 15/10/99

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo (no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 6 de octubre de 1999, se resolvió la emisión de la Vigésimo Segunda Clase de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Vigésimo Segunda Clase"), por un valor nominal de U$S 25.000.000. B) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de junio de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 1999 es de $ 1.138.611.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 400.000.000 y el de la emisión de la Vigésimo Segunda Clase bajo el Programa es de U$S 25.000.000. F) El Banco tiene vigente el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Clase Nº 15 emitida el 10 de marzo de 1999 por U$S 300.000.000 con vencimiento a un año, la Clase Nº 16 emitida el 8 de junio de 1999 por U$S 80.000.000 con vencimiento el 3 de febrero del 2000 y la Clase Nº 17 emitida el 9 de junio de 1999 por U$S 70.000.000 con vencimiento el 4 de febrero del 2000 y la Clase 19 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 4 de abril del 2000, la Clase 20 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 5 de abril del 2000 y la Clase 21 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 10 de abril del 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de junio de 1999, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 8.144.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Segunda Clase constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Segunda Clase vence el 11 de abril del 2000. i) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Segunda Clase no devengarán intereses. J) El producido de la emisión de la Vigésimo Segunda Clase será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 15/10 Nº 27.100 v. 15/10/99

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo (no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 6 de octubre de 1999, se resolvió la emisión de la Vigésimo Primera Clase de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Vigésimo Primera Clase"), por un valor nominal de U$S 25.000.000. B) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de junio de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 1999 es de $ 1.138.611.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 400.000.000 y el de la emisión de la Vigésimo Primera Clase bajo el Programa es de U$S 25.000.000. F) El Banco tiene vigente el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Clase Nº 15 emitida el 10 de marzo de 1999 por U$S 300.000.000 con vencimiento a un año, la Clase Nº 16 emitida el 8 de junio de 1999 por U$S 80.000.000 con vencimiento el 3 de febrero del 2000 y la Clase Nº 17 emitida el 9 de junio de 1999 por U$S 70.000.000 con vencimiento el 4 de febrero del 2000, la Clase 18 por U$S 100.000.000 con vencimientos de U$S 25.000.000 ocurridos el 7, 8 y 12 de octubre de 1999 y quedando pendiente el vencimiento a producirse el 13 de octubre de 1999, la Clase 19 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 4 de abril del 2000 y la Clase 20 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 5 de abril del 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de junio de 1999, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 8.144.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Primera Clase constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Primera Clase vence el 10 de abril del 2000. i) Las

Obligaciones Negociables de la Vigésimo Primera Clase no devengarán intereses. J) El producido de la emisión de la Vigésimo Primera Clase será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 15/10 Nº 27.102 v. 15/10/99

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo (no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 6 de octubre de 1999, se resolvió la emisión de la Vigésima Clase de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Vigésima Clase"), por un valor nominal de U$S 25.000.000. B) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de junio de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 1999 es de $ 1.138.611.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 400.000.000 y el de la emisión de la Vigésima Clase bajo el Programa es de U$S 25.000.000. F) El Banco tiene vigente el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Clase Nº 15 emitida el 10 de marzo de 1999 por U$S 300.000.000 con vencimiento a un año, la Clase Nº 16 emitida el 8 de junio de 1999 por U$S 80.000.000 con vencimiento el 3 de febrero del 2000 y la Clase Nº 17 emitida el 9 de junio de 1999 por U$S 70.000.000 con vencimiento el 4 de febrero del 2000, la Clase 18 por U$S 100.000.000 con vencimientos de U$S 25.000.000 los cuales fueron efectuados y cancelados el 7 y 8 de octubre de 1999, quedando pendiente los vencimientos a producirse el 12 y 13 de octubre de 1999 y la Clase 19 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 4 de abril del 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de junio de 1999, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 8.144.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Vigésima Clase constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de las Obligaciones Negociables de la Vigésima Clase vence el 5 de abril del 2000. I) Las Obligaciones Negociables de la Vigésima Clase no devengarán intereses. J) El producido de la emisión de la Vigésima Clase será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 15/10 Nº 27.104 v. 15/10/99

BAR BARO S.A.

Hace saber por un día que ampliando el aviso publicado el 31/8/99. Recibo Nº 27.232, según Acta del 30/6/99, cesaron en sus cargos los Directores Davel Rolando Brodesky y Claudio Fernández Llano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 15/10 Nº 27.011 v. 15/10/99

BARRANCAS DE ESCOBAR S.C.A.

En liquidación (Inscripto bajo el número 2422, folio 389, libro 243 año 1967 de Contratos Públicos). Por Asamblea General Extraordinaria del 19/7/99 renuncian los liquidadores salientes Raúl Julián de la Torre y Guillermo Pagliettini y se designó nuevo liquidador a Adrián Mastronardi.

Liquidador - Adrián Mastronardi
e. 15/10 Nº 32.343 v. 15/10/99

BARRANCAS DE ESCOBAR S.C.A.

En liquidación (Inscripto bajo el número 2422, folio 389, libro 243 año 1967 de Contratos Públicos). Por Acta de Directorio del 22/7/99 se resolvió fijar nueva sede social en Avda. Corrientes 753 piso 19 "A" de Capital Federal.

Liquidador - Adrián Mastronardi
e. 15/10 Nº 32.342 v. 15/10/99

BARTY TRADING LTD. (Compañía Limitada por Acciones) (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Acta de Directorio del 7/10/99 la Sociedad del Commonwealth de las Bahamas BARTY TRADING LTD (Compañía Limitada por Acciones), inscripta el 27/4/90 en el Registro del Commonwealth de las Bahamas, con Certificado de Constitución Nª 89.597 B, Resolvió: I) Participar en la Sociedad "Marmoni S.A." constituida en la República Argentina. II) Inscribir la Sociedad en la I.G.J. de acuerdo Art. 123 de la Ley 19.550. III) Fijar domicilio en Maipú 942, P 19 Cap. Fed. IV) Designar representante a José María Allievi, argentino, casado, D.N.I. 11.450.658, domiciliado en Pardo 2139, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.

Luisa Elena Baumer
e. 15/10 Nº 27.015 v. 15/10/99

BUENA IMPRESION S.R.L.

Según Acta de Reunión de Socios de fecha 2/8/99 se aumenta el Capital Social a la suma de $100.000. Número de Registro en la IGJ: 1.624.545.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 15/10 Nº 32.455 v. 15/10/99

"C"

CENTRO AZUL DE COMUNICACIONES S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 23/11/99 se protocolizó el Acta General Ordinaria número 5 del 18/6/99 en la que "CENTRO AZUL DE COMUNICACIONES S.A." designó como Director Titular a Virginio Balbi; y Director Suplente a Bernardo Jonás Sokal con mandato hasta el 18 de noviembre del 2002.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
e. 15/10 Nº 27.081 v. 15/10/99

CHATLINE S.A.

Hace saber la cesación del mandato de los Directores Sres. Enrique Onetto Torres: Gustavo Rodolfo Sucarrat, Pablo Bausili y Carlos Daniel Ventura, por vencimiento del plazo para el cual fueron electos.

Autorizado - Patricio C. Pastor
e. 15/10 Nº 27.047 v. 15/10/99

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado Acto Adjudicación Nº 35 del 7/10/99

GRU	ORD	SOLIC	MOD	CON
1	032	1064	S	T
3	031	1560	S	T
4	032	1621	S	T
5	010	1966	L	T
5	067	1968	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 36, se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º de Cap. Fed.

S= Sorteo L= Licitación
LD= Licitación Desierta C= Condicional

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Av Córdoba 939 P. 3º Cap. Fed. Nº I.G.J.: 71882

Jefe Acto Adj. - Concepción Tignino
e. 15/10 Nº 26.995 v. 15/10/99

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S. A.

IGJ Nº 1.627.030. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha cinco de octubre de 1999 los accionistas de "CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A." resolvieron aumentar el capital social por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por las accionistas Roggio S.A. e Inversar S. A., elevándolo de pesos setenta millones ochenta mil, a la suma de pesos noventa y seis millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y seis ($ 96.588.696) y modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de manera que el mismo quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y seis millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y seis ($ 96.588.696), representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de un peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas. La Asamblea puede delegar en el Directorio la determinación de la forma y condiciones de pago de las suscripciones y el Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. La decisión de aumento y/o emisión deberá inscribirse y publicarse por tres días en el Boletín Oficial y uno o más diarios de circulación significativa en la Capital Federal si así correspondiese y comunicarse a la autoridad del contralor. En caso que la sociedad haga oferta pública de sus títulos valores, la evolución posterior del capital figurará en los balances de la sociedad conforme lo dispuesto en las normas vigentes. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas sin límite alguno, sin requerirse nueva conformidad administrativa y sin necesidad de modificar el presente Estatuto, fijando las características de las acciones a emitir dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto".

Vicepresidente - Angel Alberto Sargiotto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 14/10/99.

e. 15/10 Nº 8127 v. 19/10/99

COLEGIO SAN NICOLAS S.A

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Nro. 8 y por Acta de Directorio Nro. 38 ambas del 24/6/99 el Directorio del "COLEGIO SAN NICOLAS S.A" quedó integrado para el presente ejercicio de la siguiente forma: Presidenta Sra. Alicia Beatriz Del Intento de Bengochea, Vice Presidenta Sra. Diana Magdalena Mateo, y Director Suplente el Dr. Enrique Bengochea.

Abogado - Carlos A. Fraga
e. 15/10 Nº 26.971 v. 15/10/99

CORBEX S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 15/12/97 y su Directorio quedó integrado así: Presidente: José Luis Paredes, Presidente: Gladys Noemí Gianorio, Vicepresidenta; y Marcelo Gianorio, Direct. Suplente. Inscripción: 25/1/99, Nº 1191, del Libro 4 de Sociedades por Acciones.

El Autorizado
e. 15/10 Nº 27.026 v. 15/10/99

CORP BANCA S.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el Nº 3330, del Libro 121, Tomo A de S.A. con fecha 7 de abril de 1997. Comunica que por Acta de Directorio Nº 62 de fecha 18 de agosto de 1999 resolvió trasladar su sede social de la calle Av. Juan Domingo Perón 541/47, Ciudad de Buenos Aires a la calle Reconquista 199, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Luz Woodgate
e. 15/10 Nº 26.970 v. 15/10/99

"D"

DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S.R.L.

1) Luis Dorf, arg., com, nac. 1/6/32, LE. 4.078.046, cas. 1as. c/Estela Schapira, dom. Campana 3045, 2º A, Cap. Fed.; Daniel Alberto Dorf, arg, com, cas. 1as. c/María Alejandra Uhart, nac. 3/9/57, DNI. 13.132.645, dom. Campana Nº 3045, 2º A, Cap. y Diego Marcelo Dorf, arg., com., cas. 1as. c/Noemí Mónica Briones, nac. 21/12/63, DNI 16.580.985, dom. Campana 2045, 2º A, Cap. Fed. 2) Esc. 102, 4/10/99 Reg. Not. 1579; 3) Reducción Obligatoria de Capital con efecto retroactivo al 31/10/98 de $ 886.520 a $ 329.120; 4) Capital Suscripto e Integrado: $ 329.120 representado por 329.120 cuotas de $ 1 c/u distribuidas así: Luis Dorf: 107.085 cuotas; Daniel Alberto Dorf: 140.160 cuotas y Diego Marcelo Dorf: 81.875 cuotas.

Escribana - Iris N. Pérez Serpa de Trujillo
e. 15/10 Nº 32.370 v. 19/10/99

DIALS S.A.
y

FUTURE WATCH S.A.

Nº de Registro en la I.G.J. 1.552.867. Publicación requerida por el Art. 83 Inc. 3º de la Ley 19.550. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad DIALS S.A. con sede en Corrientes 2621

piso 7 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/4/92, bajo el Nº 2734 Lº 111 Tº A de SA, por asamblea extraordinaria del 27/8/99, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 17/6/99 con FUTURE WATCH S.A. con sede social en Av. Corrientes Nº 2621, 9º Piso, Oficina 93 Capital Federal inscripta el 2/12/97 bajo el Nº 14220 Lº 123 Tº A de SA la que se disuelve sin liquidarse, siendo DIALS S.A. absorbente de FUTURE WATCH S.A. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en $ 10.000, representado por 10.000 acciones nominativas no endosables, clase A de valor nominal de $ 1 y de un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de $ 34.000, modificando Estatuto. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fechas 31 de mayo de 1999, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 2.673.546,23; la del pasivo es de $ 2.069.638,81 y el patrimonio neto es de $ 603.907,42. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 505.782,50 y la del pasivo es de $ 5.794,78 y el patrimonio neto es de $ 499.987,72. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida, quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 27 de agosto de 1999, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "DIALS S.A." , con sede social en Corrientes 2621 piso 7 de la Capital Federal. Oposiciones de Ley en Av. Corrientes 1135. 6º piso Capital Federal.

Presidente - Pinchos Kipperband
e. 15/10 Nº 26.984 v. 19/10/99

DRISIL S.R.L.

Según Acta de Reunión de Socios de fecha 2/6/99 se aumenta el capital social a la suma de $ 32.100. Número de Registro en la IGJ: 1.615.446.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 15/10 Nº 32.456 v. 15/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones garantizadas con créditos provenientes de operaciones de exportación ("las Obligaciones"), por un monto de valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000), siendo obligaciones negociables simples no convertibles en acciones garantizadas con créditos provenientes de operaciones de exportación correspondientes a Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. ("la Emisora"), asignar la categoría "AAA", la cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, utilizando para el análisis los estados contables al 30-6-99.

La prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3.6, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Junio 1997 - Junio 2001, en promedio, fue estimada en 4.5.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/10 Nº 27.084 v. 15/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, mantener la categoría "A", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección están en el promedio y hay expectativas de variabilidad en el riesgo a lo largo del tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables de fecha 30 de junio de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/10 Nº 27.086 v. 15/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1999, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de la Serie VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) la Clase B de la Serie VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) las Clases C de las Series V y VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas". Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital". Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las series V y VI fueron emitidas por un monto de $ 19.997.906 y US$ 20.048.574 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/10 Nº 27.088 v. 15/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º (Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1999, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias y preferidas de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. (la "Sociedad"), asignar la "Categoría 2" para las acciones ordinarias y la "Categoría 1" para las acciones preferidas.

Categoría 1 significa que las acciones calificadas en esta Categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la capacidad de generación de utilidades y liquidez accionaria".

Categoría 2 significa que "las acciones calificadas en esta Categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, utilizando los estados contables al 30/06/1999. La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de las acciones ordinarias se consideró como Baja, la de las acciones preferidas como Media.

Calificación asignada a las acciones ordinarias: "Categoría 2". Calificación asignada a las acciones preferidas: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/10 Nº 27.090 v. 15/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1999, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) la Clase B de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) la Clase C de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones onginalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital". Los títulos constituyen certificados de Participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las Series I y II fueron emitidas por un monto de $ 15.000.008 y US$ 15.002.473 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/10 Nº 27.092 v. 15/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, articulo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1999, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda emitidos a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco Israelita de Córdoba I, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación emitidos a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco Israelita de Córdoba I, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica

presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que “los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital”.

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación fueron emitidos por un valor nominal de U$S 9.911.545 y U$S 1.749.096 respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco Israelita de Córdoba I, conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario MBA Banco de Inversiones S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que “la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado”.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/10 Nº 27.094 v. 15/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Profuturo Compañía de Seguros de Vida S.A., mantener la Categoría a “AA”, que corresponde a “las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía”.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las Compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables al 30 de junio de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/10 Nº 27.095 v. 15/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas a emitirse por un monto de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000) por parte de Corp Banca S.A., subiéndole su calificación a la Categoría “AA”, lo cual implica que “los Bonos calificados en esta Categoría presentan muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una Categoría más alta sólo en un pequeño grado”.

Corp Banca S.A. es un banco comercial privado, que opera en el segmento de banca minorista y de financiación a pequeñas y medianas empresas, con presencia multiregional. Cuenta actualmente con 43 casas, 17 de las cuales se sitúan en la Provincia de Mendoza, 7 en Santa Fe, 6 en Buenos Aires, 3 en Río Negro, 2 en Capital Federal, 2 en San Luis, 2 en Córdoba, 1 en La Rioja, 1 en San Juan, 1 en Tucumán y 1 en Neuquén. Con fecha 13.05.99 la totalidad de su paquete accionario fue adquirido por el BBV de España.

Los estados contables objeto de análisis han sido aquellos correspondientes al cierre trimestral operado el 30 de junio de 1999. A esa fecha, los activos totales del banco ascendían a $MM 440.4, sus pasivos a $MM 391.8 y su Patrimonio Neto $MM 48.6. A la misma fecha, el resultado semestral ascendió a $MM -2.7.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 8.1 veces - PN/Activos. Totales: 11.0% - PN/Activos de Riesgo: 13.2%) - Nivel 1

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 30.7%, Liquidez estructural: 3.9%) - Nivel 2 —

3 — Grado de rentabilidad - (ROE anualizado: -11.2%; ROA anualizado: -1.2%; Eficiencia: 9.7%) - Nivel 3

4 — Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 15.7%) - Nivel 1

4.2 — Composición - (Irregularidad: 9.4%; Irregularidad neta de previsiones sobre PN: 21.7%) - Nivel 1

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: “AA”.

Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: “AA”.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que “la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener” el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/10 Nº 27.097 v. 15/10/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1999, se dictaminó respecto de: a) la Clase B de la Serie IV de Certificados de Participación en “Probond” Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que “los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital”; b) las Clases C de las Series III y IV de Certificados de Participación en “Probond” Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que “los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital”.

Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las series III y IV fueron emitidas por un monto de $ 26.000.668 y US$ 24.000.165 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Onginante y HSBC Banco Roberts S A desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que “la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener el instrumento calificado”.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 15/10 Nº 27.107 v. 15/10/99

“E”

EXPLORATION LOGGING S.A.

EXLOG S.A.

(Registro Nº 294.841). Se comunica que por resolución de la Asamblea celebrada el 15 de mayo de 1991, la casa matriz de la Sucursal en la República Argentina inscripta en el Registro Público de Comercio el 4-3-69, bajo el Nº 11, Fo. 217 del Lo. 50, To. B de Estatutos Extranjeros, ha cambiado su denominación social por la de EXLOG S.A.

Abogada - Mariana Testoni
e. 15/10 Nº 26.980 v. 15/10/99

“F”

FEROS S.A.

Inscripta en la I.G.J. en fecha 31/10/97 bajo el Nº 12.682 del libro 122 Tº A de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por acta de Asamblea Unánime de fecha 09/9/99, aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Adrián Ripoll, y la del Director Suplente Sr. Diego Perea, y aprobó la designación de Sra. Vila Mónica Marina, como Directora Suplente.

Autorizada - Gabriela F. Szedlak
e. 15/10 Nº 27.030 v. 15/10/99

FORMA COLOR IMPRESORES S.R.L.

Número de Registro en la IGJ: 1.631.946. Según Acta de Reunión de Socios de fecha 01/06/99 se aumenta el capital social a la suma de $ 180.000.-

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 15/10 Nº 32.454 v. 15/10/99

“G”

GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I.

I.G.J. Registro Nº 29.089/68 - Número Correlativo: 445.099. Se comunica que por la Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/08/99, se resolvió elevar el Capital Social Autorizado a $ 500.000,00, compuesto en la proporción que se eleva de $ 3,10 por acciones ordinarias nominativas, de un voto. Por Acta de Directorio de fecha 5/10/99, se resolvió la emisión e integración del capital social en efectivo por $ 432.996,90, compuesto en la proporción que se eleva de $ 3,10 por acciones nominativas, de un voto cada una, para completar el capital integrado en $ 433.000,00. GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I., inscripta en el R.P.C. bajo el número 521 al folio 89 del Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales del 27/02/1969.

Presidente - Juan Ubeda
e. 15/10 Nº 27.070 v. 19/10/99

GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I.

Registro Nº 29089/68-Correlat. 455099. Convócase a los accionistas a acrecer en la proporción de su tenencia, el importe de $ 432.996,90, en la suscripción de acciones convocadas por $ 3,10, condición de integración contado, en sede social calle Morelos Nº 63, C.P. 1406 Capital Federal, se informa que el derecho de acrecer deberá ejercerse en el plazo de 30 días contados desde la última publicación que por tres días se efectúa a tal fin en el Boletín Oficial, los accionistas que no ejercieran el derecho de acrecer por su tenencia de fracciones menores de un valor nominal de un peso ($ 1), producirá la caducidad del derecho del suscriptor de acuerdo con lo establecido en el estatuto y en los artículos 245 y 193 de la Ley 19.550. El Directorio. GOMERIAS ALBERDI SACI, inscripta en el R.P.C. bajo el número 521 a; Folio 89 del Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales del 27/02/1969.

Presidente - Juan Ubeda
e. 15/10 Nº 27.071 v. 19/10/99

GUIDO C. CARATTI E HIJOS S.R.L.

Reunión socios 30-6-1999 renunció Miguel Angel Caratti a la Gerencia.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 15/10 Nº 32.363 v. 15/10/99

“H”

HACENDAL S.A.

Con domicilio legal en la calle Corrientes 2554, 2do. Piso “B”, Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30.09.99:

Motor Plan Deutz

T: 402193 G: 228D1 14 S: 052 Mod: S; T: 402379 G: 229E 01 S: 080 Mod: S

S: Sorteo

L: Licitación

LD: Licitación Desierta

Apoderado - Horacio Gabas
e. 15/10 Nº 27.014 v. 15/10/99

“J”

INITIATIVE MEDIA S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 13 de agosto de 1999, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Gillian Ann Pollock; Directores Titulares: Alfredo O'Farrel y Joseph Studley; Síndico Titular: Juan Pedro Jackson; Síndico Suplente: Jorge Alberto San Martín. Directorio Saliente: Presidente: Gillian Ann Pollock, Directores Titulares: Alfredo O'Farrel y Joseph Studley; Síndico Titular: Juan Pedro Jackson; Síndico Suplente: Jorge Alberto San Martín.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 15/10 Nº 8245 v. 15/10/99

JANKER UNION S.A

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 28/9/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: María José Ullmann Meclazcke. Sede: Arcos 2719 4º “B” de Cap. Fed. Cierre de ejer: 30/06.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/10 Nº 32.390 v. 15/10/99

JIGGERS S.A.

Nº I.G.J. 213.920/117.370. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de julio de 1999, han presentado sus dimisiones: Presidente: Guillermo Diego Jacob; Director Suplente: Alexis Jacob. En el mismo acto se designaron nuevas autoridades y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Miguel Ignacio Erdozain; Director Suplente: Fook Sen Hew.

Presidente - M.I. Erdozain
e. 15/10 Nº 27.001 v. 15/10/99

“L”

LIDERAR Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 1.586.159. Inscripta el 18/2/94 en el RPC bajo el Nº 1332 del Libro 114 Tomo A de S.A., con domicilio en Callao 1870, piso 4º, Cap. Fed., hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 29/9/99 resolvió reducir el capital social de $ 11.833.833 a $ 9.233.833 para distribuir $ 2.600.000 entre los accionistas y aprobar el balance especial de reducción del capital social al 30/6/99. Activo antes de la reducción $ 13.393.004,49, Pasivo antes de la reducción: $ 1.471.876,45; Patrimonio neto antes de la reducción: 11.921.128,04. Activo después de la reducción: 10.793.004, Pasivo después de la reducción: $ 1.471.876,49; Patrimonio neto después de la reducción: 9.321.128,04. Los acreedores podrán oponerse conforme arts. 204 y 83 Ley 19.550 en Av. Santa Fe 1621, piso 6º, Cap. Fed.

Autorizada - Mariana Castrillo
e. 15/10 Nº 27.012 v. 19/10/99

“M”

MULTICANAL S.A.

AVISO DE EMISION: MULTICANAL S.A. (la “Compañía”), constituida el 15 de julio de 1991 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración has-

ta el 26 de julio del 2090, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1991 bajo el número 5225, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, ha resuelto mediante resolución del Directorio de fecha 29 de septiembre de 1999, la emisión de la Sexta Serie —Serie F— de Obligaciones Negociables por un valor nominal total de U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones) (las "Obligaciones Negociables") en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa hasta U$S 1.050.000.000 (mil cincuenta millones de Dólares Estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nro. 234 de fecha 31 de marzo de 1999, complementario del Certificado Nro. 228 de fecha 2 de diciembre de 1998 y del Certificado Nº 149 de fecha 8 de mayo de 1997 (el "Programa"), que fuera aprobado mediante resoluciones de la Asamblea Ordinaria Unánime de fechas 4 de abril de 1997, 24 de noviembre de 1998 y 19 de enero de 1999 y resoluciones del Directorio de fechas 18 de marzo de 1997, 6 de octubre de 1997, 25 de noviembre de 1998 y 20 de enero de 1999.

El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es: a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada y telefonía, b) transmisión, recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmisión de datos, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones, c) la publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros móviles impresos, películas cinematográficas o de video, y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin y, d) mandatario: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Según el estatuto social, este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la Ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 365.953.227 (Pesos trescientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos veintisiete) compuesto por 365.953.227 acciones divididas en la cantidad de 199.466.667 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 5 (cinco) votos por acción y la cantidad de 166.486.560 acciones ordinarias Clase B escriturales todas ellas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 30.6.99 es de $ 695.969.155.

Multicanal S.A. ha emitido con anterioridad las siguientes obligaciones negociables: a) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2002, amortizables a su vencimiento, b) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2007, amortizables a su vencimiento, c) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 150.000.000 correspondientes a la Primer Serie —Serie A— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables en cuotas a las fechas de pago de interés, d) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 correspondientes a la Segunda Serie —Serie B— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizadas en su totalidad a su vencimiento, es decir al 1º de marzo de 1999, e) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 150.000.000 correspondientes a la Tercer Serie —Serie C— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento, f) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 correspondientes a la Cuarta Serie —Serie D— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento y g) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 25.000.000 correspondientes a la Quinta Serie —Serie E— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento. La totalidad de dichas Obligaciones Negociables fueron emitidas con garantía común.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie F por U$S 25.000.000.- se emiten con garantía común.

La amortización de las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie F se realizará al vencimiento, es decir el 29 de septiembre del 2000.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie F no devengarán intereses, habiéndose emitido a un precio de emisión de 89,5856663%, respecto de su valor nominal.

El producido de la emisión de la Serie F se utilizará para refinanciar deuda financiera.

Apoderada - María Lucila Romero
e. 15/10 Nº 27.069 v. 15/10/99

MUSK Y ASOCIADOS S.A.

La reunión de socios de fecha 22 de julio de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Jorge Fagan Simpson, L.E. nro. 6.328.603, con domicilio en la calle Billinghurst 2487 piso 6 depto. "B" de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 22 de julio de 1999 y Cuenta de Partición.

Director Apoderado - Jorge Fagan Simpson
e. 15/10 Nº 32.445 v. 15/10/99

"P"

P.R.T. S.A.

Inscripta en la IGJ en fecha 28/04/97 bajo el Nº 4262 del libro 121 Tº A de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por acta de Asamblea Unánime de fecha 09/9/99, aceptó la renuncia del Sr. Adrián Ripoll al cargo de Presidente.

Autorizada - Gabriela F. Szedlak
e. 15/10 Nº 27.028 v. 15/10/99

PIGMALION SECUNDARIA S.A

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nro. 23 de fecha 21/9/99 los accionistas de "PIGMALION SECUNDARIA S.A" resolvieron: 1) Disolver la Sociedad de conformidad con el Art. 94 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, 2) Aprobar el Inventario y Balance Irregular de Disolución establecido por el Art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales, 3) Nombrar al Directorio como el organismo liquidador de la Sociedad.

Abogado - Carlos A. Fraga
e. 15/10 Nº 26.972 v. 15/10/99

PIONERA S.A

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 5/7/99 se procedió a la designación y distribución de cargos de los miembros del actual Directorio de la siguiente manera: Presidente: Francisco Miguelez, Vicepresidente: Ricardo Takayama; Director Titular: Katsuro Nakatsui; y Director Suplente: Alfredo Victorio Andrade. Por Reunión de Directorio de fecha 3/9/99 se aceptó la renuncia del Director Titular: Katsuro Nakatsui. Quórum y Mayorías de todas las Resoluciones: Unanimidad.

Escribana - María Fernanda Rosetti
e. 15/10 Nº 27.016 v. 15/10/99

PIZZERIA STEVIN SRL

Se avisa por un día: Que con fecha 18/11/1998 se celebró la Asamblea de socios de la sociedad "PIZZERIA STEVIN SRL", la que resolvió la disolución de la sociedad, art. 94 inc. 1ro. de la Ley 19.550. Asimismo se nombró a la Sra. Luisa Teresa Capoduro LC Nº 4.828.775 como custodia de libros y documentación societaria.

Alberto Javier María del Río
e. 15/10 Nº 27.020 v. 15/10/99

PLAZA DE MAYO ONE S.A.

R.P.C. 13/08/90, Nº 5476, Lº 108, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 5/10/99, PLAZA DE MAYO ONE S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jean-Jacques Murray; Directores Titulares: Lisandro A. Allende y Miguel Gesuiti.

Autorizada Especial - Karina Andrea Cárcamo
e. 15/10 Nº 26.977 v. 15/10/99

PLAZA DE MAYO TWO S.A.

R.P.C. 13/08/90, Nº 5468, Lº 108, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 5/10/99, PLAZA DE MAYO TWO S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jean-Jacques Murray; Directores Titulares: Lisandro A. Allende y Miguel Gesuiti.

Autorizada Especial - Karina Andrea Cárcamo
e. 15/10 Nº 26.978 v. 15/10/99

"S"

SISTEMAS CATASTRALES S.A.

Por esc. del 14-9-99, Fº 1005 Esc. López Zanelli, tit. Reg. 402 CF; en Asamb. Unánime del 4-6-99 renunciaron el Director Titular Luis Cudamni y el Director Sup. Ricardo Rossi Beguy y se nombraron hasta la finaliz. del mandato vigente a los Sres. Gustavo Abel Falabella y Juan Carlos Stotz respectivamente.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 15/10 Nº 32.367 v. 15/10/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 7 de octubre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por leyes provinciales Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Nº 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, por un monto máximo de U$S 650.000.000., de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA"

Bonos de Consolidación de Deuda — Ley 11.192, autorizados por la Ley Provincial Nro. 11.192, sancionada el 26 de diciembre de 1991, modificada y complementada por las leyes provinciales 11.212 y 11.762, del 19 de marzo de 1992 y 3 de enero de 1996 respectivamente. Condiciones de emisión establecidas por los decretos 960/92 y 351/92, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley 11.981 promulgada por la Provincia el 28 de julio de 1997, por un monto de Euros 175.000.000., de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial Nº 12.081 del Fondo Educativo, por un monto de Euros 150.000.000., de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado el Presupuesto 1999 y primer trimestre de 1999.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 — Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2 — Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3 — Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4 — Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas 5 — Sistemas Administrativos: Buenos.

Obligaciones Negociables con Cupón Diferido de CTI Holding S.A., autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de noviembre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 1997 y 17 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 300.000.000. como "raBBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Análisis del Cash - Flow: Adecuada 5. — Fortaleza del Balance: Regular 6. — Gestión y Management: Muy Buena 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Programa Global de Obligaciones Negociables Simples a Mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. ambas de fechas 8 de noviembre de 1996 con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de las compañías ambas de fecha 12 de diciembre de 1996, por un monto máximo de U$S 200.000.000. de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buena 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de U$S 170.000.000, de Autopistas del Sol S.A., como "raA+".

Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con téminos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de U$S 210.000.000, de Autopistas del Sol S.A., como "raA+". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - bajo 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Adecuada 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno

Programa Global de Obligaciones Negociables autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 1997, por un monto máximo de U$S 100.000.000, de Banco General de Negocios S.A. Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raA+". Emisiones de deuda Subordinadas bajo el programa, como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy Bueno 3. — Performance Operativa: Muy Bueno 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5. — Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. — Gestión y Management: Muy Bueno 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado

Programa Global de Obligaciones Negociables, de Banco Francés S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1994 y ratificada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 6 de octubre de 1997 aprobado por certificado Nº 87 de fecha 16 de diciembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores. Prorroga por 5 años y modificaciones autorizados por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de abril de 1999, con autorización de la CNV pendiente. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como "raAA-", Emisiones de Deudas Subordinada bajo el programa, como "raA+".

Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de hasta U$S 500.000.000., autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de septiembre de 1993 y autorizada su ampliación por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de enero de 1997 y Acta de Directorio de fecha 11 de febrero de 1997. Este programa correspondía al Banco de Crédito Argentino S.A. y las series emitidas bajo el mismo fueron transferidos al Banco Francés del Río de la Plata S.A. en el acuerdo de fusión, de Banco Francés S.A., como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30- 06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables autorizados por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 6 de septiembre de 1993, 7 de marzo de 1994 y 25 de abril de 1997, con términos y condiciones incluidas en Actas de

Directorio de fechas 27 de septiembre de 1993 y 3 de agosto de 1994 y autorizaciones de la CNV Nº 10.350 y Nº 10.806, por un monto de hasta U$S 600.000.000.- de Banco Bansud S.A., como “raA-”.

Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo autorizado por Asambleas de accionistas de fechas 7 de marzo y 8 de agosto de 1994 y con términos y condiciones incluidos en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1994, primera ampliación autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 1996 y segunda ampliación autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de abril de 1997 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 1997, por un monto de hasta U$S 700 000.000.-, de Banco Bansud S.A., como “raA-”.

Obligaciones Negociables Subordinadas autorizadas por Acta Nro. 59 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 1996 y Actas de Directorio de fecha 26 de enero de 1996 por un monto de hasta U$S 60.000.000.-, de Banco Bansud S.A., como “raBBB+”. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector: Sector de Riesgo Medio - Alto 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

Obligaciones Negociables por un monto de U$S 250.000.000., autorizadas por Asamblea General Ordinaria del 15 de septiembre de 1992 y autorizada por la CNV el 3 de diciembre de 1993, de Banco Río de la Plata S.A. como “raAA”.

Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 600.000.000, ampliados a U$S 900.000.000, y a U$S 1.500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1994 primera ampliación autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 2 de julio de 1997 y segunda ampliación autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de junio de 1998, de Banco Río de la Plata S.A., como “raAA”.

Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 200.000.000, ampliados a U$S 270.000.000, a U$S 400.000.000 y a U$S 500.000.000, autorizado por Acta de Directorio de fecha 9 de noviembre de 1995, primera ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, segunda ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 1998 y tercera ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999, de Banco Río de la Plata S.A., como “raAA”. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 — Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Programa Global de Obligaciones Negociables por un V/N U$S 400.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996 con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996 de Sociedad Comercial del Plata S.A.. como “raD”. La calificación otorgada ha contemplado estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2. — Posición Competitiva: Regular 3. — Performance Operativa: Regular. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Mala 5. — Fortaleza del Balance: Mala 6. — Gestión y Management: Adecuados 7. — Análisis de Sensibilidad: Malo.

Serie III por un monto de U$S 50.000.000, con vencimiento en octubre del 2004 Serie IV por un monto de U$S 46.000.000, con vencimiento en junio del 2002. Serie V por un monto de U$S 24.000.000, con vencimiento en junio del 2004 Serie VI por un monto de U$S 40.000.000, con vencimiento en abril del 2001 Serie VII por un monto de U$S 20.000.000 con vencimiento en marzo del 2003. Series vigentes emitida bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples por un monto de U$S 300.000.000, vencido en marzo de 1999 autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1993 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 1994 con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1993, 18 de septiembre de 1996, 21 de mayo de 1997 y 4 de marzo de 1998 de Transportadora de Gas del Norte S.A., como “raAAA”.

Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones ordinarias a mediano plazo programa de U$S 250.000.000, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 1996 y ampliado en U$S 70.000.000, por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 1996 por un monto de U$S 320.000.000 de Transportadora de Gas del Norte S.A.. como “raAAA”. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: sector de bajo riesgo 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco Bansud S.A., Clase A de 5 votos c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como “2”

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Media

Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30- 06-99

Acciones en circulación de Banco Río de la Plata S.A., Clase A. V/N $ 1. de 5 votos c/u y Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u. como “1”

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99

Acciones Ordinarias en circulación de Sociedad Comercial del Plata S.A., de V/N 10, de 1 voto c/u, como “4”

Capacidad de Generar Ganancias: Baja

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado estados Contables hasta el 30-06-99.

Acciones Ordinarias en circulación de Transportadora de Gas del Norte S.A., Clase A de 1 voto c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1 como “2”

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena

Liquidez: Baja

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99

Acciones Escriturales Ordinarias en Circulación de Cresud S.A.C.I.F.A., de V/N $ 1 de 1 voto c/u, como “2”

Capacidad de Generar Ganancias: Buena Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias. Fiera de MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995 por un monto de hasta U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan como “AAA”

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuada 2. — Calidad de los activos: Excelente 3. — Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación ‘raAAA’:

Una obligación calificada ‘raAAA’ posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor’s. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación ‘raAA’:

Una obligación calificada ‘raAA’ difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación ‘raA’:

Una obligación calificada ‘raA’ es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación ‘raBBB’:

La calificación ‘raBBB’ implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación ‘raD’:

Las obligaciones argentinas calificadas como ‘raD’ son aquellas que se encuentran en situación de no pago o el responsable de la obligación se ha declarado en quiebra. La calificación ‘raD’ se utiliza cuando los pagos de principal o intereses no se realizan en la fecha correspondiente aún en los casos en que el período de gracia no haya expirado a menos que Standard & Poor’s crea que los pagos se harán durante dicho período.

Significado de la calificación “1”: Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación “2”: Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación “2”: Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma - insignificante aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación “4”: Capacidad de Generar Ganancias: Baja. Para mejorar la capacidad de generar ganancias requiere cambios muy importantes en variables generales o muy significativas en variables muy específicas. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación “AAA”:

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Las calificaciones de STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD.. SUC. ARGENTINA Alem 855 Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Viviana M. Zocco

e. 15/10 Nº 27.111 v. 15/10/99

“T”

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

Convenio de Interconexión de Redes de Telecomunicaciones. De acuerdo a lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración con la Cooperativa Telefónica Pinamar Ltda., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones que regirán la Interconexión de la red del citado Operador Independiente con la Red Telefónica Pública de TELECOM a partir del 08/11/99. El referido convenio ha sido enviado a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Gerente Publicidad, Promoción e Imagen Corporativa - Horacio Genolet

e. 15/10 Nº 26.792 v. 15/10/99

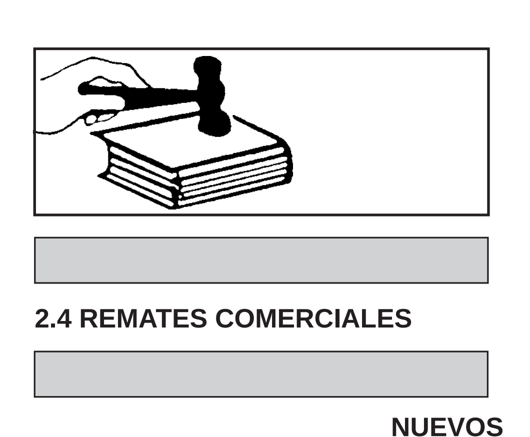
“V”

VALDAMA S.A. (en liquidación)

Se rectifica que en publicación de fecha 5/10/99, recibo Nº 0043-00026518, se consignó erróneamente el nombre de la Sociedad Ban-Lo Agropecuaria S.A., siendo la denominación correcta VALDAMA S.A. (en liquidación).

Autorizado - Esteban Nicolás Dold

e. 15/10 Nº 27.112 v. 15/10/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 26/10/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio	Base U$S
Scania, modelo K113 TC31, año 93, tipo ómnibus motor Nº 3151399, chasis Nº 2403569.	UQK 429	45.000
Scania, modelo K113 TC31, año 93, tipo chasis de ómnibus, motor Nº 3098183, chasis Nº 02403362.	TQH 699	45.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 9, Km 1286, Banda del Río Salí, Tucumán (concesionaria APSA; previamente comunicarse al 4813-8353). Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vende-

dora. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Coop. de Trabajo de Transp. Automotor de pasajeros y cargas el Sol Ltda.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 15/10 Nº 27.062 v. 19/10/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 25/10/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alejandro Santaren	Fiat, 3 ptas. Palio 1.6 SPI/97	BQW 173	20.700
Daniel A. Romero	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SVA 710	8.532
Osvaldo H. Granero	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	CAE 964	17.952
Z. Agüero Caceres	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CAM 448	16.860
Fernando S. Ainchil	Fiat, 4 ptas., Duna CSAA/97	BQH 303	22.950
Ariel A. Mereles	Renault, 5 ptas., Laguna RT/98	CIC 679	22.920
Mirta C. Farias	Peugeot, 5 ptas., 106 XN/98	CCU 281	19.560
Adriana Dominguez	Ford, 4 ptas. Galaxy 2.0L/92	VQG 710	6.768
German C. Soto	Fiat, 4 ptas., Uno S Confort 1.4/97	BPH 594	16.854
Ana M. Iacobaccio	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CJP 008	13.860
Eve Luz Acuña	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/93	TNC 219	6.408
José S. Almaraz	Fiat, 4 ptas., Palio El 1.7 TD/97	BRQ 886	27.310
Blas Ignaccolo	Peugeot, 4 ptas., 306 STD/96	AZT 038	19.944
Roberto Lorenzo	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	BDL 265	21.120
María E. Vallejos	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/97	BHZ 335	23.640

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 12/10/99.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/10 Nº 8285 v. 19/10/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 26/10/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos A. Aguayo	Renault, 5 ptas., Clio RLD/97	BQT 409	17.829
R. Vazquez Calderon	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	AWX 534	10.094
Héctor A. Tomino	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CIV 627	8.328
Darío M. Rodriguez	VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8/97	BKQ 060	4.834
Julio A. Coronel	Renault, 4 ptas., R-19 RN Iny.Tri/95	AJR 116	12.064
Carlos A. Jerez	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AIA 937	4.380
Miguel A. Gutierrez	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/93	SVZ 417	8.785
Gerardo Macca	Renault, 4 ptas., R-18 GTD/93	RXT 229	8.228
Jorge Picco	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/94	RSA 806	5.802
Ramon E. Gutierrez	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/95	BBE 108	5.597
Edgardo A. Meza	Peugeot, pick up, Pup 504 GD/90	SAB 417	7.197
Francisco Fiocco	Renault, 4 ptas., R-19 RE/97	BMI 778	2.440
Karina R. Ponti	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	ALT 905	4.831

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 12/10/99.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/10 Nº 27.236 v. 19/10/99

El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Pdo. de Gral. Sarmiento, Localidad de José C. Paz, Parage Parque El Ombú, próx. Est. José C. Paz, calle Chopin Nº 760 e/Oliverio Girondo y Canning, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse - Autos "DEBANNE DE MOLINA MARIA AMELIA c/ CASTRO DELIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 112.692/97, que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1999 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. de fs. 83 se encuentra ocupado por la Señora Norma Beatriz Soria quien alquila con su esposo y dos hijos menores. Casa con frente de cerco natural de ligustro, portón pequeño de Hierro y alambre.-Casa de material con techo de chapa con una ventana y puerta de chapa en el frente y dos ventanas sobre el costado derecho y un alero en la parte posterior. Sup. terreno 734,77 m2. Nom. Catas. Cir. IV, Secc. "V", Manz. 5, Lote 4, Matrícula 757. Base $ 26.271,26. Seña: 30%. Comisión 3 %. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4º "F" de Capital Federal mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de J. C. Paz fs. 76 $ 505,39 al 20-4-99, Rentas Pcia. Buenos Aires $ 333,44 y $ 52,39 al 5-2-99 fs. 65/66. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en Comisión. Exhibición: Octubre 27 y 28 de octubre de 1999. Horario de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 40 "F" Cap. Federal tel. 4816-4625.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1999.
Roberto M. Plorutti, martillero.

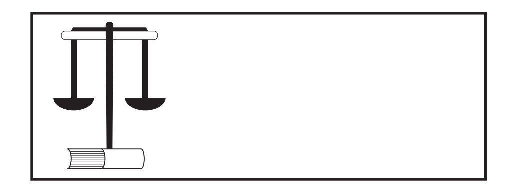
e. 15/10 Nº 27.080 v. 19/10/99

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 26 de Octubre de 1999, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1.332 de esta Ciudad, ante Escribano Público y en el estado en que se encuentra. El Inmueble sito en la calle 607, Serrano Nro. 3015, entre las de 618, Mitre y 616, Directorio de Villa Parque Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires**,** Matrícula 33.222; N.C.: C. IV, S. Q, M. 60, P. 7-b, que mide 12,25 m. de fte. por 10,34 m. de fondo, Sup 126,66 m2; que adeuda: Rentas $ 2.067,67 al 31/8/99 (fs. 93); Municipalidad $ 3.098,13 al 17/6/99 (fs. 86), Aguas Arg. $ 664,22 al 13/5/99 (fs. 66), no contando con los' servicios prestados por OSN. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, a los que se les intimó a la desocupación del bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, gestión que tramita por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Nro. 1 de San Martín, Pcia de Bs. As. El inmueble consta de dos plantas, en la planta baja: taller de herrería y dos habitaciones con patio. En planta alta, donde se accede por el Nº 3015, hay tres dormitorios con living-comedor, baño, cocina y patio. La finca tiene también dos entradas que corresponden a la planta baja, por los Nro. 3019 y 3021. Todas estas constancias surgen de los autos: "BANCO 1784 S.A. c/ MOLLO, ENZO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 52.893/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra.. Inst. en lo Civil Nro. 94, sito en Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 planta baja de la Capital Federal. Esta venta se realiza Al Contado y al mejor postor. Base U$S 102.623. Seña: 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, plazo que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 76.968), y si tampoco existieran postores seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición lo días hábiles del 20 al 25 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 15/10 Nº 32.417 v. 19/10/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CESAR NAVAS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/10 Nº 32.257 v. 19/10/99

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, cita y emplaza a BENITA JULIANA, ANTONIO, CATALINA MARIA, MARIA LUISA, GERONIMO TOMAS, ROSA MARIA, MARIA DAMIANA y MANUEL FRANCISCO DELFINO Y DAGNINO; ELENA ROSA y ENRIQUE MARIO DELFINO Y FERRARI, a sus herederos y acreedores por el término de 15 días a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "DELFINO DE PAZ, MARIA CELIA c/DELFINO Y DAGNINO, BENITA JULIANA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Clementina Ma. de V. Montoya, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.449 v. 18/10/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica del suscripto, en autos caratulados: "MIDU, NELLY B. y Otra c/OLMOS, ALEJANDRO E. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nro. 73.520/98 cita y emplaza a los demandados Sres. ALEJANDRO ENRIQUE OLMOS, LUISITA BRESSI, DOMINGO FAUSTINO MENDEZ, PASCUAL JOSE BRESSI y VIRGINIA EDITH BUSTOS para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/10 Nº 32.442 v. 18/10/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, en autos caratulados: "BETTANIN GUILLERMO JUAN s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por sesenta días al ausente Don GUILLERMO JUAN BETTANIN, comparezca en autos a estar a derecho.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/10 Nº 293.384 v. 19/10/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "DREYSSIG, ALBERTO c/MERLO, JUAN DOMINGO y Otro s/Escrituración", cita y emplaza por cinco (5) días a los herederos de RAMON ARSENIO MERLO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 15/10 Nº 32.438 v. 18/10/99

Nº 73

Juzgado Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 piso 2, en autos "ZUNINO DE CANCIANI c/PERALTA GREGORIO s/Prescripción", notifica a los Sres. GREGORIO PERALTA y NILDA NOEMI CANEVELLO el traslado de la demanda por el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en caso de silencio. Junio 23, 1999. — César Cozzi Gainza, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Laura B. Frontera, secretaria ad-hoc.
e. 15/10 Nº 32.372 v. 18/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3 a cargo de la Dra. María Grabiela Vasallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 piso 3ro. de esta Capital, en autos: "RIESEN, SARA SUSANA s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." cita y emplaza a la Sra. SARA SUSANA RIESEN (DNI 6.142.766) en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/10 Nº 32.439 v. 18/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, cita y emplaza al Sr. SALOMON GREGORIO ABAD a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente por sí o por apoderado en los autos caratulados: "ABAD, SALOMON GREGORIO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO TORNQUIST S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/10 Nº 27.045 v. 18/10/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal en autos "ELQUIN ALEJANDRO CARLOS s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DEL PLATA LIMITADA" cita y emplaza a ALEJANDRO CARLOS ELQUIN para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Buenos Aires Herald".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 15/10 Nº 32.457 v. 18/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/SALVATIERRA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", cita a CARLOS ROBERTO SALVATIERRA (DNI 16.819.288), MARIA ANTONIA CABALLERO PERALTA (DNI 92.377.825), ADOLFO AUGUSTO SALVATIERRA (DNI 13.348.719), LUIS ALBERTO CABALLERO PERALTA (DNI 92.180.598), RAMON CASTO CABALLERO BARRIOS (DNI 92.392.931) y GRACIELA DORA FERRAN (DNI 13.671.241), para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 Nº 32.341 v. 18/10/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Estela Timpanelli, en autos caratulados: "CARLOS FONTANET S.A. s/Quiebra s/Incidente de Responsabilidad", cita y emplaza a los Sres. ADOLFO JOSE CASSO y CARLOS SALVADOR FONTANET, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 15/10 Nº 294.921 v. 18/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 47.568 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a RAFAEL GARCIA, argentino, soltero, titular de DNI Nº 16.476.037, con último domicilio real en la calle Sarmiento 4664 Departamento "16" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de octubre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado RAFAEL GARCIA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…" Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario…".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
e. 15/10 Nº 294.856 v. 21/10/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4to. de esta Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 48.178 seguida contra ANGEL FRANCISCO SALIETTI y otro por el delito previsto en el artículo 181, inciso 3º del Código Penal. Cita y emplaza: a HECTOR SOUZA, titular del D.N.I. Nro. 11.666.942, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de septiembre de 1999… Resuelvo: V. — Cítese por edictos a HECTOR SOUZA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario…".
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
e. 15/10 Nº 294.861 v. 21/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 4 de octubre de 1999 … líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que mediante la publicación de edictos y por el término de cinco días se cite a prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N. a ALBERTO RIOBBO, fijándosele audiencia para el día 22 de octubre del cte. año.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que el último domicilio conocido del nombrado es Charcas 2777, piso 8º "B" y Pasaje Carpintero 6931 ambos de esta ciudad. Conste.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 15/10 Nº 295.222 v. 21/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a GUEORGUI ILIEV TCHOPEU, NICOLAY CHTILIONOV KOUNEV, ALBENA DIMITROVA NAYDENOVA, IVAN ANGELOV NAYDENOV, LUIS EDMUNDO URRITIA BRAVO, NICOLAS CAYAYA MAMANI, RAUL WILDE DIAZ VARA, NANCY GARCIA SEMINARIO, FRANCISCA MILAGROS ESPINOZA HUAMAN y OSWALDO JHERSON PEBE CHIRE, que deberán presentarse ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 del suscripto, a prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 8, 6 de octubre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/10 Nº 294.834 v. 21/10/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en R. S. Peña 760, piso 7º de Cap. Fed., cita y emplaza por el término de cinco días a los derechohabientes de GOMEZ LUCIANO L.E. 7.527.100, a estar a derecho, en los autos "GOMEZ, LUCIANO c/COOPERATIVO ACCIONARIO OBRERO S.U.P.A. y Otro s/Accidente Ley 9.688" (Exp. 26.505/91), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial.
Héctor A. Morales, secretario interino.
e. 15/10 Nº 294.874 v. 15/10/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Alicia Nieves D'Alessandro, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 Piso 5to. de esta Capital Federal, en los autos caratulados "MOREIRA RAMON VALENTIN c/EFA EMP. FERROCARRILES ARGENTINOS s/Accidente-Ley 9688" Expte. 18.261/95 cita y emplaza a los herederos y causahabientes del Sr. MOREIRA RAMON VALENTIN, LE 5.695.362 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 15/10 Nº 294.864 v. 15/10/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 3 cita y emplaza a LUIS FRANCISCO FEDERICO o a sus herederos a comparecer a estar en juicio dentro del término de quince días en los autos "NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL c/FEDERICO, LUIS FRANCISCO y Otros s/Expropiación (expte. 55.025) bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Mercedes, 29 de septiembre de 1999.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 32.362 v. 21/10/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 49.047, caratulada: "DELGADINO ALDO RUBEN y Otros - Falsificación de Documento Público y su Uso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al procesado ALDO RUBEN DELGADINO, D.N.I. Nº 11.382.317 y con último domicilio conocido en calle Gaboto 2094 de la localidad de Lanús, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 4 de octubre de 1999.
La Secretaria.
e. 15/10 Nº 294.855 v. 19/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	29/09/99	JUAN MANUEL INSUA	5	Nº 51.254/98 - ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	27/09/99	DARIO ANDRES TESINI, DNI 13.587.425	5	DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	6/10/99	JUAN BELLAGAMBA Y CAROLINA LAGOS	5	Nº 20.185/96 - DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	27/09/99	ELEUTERIO ALDERETE	3	Nº 51405/98 - DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	8/10/99	PABLO FERNANDEZ	5	Nº 86.744/99 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	21/09/99	JUAN SOLE	5	Nº 42.065/97 - ESTAFA

e. 15/10 Nº 142 v. 15/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C. s/Concurso Preventivo", se ha fijado para el día 29 de octubre de 1999 la clausura del período de exclusividad y para el día 22 de octubre del corriente año a las 12.00 la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/10 Nº 32.426 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, CP 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra a "LOPEZ ALEJANDRO EDUARDO" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 5 de noviembre de 1999. A los efectos de impugnar las impugnaciones contarán con plazo hasta el día 19 de noviembre de 1999, y podrán contestar las impugnaciones que se formularen, también ante la sindicatura, hasta el día 3 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 4 de febrero de 2000 y 10 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/10 Nº 294.923 v. 21/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Capital, en autos caratulados: "SCHCOLNIK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Islas del Delta", Expte. Nº 40.878, llama a licitación pública en las presentes actuaciones para la venta del establecimiento —en conjunto— denominado "La Eugenia", sito en la costa norte del río Paraná Guazú, Departamento Islas del Ibicuy, Provincia de Entre Ríos, que está integrado por los lotes I, II, III y la Isla "El Doradito", en los términos del pliego de condiciones aprobado el 21 y 27 de septiembre de 1999 y que será vendido entre el 11 y el 25 de octubre de 1999, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs. en la oficina de la Síndico, Talcahuano 426 8º "F", Capital Federal. Publíquense edictos por un día (el 15 de octubre) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 15/10 Nº 37.362 v. 15/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Av. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de RUBEN ADRIAN PIROTTA, habiendo designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/10 Nº 294.917 v. 21/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja—, de Capital Federal, en los autos: "H.E. LOPINA Y COMPAÑIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 54.474/93, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos en esta causa, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Claudia B. de Merenzon, secretaria.
e. 15/10 Nº 32.408 v. 18/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a la Sra. "LOPEZ MARIA CRISTINA" (C.I.: 6.662.145), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre y 2 de marzo de 2000 respectivamnte. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Miguel F. Bargalló, juez interino.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/10 Nº 294.924 v. 21/10/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FABE S.R.L., que el síndico designado es el contador Luis Alberto Milone, con domicilio en la calle Av. Montes de Oca 1408, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de diciembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 25 de febrero del 2000 y 7 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/10 Nº 294.850 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, pone en conocimiento de los interesados que en autos "LEFA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro del término de diez días sobre omisiones, errores o falsedades, de cualquiera de sus puntos. Publíquense por dos días edictos en el Boletín Oficial (Art. 218 L.C.Q.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/10 Nº 27.044 v. 18/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELLO RICARDO MARTIN decretada con fecha 24/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", hasta el día 14/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/10 Nº 294.835 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DAVIDOVICH ABRAHAM MOISES decretada con fecha 1 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 294.840 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAMARA DE ESTACIONEROS BLANCOS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.E.B.R.A.) decretada con fecha 1 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 piso 5to. "C", hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 294.847 v. 21/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de CARLOS NICOLAS MAZZEI, con domicilio en Juan Agustín García en los autos caratulados MAZZEI CARLOS NICOLAS s/Quiebra, Expte. Nº 33.404 la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793 1º piso "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08.02.2000 y 21.03.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 Nº 294.918 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de DYRBA S.A., con domicilio en Mercedes 2171 Capital Federal en los autos caratulados DYRBA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.452 la cual se designó síndico al Señor Jorge Luis Blázquez con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 08.11.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21.12.99 y 01.03.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 Nº 294.919 v. 21/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DISMO SOCIEDAD ANONIMA, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 10 de diciembre de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 el día 29 de febrero del 2000 y el Informe General del art. 39 de la L.C. el día 12 de abril del 2000. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intí-

mese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C., y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/10 Nº 294.927 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica que se ha dispuesto con fecha 23 de setiembre de 1999, la apertura del concurso Preventivo de CLINICA PASSO S.A., con domicilio en la calle José Marti Nº 1820 de Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 14 de diciembre de 1999 a verificar sus créditos ante el señor Síndico Cont. Norberto A. Alvarez - (Est. Casal y Asoc.), con domicilio en Rodríguez Peña Nº 189 - Piso 10º, Depto. Nº 20/21 Capital Federal T.E. 4382-9652. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero y 5 de abril de 2000, respectivamente. Desígnase el día 15 de junio del año 2000 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 22 de junio del año 2000 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con el art. 43º de la L.C. El Presente Edicto será publicado por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Ana Amaya, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.416 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ENCOFIN SA s/ Quiebra Nº 37.049, hace saber que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ENCOFIN SA y que hasta el día 01-12-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Francisco García en el domicilio de la calle Uruguay 662 3º c, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15-02-00 y 28-03-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/10 Nº 294.920 v. 21/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, ciudad de Buenos Aires, ordenó publicar nuevos edictos por cinco días para hacer saber que con fecha 26 de agosto de 1999 decretó la apertura del concurso preventivo de AGRONEC S.A. designando síndico a la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10º piso, ciudad de Buenos Aires, fijando nueva fecha para la presentación de los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999 y los días 23 de febrero y 4 de abril de 2000 para la presentación de los informes previstos respectivamente por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa para el día 10 de agosto del 2000 a las 8:30 horas, finalizando el período de exclusividad el día 18 de agosto del 2000.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/10 Nº 27.068 v. 21/10/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAMIANO DE FAMULAR MARGARITA TERESA el día 24 de septiembre de 1999. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 03 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art,. 88:7 LC.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/10 Nº 294.090 v. 21/10/99

Nº 23

El Juzgado Civil y Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, hace saber por cinco días que en los autos caratulados NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. Ha sido designado síndico el Dr. Rafael Norberto Federico, quien ha constituido domicilio en la calle San Martín Nº 793 1º "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 09/12/99. Fecha de vencimiento de impugnación de insinuaciones: 23/12/99. Fecha de vencimiento para contestar impugnaciones que se hubieren formulado: 08/02/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 08/03/00. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 19/04/00. Audiencia Informativa: 19/06/00. Vencimiento Plazo de Exclusividad: 23/06/00. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.383 v. 21/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "HILDENBRAND RAUL FERNANDO" (C.I.: 4.774.728), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 07 de febrero y 17 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/10 Nº 294.922 v. 21/10/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

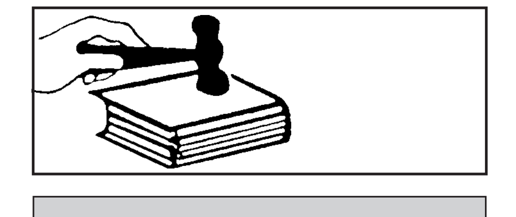
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/99 - Vence: 19/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/10/99	ALVAREZ, EVENCIO	32216
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/09/99	NORBERTO LUIS POL	32300
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/09/99	FULVIO DELFOR FRANCISCO MUGLIAROLI	32152
6	U	SILVIA CANTARINI	6/10/99	HORACIO ROBERTO DIAZ	32309
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	30/09/99	JUANA OLIVERA	32214
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/09/99	GRAZIELLA ETCHEBEHERE de LLORENTE	32319
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/10/99	CAMILA GONZALEZ	26857
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/99	ELVIRA BERLANGA	32160
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/10/99	JOSE LUIS ISIDRO JUAREZ	32265
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/10/99	EDUARDO ELOY ZERZER	32273
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/10/99	CELIA FERRARA	32279
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/10/99	ANA NIETO DE SARACO	26924
20		CELIA ANGELES PEREZ	7/10/99	DORA NEIRA	26953
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/10/99	JOSEFA PEREZ	32199
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/10/99	MARIA ELENA D´ANUNZIO y PEDRO LUDOVICO JESUS DACOMO	32200
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/10/99	NILDA NORA BANCHERO	32263
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	29/09/99	FABIO GUSTAVO MONTENEGRO	32223
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/10/99	MATILDE ENCARNACION CORIA	32261
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/09/99	ROSA FRANZESE	32229
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/09/99	ANGEL EDUARDO BRIATURI y NELIDA BLANCO	32188
27	53	ROBERTO PARRILLI	6/10/99	BASSO, NELLY BETTY	32222
27	U	ROBERTO PARRILLI	23/09/99	ANTONINO PARASPORO	32277
27	U	ROBERTO PARRILLI	23/09/99	LUCIA VALLONE	32278
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/09/99	BEATRIZ MATILDE ALONSO	32271
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	6/10/99	MARTA ROSA UNIKOWSKI	32164
30	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	5/10/99	LYDIA CRISTINA BADINO	32178
30	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	6/10/99	ESPOSITO, JULIO	32340
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/06/99	DELIA ALICIA ROJAS	32302
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/10/99	OTILIA ELISA SCHMIDT	32149
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/10/99	PINTO FRANCISCO	32175
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/09/99	MIGUEL ACEVEDO	26837
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/99	VOLFF ADLER y ANITA GOLOVINSKY	26928
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/09/99	ATILIO JOSE DOSSOLA	32256
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/09/99	JUAN CARLOS MORGANTI	32165
36	U	GUILLERMO VALENTINI	29/09/99	JACOBO GOIJMAN	32174
36		GUILLERMO VALENTINI	6/10/99	LUIS ESTEBAN CAPRIOLI	32291
37		GUSTAVO DANIELE	29/09/99	ANTONIO PANTANO	26847
37		GUSTAVO DANIELE	30/09/99	ANTONIO ATILIO SCANAVINO	26879
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/09/99	DANIEL FRANCISCO CEMBRANA	32173
37		GUSTAVO DANIELE	30/09/99	JUSTINO LUKSAS, MAGDALENA SKUPAITE y ALFREDO JUAN LUKSAS	32339
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/10/99	ZUNINO JUAN BAUTISTA SEBASTIAN	26878
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	6/10/99	CLAUDIO ALAEZ LLAMAZARES	32228
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	7/10/99	MARIA ESTHER BARDI	32322
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/09/99	RISI JUAN	32301

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	7/07/99	MARIA BERSINDA PEREIRO FERNANDEZ y JUAN JOSE MONTERO PEREIRO	32298
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/99	LOPEZ MARIA GRACIANA	26912
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	6/10/99	ROSSI, ROBERTO	26963
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/10/99	MARIA DOLORES RIVAS	32308
52	82	SILVIA N. DE PINTO	16/09/99	LUIS AMBROSIO FLORENA	32153
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/99	DOLERES NAVARRO	32234
52		SILVIA N. DE PINTO	7/10/99	TRAVERSO ZULEMA ANTONIA	32269
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/10/99	ALFREDO CANERO	32281
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/99	MARIA CARMEN GLORIA VILARIÑO y MANUEL SACO	26855
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	8/10/99	MANUEL MARTINEZ	32203
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/99	ROBLEDO CARMEN ANTONIA	32204
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/99	IDALA EMILIA GREGORINI y CESAR RUDESINDO HERBON	32150
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/99	ANGELA SANTAROSSA	32159
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/10/99	ELENA FERRETTI	32189
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/99	JUANA CANAGLIA	32240
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/09/99	ANGEL ROMERO LOJO	32232
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/09/99	ANGELA TERESA ARCURI	32249
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/09/99	CHACRA LATIFE	32260
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/99	ENRIQUE ALFREDO RODRIGUEZ	32210
63		JORGE E. BEADE	29/09/99	MANUELA CALANCHA	32171
63		JORGE E. BEADE	28/09/99	MARIA PILAR BOTO BUENO	32219
65		RUBEN D. ORLANDI	30/09/99	LUISA ANDUJAR	32224
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/07/99	CARMEN YOLANDA MADDONNI	32295
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/10/99	JORGE CESAR SALMINI	32205
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/10/99	LORENZO VENTURA	32217
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/09/99	DANTE DOMINGO BERIOTTO	32208
73	U	DOLORES MIGUENS	29/09/99	DELMIRA ELVA VALENZUELA	26886
73	U	DOLORES MIGUENS	4/10/99	BAVA, ROSA ANGELA y MARTINEZ, MODESTO RUPERTO	32162
73	U	DOLORES MIGUENS	28/09/99	ANSELMO ACUÑA ARIAS	32235
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/99	HECTOR SANCHEZ	32183
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/99	CLELIA DORA PRADA	32187
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/09/99	DELLE PIANE, BEATRIZ SUSANA	32303
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	12/03/99	JULIO ISMAEL REYNOSO	32239
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/99	FRANCISCO ANTONIO NICODEMO CALLA	26902
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/99	MARTA FEDERICA ETZIEN	32238
91		ALBERTO UGARTE	1/10/99	TORRES de QUETGLES SILVINA FELICITAS	32241
91	U	ALBERTO UGARTE	1/10/99	RICARDO DIEZ	32293
94	U	EDUARDO PARODY	6/10/99	PINTAMALLI, VICENTE TEOFILO	32280
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/10/99	AMADEO NILO ESCOBAR	32161
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/10/99	JUAN CARLOS LANDKRAF	32296
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/99	BENTO PASCUAL	26841
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/10/99	DE STEFANO NESTOR MARIO	32245
99	U	MARTA N. COCCIA	8/10/99	NELIDA ANTONIA FALABELLA	32247
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/10/99	AMELIA BASSO	32294
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/09/99	FRANCISCO FERNANDEZ	32285
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/09/99	FRANCISCO DOMINGO GENTILE	32176
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/09/99	MARIA ELENA MEMOLI	32305
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/09/99	ALVAREZ HERMINIA	32163
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/10/99	MASSOLO AURELIA MARIA	32282
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/09/99	JEKUSYEL KANTOROWICZ	32304
105		EDUARDO A. CARUSO	28/09/99	FILOMENA MARTINEZ	32190
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/09/99	ELSA JOSEFINA MARQUEZ	32151
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/09/99	MARIA ELENA CANO ROMERO	26940
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/09/99	MARTINEZ NELLY	32155
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/09/99	ASUNCION BALBI	32248
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/10/99	JOSE ENRIQUE PELLEGRINI	32268
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/09/99	VICENTE ALBERTO CATALANO	32311
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/10/99	CELESTE AIDA FARIZANO	32284

e. 15/10 Nº 188 v. 19/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “MING CHAN LU c/ HERRERA, HECTOR FRANCISCO s/ ejecución Hipotecaria Ejecutivo” Expediente Nro. 18.620/95, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 27 de octubre de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Gral. San Martín, Localidad de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la diagonal 76 - Av. J. M. Campos 2040 - esquina 47, Unidad Funcional 92 (Identificado internamente como 3ero. “A” Edificio Nro. 2). Matrícula 7908/92. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. 0. Manz. 26. Parc. 2a. Superficie Total 71,61 mts2. La unidad está compuesta por un living-comedor de 4 x 2 mts., tres dormitorios de 3 x 3 mts., un baño amplio, cocina de 3 x 1,30 mts., todo con pisos de flexiplast. Se trata de un edificio de construcción muy económica, sin ascensor, en regular estado de conservación, con algunas manchas de humedad en comedor y dormitorios. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Héctor Francisco Herrera D.N.I. 8.608.778 invocando ser propietario y habita el inmueble junto con su cónyuge Esther del Valle y cuatro hijos, Valerla Esther Herrera, Natalia Alejandra Herrera, Carolina Andrea Herrera y Ezequiel Francisco Herrera, todo ello según las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Martín al 7-11-96 $ 2384,80 Fs. 143. O.S.N. al 8-11-96 $ 18,35 Fs. 110. Aguas Arg. al 31-10-96 $ 259,45 Fs. 104. Dirección Gral. de Rentas al 6-11-96 $ 126,47 Fs. 107. Expensas al 8 de marzo de 1999 $ 7.181,58 Fs. 260. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes mencionada, pasada media hora se procederá a sacar el inmueble a la venta Sin Base. El bien podrá ser visitado los días 25 y 26 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/10 Nº 27.098 v. 18/10/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. Maria Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Dr: Luis Guillermo Köhler, sito en Talcahuano 490 primer piso, comunica por dos días en autos “PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. c/ PARDO MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria” Expte No 93.690/94, que el 29 de octubre de 1999 a las 11,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, en Efectivo al Contado y al Mejor Postor, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 Tel. 4372-6414/ 4371-2309) rematará: el chalet ubicado entre los Nos 1040 y 1060 de la calle Aristóbulo del Valle de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con frente de piedras tipo Mar del Plata, que en buen estado de conservación en su planta baja cuenta con living-comedor, baño completo, dormitorio, cocina, lavadero cubierto, y dependencias de servicio (dormitorio y baño); y en su planta alta dos dormitorios y un baño completo. Además posee patio con quincho con techo de tejas y parrilla. Superficie del terreno 335,36 ms2. Partida 73.402 Circ I; Secc. S; Manz. 23; Parc. 20. Matrícula 54.854 (86). Base: $ 82.500 (En el supuesto que no hubiere postores treinta minutos después saldrá sin base Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Manuel Pardo y su cónyuge Leticia Bergere. Exhibición 25 y 26 de octubre entre las 9 y 11, horas. Deudas: al 13-01-99 (fs. 205) AA $ 1.353,03 y (fs 204) $ 269,27; al 25-08-98 (fs. 184) Rentas $ 4.124,14. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 15/10 Nº 27.099 v. 18/10/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia P. Alvarez, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DE MAYO 767/69 c/VICTORERO, ANA LIDIA y Otro s/Cobro de expensas - Ejecutivo - Expte. 84.403/ 97, que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986), rematará el día viernes 22 de octubre de 1999, a las 9,20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 233, Capital, el local de oficina ubicado en la Av. de Mayo 767/69/77; Rivadavia 764/70/72/76/78, entre Chacabuco y Piedras, unidad 15, piso 1ro.; matrícula 13-1341/15, Capital. Se halla desocupado desde hace aproximadamente 4 años, sin luz eléctrica, y en general, en mal estado. Consta de una oficina de 5x5 m. con un corredor acodado que da vuelta al fondo donde se halla una pequeña habitación con entrepiso de madera al cual se accede por una escalera caracol de metal. También se encuentra una hornalla de gas de garrafa y una pileta de lavar. Tres ventanas a un patio interno; en la oficina de entrada se encuentra otro entrepiso, también de madera, al que se sube por escalera del mismo material; todo en general, en mal estado de conservación, en abandono y sin ocupantes. Se encuentran los siguientes bienes un escritorio de madera con cajones; fichero chico de metal y otro de madera; un teléfono negro sin funcionar; una mesa esquina y un banco; un mueble desarmado y 28 paneles de madera con casilleros, algunos de diferentes tamaños; otras estanterías de madera y otras de metal. Superficie total cubierta sin contar entrepisos de 33 m2 89 dm2. Deudas GCBA $ 684,08 al 20/5/99 (fº 188); OSN. $ 102,35 al 20/5/99 (fº 159); A. Arg. $ 736,72 al 12/5/92 (fº 156) y Exp. Com. $ 4.212,75 al 31/12/98 (fº 177). Venta al contado y al mejor postor; Base $ 15.000. Para el supuesto de que no existan postores, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%; Comisión 3%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (Arts. 560, 567/8, 570/1, 576/8, 581/2 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Exhibición los días 19 y 20 del mismo mes de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 12 días de octubre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.410 v. 18/10/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 2215/17/19 c/COURIEL, ISIDORO s/Ejecución de Expensas", que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de Octubre de 1999 a las 9.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50% de la propiedad afectada al Régimen de la Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Rivadavia 2215/17/19 Piso 8º Unidad 48 letra "B" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 46, Parcela 26c. Superficie total 43.80 m2., Porcentual 1,32%. La propiedad consta de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación y está ocupado por el Señor Jorge Couriel L.E. 4.416.361 en carácter de propietario. Deudas: O.S.N. $ 43,78 fs. 75; Gobierno de la Ciudad, A.B.L. $ 47,88 fs. 72; Expensas Comunes $ 1.103,30 a Agosto de 1998 fs. 78 todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.358,48, 50% de las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30% Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 22 y 25 de octubre de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.412 v. 18/10/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO GALERIA JARDIN FLORIDA 537/71 c/BULNES MORALES, ALBERTO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", expte. 11.487/97, que la martillera Lena Alianak (tel. 15-4557-8404), rematará el día 25 de octubre; de 1999, a las 08.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble unidad 473, 1er. piso, Florida 537/71, Tucumán 536/8, edificio Galería Jardín, de propiedad de los ejecutados; se trata de un local, orientado hacia calle Lavalle, de 27 m2., con entrepiso de, aproximadamente, 8 m2., con frente y una pared lateral de vidrio, que se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Expensas comunes: deuda acumulada, al mes 12/98: $ 16.713,78; (fs. 146 y 172); O.S.N.: sin deuda (fs. 195) y A.B.L., al mes 7/99:$ 3.505,82 (fs. 228/30). Exhibición: los días 20,21 y 22 de octubre, de 11.00 a 13.00 hs. Base: $ 19.394. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se hace saber que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión, y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/10 Nº 27.105 v. 18/10/99

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso Capital, comunica por dos días en autos "FERREIRO JOSE MANUEL c/ BONINI ISMAEL ENRIQUE. /Ejec. Hipotecaria; Exp. Nº 32.915/97, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará judicialmente, el pxmo. 25 de octubre de 1999, a las 10,00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Paraje Puente Ezcurra, Cuartel 6to. Matanza, Pcia de Bs. As., Ruta 3, Km. 35, Nº 1763, González Catán, sobre la Avda. Pcias. Unidas, esquina Chaco, designación catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 5, Parc. 2 según plano lote 2, manz. J, sin número municipal, Matrícula Nº 103.530, lote mide 10m. frente al NO, 10m. fte. al NE, 12,03 m, en dos líneas quebradas, o sean 24,06m al N., y otros 12,03 m., de 15,85m, cada una que forman el costado, con 271,15m2. Linderos frente NO, s/ Avda. Pcias. Unidas al otro frente, NE, calle Chaco, al N, lote 1, y S, lotes 3 y 28. En el acto de la constatación, el inmueble se identificó, como sigue Provincias Unidas o Ruta Nacional Nº 3, o Don Juan Manuel de Rosas Nº 19.516 (ex 1763), casi esquina Chaco, González Catán, La Matanza, Pcia. de Bs. As., ocupado por la Sra. Mirta Angélica Almada, manifestando ser la propietaria, sin acreditar tal extremo, conjuntamente con sus hijos, menores de edad. En planta baja consta de dos locales y un garage, a planta alta, es utilizada como vivienda y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, en buen estado de conservación. Deudas: OSN, no cuenta con sus servicios - fs. 97 - Municipalidad, no registra deuda -fs. 83 - ABL, $ 948,60, al 7.7.98, -fs. 78/80 - Rentas, $ 12.529,01, al 16.6.98, fs. 64. Base: $ 50.800, Seña 30%, Comisión 1,5%, todo dinero efectivo, en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, el saldo de precio, deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 580, del CPCC., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del mismo cuerpo legal. Se deja constancia que se limita la carga del adquirente de hacerse cargo de las deudas que surgieren del inmueble subastado, únicamente en el caso de las expensas comunes, ello, en el caso de estar sujeto el inmueble al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10,00 hs. a 18,00 hs., a partir de la publicación del presente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 15/10 Nº 27.106 v. 18/10/9

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en los autos: "SUVA ERNESTO HORACIO c/ RODRIGUEZ BAIGORRIA s/ Ejecución Hipotecaria", (Exp. Nº 22.539/97), que el martillero José Manuel Pizarro rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9,30/hrs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2044, Cap. Federal: Las unidades funcionales 33 y 34, individualizadas como Oficinas 52 y 53 del 5º piso de la finca Uruguay 556/60/62, Cap. Federal. Consta de 4 ambientes, 2 baños, 1 hall en entrada, en aparente buen estado de conservación, con deterioros propios del uso. Se trata de dos unidades en block y cada una de ellas registra embargos judiciales. Superficies: Un. Fun. 33: 29,14 m2 y Un. Fun. 34: 26,72 m2.- Porcentual: 1,32 % cada una. Ocupadas por el demandado según acta de constatación. Adeudan: al Gob. Cdad. de Bs. Aires al 26-2-99: Un. Func. 33: $ 366,02 (fs. 138) y Un. Func. 34: a la misma fecha $ 300,72 (fs. 140); a O.S.N. ambas al 25-3-99 $ 27,16 cada una (fs. 145 y 146); a Aguas Arg. al 5-11-98 Un. Func. 33: $ 305,90 (fs. 120) y Un. Func. 34 $ 293,84 (fs. 121) y por Expensas ambas unidades al 31-3-99 adeudan $ 5.857 cada una (fs. 147/8 y 150).- Al contado y mejor postor. Base: $ 39.000. Seña 30 % Comisión: 3 % más IVA sobre la misma.- En caso de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por tasas, impuestos, servicios y/o expensas. El adquirente deber, constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la Compra en Comisión. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100.- Exhibición: Días 15 y 18 de octubre próximos de 15 a 17 horas El demandado registra inhibiciones.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/10 Nº 27.054 v. 18/10/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. comunica por dos días en autos: "AIZENBERG, OSCAR y Otro c/SAGASTUME DE FERNANDEZ TREVIÑO LIA / ESTHER MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 80.926/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de Octubre de 1999 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Pichincha 82/4, entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, unidad 14, piso 7, matrícula 10-270/14, Capital Federal, superficie total 43,29 m2, porcentual 7,28%, Nom. Catastral Circ. 10, Secc. 20; Manz. 42, Parc. 20. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de ocupantes y bienes. El mismo se compone de living, dos habitaciones, cocina, baño, todo en regular estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de octubre de 11 a 13 hs. Base: $ 20.000. Seña 30%. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizar el pago directamente al acreedor. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Hay constancias de deudas en Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 68/69) por $ 359,69 y $ 902,02 al 27/04/99; en A. Argentinas (fs. 70) por $ 186,46 al 27/04/99; por expensas (fs. 77) por $ 1465 al 26/04/99: encontrándose sin deudas en OSN al 28/04/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.110 v. 18/10/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis Secretaría a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1º Piso - de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MISLA BASILIO c/ACEVEDO VICTORIA DEL CARMEN y Otro s/Ejec. Hipot. (Expte.: Nº 5631/96) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1999, a las 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Rufino Luján, hoy Los Ranqueles 2449 de Morón - Pcia. de Buenos Aires designado s/plano con el Nº 8 de la Manzana C3 Nomencl. Catastral: Circ: IV. Secc: N. Manz: 132. Parcela: 8. Matrícula: 7399 de Morón; Que se trata de una propiedad en regular estado de uso y conservación y a medio construir que consta de: Jardín al frente y entrada para coches - Fondo libre - Dos dormitorios pisos de material - Cocina - Baño - Lavadero - todo en terminación de construcción. Sin servicios ni de agua, ni cloacas, ni gas; sólo corriente eléctrica. Antigüedad calculada 20 años, con calle de tierra al frente. Ocupado por la demandada, con su familia. Superficie: 316,80 m2. Ad-corpus. Deudas: O.S.N. sin deuda a Fs. 53: Serv. Gles. Dto Catastro Inmobiliario: $ 1067,16 a fs: 64 V. al 6/2/98 - Rentas Pcia. Bs. As.: $ 319,50 a fs. 56/57 al 15/1/98. El monto de las deudas estarán a cargo del comprador. Visitar los días 19 y 20 de octubre de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 15.000. No procede la compra en comisión (Artíc. 3936 del C.C.) conforme ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC; Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.103 v. 18/10/99

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GANTOFF, SUSANA ESTHER c/CAVALINI, VICENTE s/ Ejecución Hipotecaria Expe. Nro. 61.107/95: que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de Octubre de 1999; a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno en la Localidad y Pdo. de Escobar, Parque Los Cerros. Mide 37,50 m. en su frente al NE sobre calle sin nombre; 74,15 m. en su costado al SE lindando con el costado del lote 4; 37,50 m. en contra frente al SO, lindando con el fondo del lote 18 y 74,50 m. en su otro costado al NO lindando con el lote 2. Superficie Total 2780,62 m2. Plano 118-161-73 lote 32 Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección F, Quinta 32, Parcela 3, Matrícula 2159.- El inmueble, según constatación efectuada (fs. 138) es ocupado por el demandado y su esposa los fines de semana en carácter de propietarios. El inmueble es de material, cuenta con dos piezas, baño y cocina, tiene pileta de natación; el estado general de la casa es regular, está parquizado con variación de arbustos y plantas. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 19 y 20 de octubre de 1999 de 12 a 14 hs. Base: $ 8.625. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 541 y 571 del ritual. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 167/176) al 31/08/98. Obras Sanitarias informa (fs. 153, 158 y 204) que el inmueble no cuenta con servicios sanitarios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.091 v. 18/10/99

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PESCE, CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 82.981/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479. Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Saavedra entre Lincoln y Juárez. Pdo. de Gral. San/ Martín. UF 3. polígono 00-03. matrícula 573/3, designación según título: Lote 4. Manzana 102. Nomenclatura Catastral Circunscripción I. Sección A, Manzana 20, parcela 8. Polígono 00-03. Superficie cubierta 73.44 m2. semicubierta 1.55 m2. descubierta 127,74 m2. total 202,73. Según informe efectuado por el escribano el bien consta de dos dormitorios, con un living, comedor diario, dos baños, lavadero y fondo con parque. Todo en buen estado de conservación. El inmueble se subasta en el estado de ocupación que surge de autos, pudiendo visitarse los días 19 y 20 de Octubre de 14,30 a 17 hs. Base: U$S 40.000. Seña 10%. Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Martín (fs. 222) al 6/04/99; en Aguas Argentinas (fs. 216) al 31/03/99; en Rentas (fs. 212) al 31/03/99; y en OSN (fs. 229) al 29/04/99. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.096 v. 18/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SIRLIN DARIO RAUL c/MINUTO DE PASQUETTI MARIA CRISTINA s/Ejec. Hipotecaria Expte. 32.806/95", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veinticinco de octubre de 1999, a las 8 hs. 45', en el salón sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires (sede del Colegio de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de San Isidro), la Unidad Funcional Número Cinco Polígono 02-01 del Inmueble sito en la Avda. del Libertador Nº 10 Esquina Zufriategui Nº 739 de la localidad de Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Sup. Cub. 80,26 mts. Balcón 6,94 mts. Total: 87, 20 mts.2. Porcentual 0,181 mm.%. Nomenclatura Catastral: Circ. III Sec. D. Manz. 88 Parc. 3b. U.F. 5 Dominio Matrícula 30869/5 (Plano 110-42-90 Parc.3b de la Manzana 88). En autos se encuentran agregados los informes de Municipalidad, Obras Sanitarias, Rentas y Aguas Argentinas (fs. 111; fs. 106; fs. 98/102; fs. 95). Venta Ad-Corpus. Base U$S 56.250 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 1,5% efectivo, sellado de ley. El saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos y según lo informado por el Martillero se trata de una vivienda ubicada al frente del edificio, la que consta de un pasillo de entrada, cocina, living comedor, tres habitaciones y baño, todo en regular estado de conservación. No tiene servicios centrales, se accede por escalera por no haber ascensor y por no existir administración no se abonan expensas. Se hace constar que para el supuesto de no existir postores, transcurridos treinta minutos, el martillero sacará nuevamente el bien sin base. El inmueble será exhibido los días 19, 20 y 21/10/99 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.108 v. 18/10/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gené,

Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "FINOLI GRACIELA PATRICIA contra PIHUALA CARLOS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 19.629/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 21 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, una casa ubicada en la calle San Carlos sin número, entre las casas que llevan los Nos. 2568 (Flia. Morales) y 2474 entre las calles Maipú y Chacabuco, también llamada Rancagua, en la localidad de Ing. Nogués —actual Pdo. de Malvinas Argentinas. Designada como Lote 36 de la Manzana 25. Cuyas medidas del terreno son: 10 m. de frente por 46,91 m. de fondo, lo que hace una superficie de 469,10 m2. Nomencl. Catastral: Circ.: IV - Secc.: J - Manzana: 49 - Parcela 36 - Matrícula: 2160. El inmueble está ubicado sobre calle de tierra, a metros de asfalto, y cuenta con pequeño jardín al frente, entrada de autos, porche, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Lavadero. Jardín y patio al fondo. En general está en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 16.275. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. En dinero efectivo. No se aceptarán ofertas menores a $ 500. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días viernes 15 y lunes 18 de octubre en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: a Fs. 62 bis a la Municipalidad $ 586,43 al 15/7/98; a Renta fs. 55 $ 3.225,14 al 19/6/98 a fs. 58 Obras Sanitarias informa al 3/7/98 que no presta servicios. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 15/10 Nº 27.113 v. 18/10/99

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "MISLA BASILIO c/FERNANDEZ AIDA ESTHER s/Ejec. Hipot. (Expte: 75.861/92) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1999, a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: La propiedad ubicada en la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero. Pcia. de Buenos Aires frente a las calles Nuestra Señora del Carmen - San Ezequiel - Gral. Las Heras y Avda. Gral. Paz (con entrada por calle San Ezequiel 1132- Torre 7 Unidad Funcional 355, Piso 11 - "B"- Polígono 11-15. Parcela Uno B de la manzana 8, Plano 117-48-74 - Nomenclatura Catastral: Circ: IV - Sec: I - Manz: 8 - Parcela: 1b Sub-parcela: 355 - Matrícula: 731/355. La venta se realiza Ad-Corpus. Superficie 89,18 m2. Ocupado por quienes dijeron ser hijos de la demandada; y se trata de: Un departamento compuesto de Un Living, comedor - Tres ambientes - Baño y Cocina. En un edificio tipo torre, con vista a la Avda. Gral. Paz y en regular estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas: $ 630,89 al 19/4/99 (F° 209), Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 1110,71 al 30/4/99 (F° 214), Expensas: $ 34961,40 al 4/8/99, (F° 217). Visitar 19 y 20 de octubre de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30% - Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 55.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 de CPCC. Además de acuerdo a lo normado por el Artíc. de la Ley 24.441 (modificatorio del Artíc. 598 del C. Procesal) no se podrá efectuar compra en comisión. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 422 (Te. y Fax 4983-2178/1793).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 15/10 Nº 27.078 v. 19/19/99

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "GARZELLI AGUSTIN RAFAEL c/VAZQUEZ MARIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Exp. Nº 108.655/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Av. Caseros 3580, Esquina Av. Sáenz 38/40, Piso 7º Unidad Funcional nº 462. Según mandamiento de constatación de fs. 184/184 vta., la unidad se encuentra ocupada por María Graciela Vázquez, DNI 12.683.618, quien manifiesta ser propietaria de la misma y lo habita con su hija Analía Verónica Medina, su esposo César Pereyra y sus dos hijas Florencia Pereyra y Prisilda Pereyra y posee un living comedor de 3,50 x 6,00 mts., con balcón, cocina de 2,00 x 4,50 mts., un lavadero cubierto de 2,00 x 1,50 mts., un baño de 2,20 x 2,20 mts. completo, dos dormitorios de 3,80 x 4,00 mts. cada uno, agua caliente por calefón y posee placard en cada uno de los dormitorios. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 176 la unidad adeuda al 9/3/99 $ 500,82; contestación de oficio de fs. 156 surge del mismo que se adeudan $ 3.451,00 al 28/2/99 en concepto de expensas comunes, siendo normalmente la mismas a razón de $ 142,00 mensuales; oficio de O.S. Nación de fs. 154 se adeuda al 8/3/99 de $ 20,77 y oficio de Aguas Argentinas de fs. 151 se adeudan al 26/2/99 de $ 54,79 y según certificado de dominio de fs. 144 la unidad posee una superficie total de 64,68 mts. cuadrados y se encuentra inscripto en la Matrícula 2-2532/462. Se deja constancia que las medidas descriptas precedentemente son aproximadas. Base $ 21.500,00. Seña 20% a cuenta de precio y 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Conforme plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Dicha unidad se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 1999 en el horario de 11,00 a 12,30 horas.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.076 v. 18/10/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 649/73 c/MRAZEK MILOSLAV s/Ejecución de Expensas" Expte. 21.977/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de Capital Federal, la Unidad Funcional 80, identificada con letra "G" en el piso 5º del inmueble ubicado en la calle Defensa 649/73 de Capital Federal con una sup. de 63 m2 07 dm2, porc. 0,72%. Según constatación obrante en autos realizada por la martillera y Oficial de Justicia, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Miloslav Mrazek D.N.I. Nº 92.873.812 que vive en este domicilio con su esposa Zdenka Kucera D.N.I. Nº 92.873.815 y dos hijas menores de edad y manifiestan residir allí como propietarios no exhibiendo documentación que acredite ese título. Respecto al estado físico del departamento este consta de: un pequeño pallier de entrada, living comedor con balcón, dos dormitorios de 3x3 y 3x4 m cada uno aprox. Baño completo. Cocina grande, con lavadero y en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 38, Parc. 29. Mat. FR 13-1639/80 Pda.: 3.507.160. Certif. de Dom. fs. 243/245 al 17/5/99, Nº 853747; Certif. Inhib. fs. 246/248 al 17/5/99, Nº 853748. Deudas: Ag. Arg.: $ 169.- al 3/6/98 (fs. 175); ABL: $ 438,53 al 9/6/98 (fs. 182) O.S.N. (E.L.): s/deuda al 28/8/98 (fs. 198); Exp.: $ 9.362,83.- (fs. 253/4/5), últ. mes: $ 117,44. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 (párrafo 1, art. 580 del CPCC). Se hace constar lo dispuesto por la Excma. Cámara en el plenario decretado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo", el cual afirma que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afrente las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Se hace constar lo ordenado en autos: "Buenos Aires, septiembre 15 de 1999. Hágase constar en el edicto ordenado que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Fdo.: Miguel Angel Prada Errecart, Juez". Días de visita al inmueble 19 y 20 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. Para mayores datos dirigirse al Expte. o al Martillero al Tel. 4816-4452.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.067 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con siento en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "COCERES ALFREDO GABRIEL c/FURFARO DE SARSO EMILIA s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo - Expte. Nº 2.142/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará Ad Corpus al contado y al mejor postor el día 21 de Octubre de 1999 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, El Inmueble ubicado en Elpidio González 4907/9 entre Bermúdez y Renque Curá de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 15-53081 - Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 85 - Manz.: 37 b - Parc.: 24a. El inmueble consta de: Casa de material con garage, patio descubierto con galería, parrilla y lavadero, un dormitorio al frente con placard, baño completo, living comedor con salida a patio, baulera bajo escalera, comedor diario, cocina instalada, baño auxiliar con ducha. En altos: y por medio de escalera de material se accede a un dormitorio y a la terraza. Desocupado. Base: $ 60.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 41) $ 26.11 al 4-12-98 - O.S.N. (E.L.) (fs. 43) $ 14.23 al 9-2-99 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 47) $ 130.68 al 25-2-99. Las deudas se encuentran sujetas a variación por actualización. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El Martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax.: 4605-9560).
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.089 v. 18/10/99

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por 2 días en auto: "MOLINDI YOLANDA LUISA c/OTTAVIS GUAGNINI MARCELO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 29.256/98 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 23/11/99 a las 11 hs. en la calle Viamonte 1332, S.S. de Cap. Fed. y con la Base de $ 39.000,00 un inmueble sito en la calle French 3022 Piso 2º U.F. Nº 11 Dpto. "11" de Capital Federal. Matr. FR19-1498/11 Sup. ad-corpus 26 mts. 94 dm.2. Porcentual 2 con 16 cent.% Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 51, Parcela 3, Partida Nº 1.141.279. Consta de: un ambiente, baño y cocina, con un vestidor, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, desocupado. Debe: M.C.B.A. fs. 134 al 23/3/99 $ 417,50. O.S.N. fs. 135 al 22/3/99 no adeuda. Aguas Arg. fs. 136 al 22/3/99 $ 191,24. Edenor S.A. fs. 132 al 26/3/99 $ 26,78, Metrogas S.A. fs. 133 al 25/3/99 $ 117,26. Expensas fs. 126 al 9/2/99 $ 2.831,76. Exhibe los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 11 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/10 Nº 32.452 v. 18/10/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SETRAKIAN HARTOUM c/GONZALEZ FRANCISCO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 60.163/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 21 de octubre de 1999 a las 11,00 hs en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 18,19 y 20 de octubre de 14 a 16 hs. El inmueble sito en La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 142, entre 60 y 61, cuya Nomenclatura Catastral : Circ:II; Secc:O; Qta:261; Mza:261-c, Parcela: uno-b. Matrícula:123.523. Superficie Total: 300 m2. Según informe del Martillero obrante en autos a fs. 131 y vta: en la Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, calle 142 Nº 1367 entre las calles 60 y 61, ocupado por Francisco Ramón González con D.N.I 5.142.568 en calidad de propietario habitándolo conjuntamente con su esposa Sra. Antonia Ditano y 3 hijos de ambos (1 mayor de edad). El inmueble consta: pasillo al medio descubierto, hacia los fondos se accede a la cocina comedor en forma de "L" con piso de cerámica, pasillo de distribución al que convergen: 2 dormitorios, baño instalado luego amplio lavadero cubierto, baño auxiliar, 1 dormitorio, patio libre y sobre los fondos, un galponcito sin terminar y sobre los fondos propiamente dicho una construcción inconclusa. Al frente dos locales, uno de ellos con baño precario y pisos de cerámica. Cuenta con corriente eléctrica, agua y cloaca. En mal estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 52.500. De no existir postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad provistas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. De acuerdo a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil dispuso: No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Adeuda a Municipalidad: s/fs. 93 $ 1.385,62 al 11/03/98; a Dirección General de Obras Sanitarias: s/fs. 96/97 $ 2.456,84 al 6/4/98; a Dirección General de Obras Sanitarias (Depto. Comercial) s/fs. 98 $ 2.912,52 al 13/09/95; a Rentas : s/fs 87 $ 963,40 al 13/02/98.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/10 Nº 27.043 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BALLESTA FERNANDO HUGO y Otro c/LEONE VICENTE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Exp. Nº 16.626/98, que Ana Nilda Frega rematará "Ad-Corpus", el día 27 de octubre de 1999, a las 10,30 hs., en el salón ubicado en Viamonte 1332, de Capital Federal, inmueble sito en Turin 3396, esquina Bucarest 1361, 3º piso, U.F. 7, Capital Federal, Matrícula FR 15-27929/7. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 125;

Parc. 8b. Según acta de constatación (fs. 111 vta./112) se trata de un departamento con dos habitaciones, baño, cocina, living comedor y balcón a la calle. Siendo su estado físico de buenas condiciones de uso y conservación y se encuentra ocupado por Marta Fernández DNI 5.591.411, quien manifestó ser inquilina con contrato vencido, sin acreditarlo en el expediente y se la intimó a desalojar el bien en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Sup. Total: 67,49m2 (cert. dom. fs. 83). Deudas Expensas: $ 5.903,- al 30/9/99 (mensuales 9/99 $ 70.-) fs. 130; Aguas Arg.: $ 110,76 al 17/9/98 (fs. 76/77); OSN: $ 98,50 al 22/9/98 (fs. 73/74); GCBA: $ 173,65 al 17/9/98 (fs. 71/2). Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado en efectivo y al mejor postor el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: los días 21 y 22 de octubre de 1999, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 15/10 Nº 27.041 v. 18/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 de Capital Federal, Secretaría Nro. 6 sito en Av. Callao 635, piso 6to., comunica por dos días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/MORICHETTI y CIA. S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Exp. Nro. 75.694, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de octubre de 1999 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad, usada marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR/SC, año 1990, motor marca Peugeot 510685, chasis marca Peugeot 2069652 dominio D 037.295, repatentado VUS. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Remedios de Escalada de San Martín 3750. Valentín Alsina. Pcia. de Buenos Aires de 10 a 13 hs. Base: $ 2.793,20, de no haber ofertas por la base, después de media hora de espera, se subastará sin base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar dentro del 3er. día su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador, retenido por el martillero y depositarlo en el expediente. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Pcia. de San Luis por $ 935,27 hasta el 30/7/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/10 Nº 27.087 v. 18/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANGELO IRMA TERESITA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 39.392, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo Renault 21 TXE/93, Dominio RDS 956, Motor marca Renault Nro. 5518742, chasis marca Renault Nro. 8A1L48SZZNS010554. Base: $ 7.000, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Imp. Municipal; de Formosa $ 6.340,74 al 10/6/99 a fs. 76. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Solís 1250, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento de la toma de posesión del bien, estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 15/10 Nº 8248 v. 18/10/99

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º, piso Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastarán en autos: "BERNI S.A. c/SAN ANTONIO SRL s/Ejecución Prendaria", el día 22 de octubre de 1999 a las 13:00 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un ómnibus, Marca M. Benz, Dominio: C-1496914, Modelo: OH-1526/70 motor marca: M. Benz Nº 347970-10-129369, chasis marca M. Benz Nº 351233-11-089794, se hace constar que el rodado adeuda a la Municipalidad de Corrientes al 23/9/98 $ 13.013,77. Base $ 30.000. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma esta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhiben los días 19 y 20 de octubre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/10 Nº 32.422 v. 19/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia B. de Merenzón, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará en autos: "BERNI c/TURISMO EL GAUCHITO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 22 de octubre de 1999 a las 13:30 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap., el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo OH 1526/70 año: 1990, motor marca Mercedes Benz Nº 347.970-10-125.403, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.233-11-086.972, dominio R 086.659 (VZN 258). El vehículo adeuda al 5/5/99 en la Municipalidad de Corrientes, $ 7.722,45. Base $ 33.512,50. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma esta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 19 y 20 de octubre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Claudia B. de Merenzón, secretaria.
e. 15/10 Nº 32.420 v. 19/10/99

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, P. 2do., Cap. Fed.; comunica por 1 (uno) día que en los autos caratulados: "FAX S.A. c/BIANCALANA, CARLOS ALBERTO s/Ordinario" (Exp. Nro. 63.479), el Martillero Público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6to., of. 110, Cap. Fed., tel. 4372-9104, procederá a rematar en el salón "San Cayetano" sito en calle Humberto Iro. 2042, Cap. Fed., el próximo día 22/10/99 a las 15 hs. Acciones Embargadas a fs. 337 de Traveling S.R.L. son en total 45 (cuarenta y cinco) cuotas sociales que posee el demandado Sr. Carlos Alberto Biancalana, y que representan una participación del mismo en un porcentual de 22,5% del Capital Social de Traveling S.R.L. ($ 2.000 en doscientas cuotas de $ 10 c/u, ver fs. 367/68). La venta es Sin Base al contado y mejor postor. Comisión del Martillero 10%. Todo en dinero efectivo de curso legal y en el acto de subasta, no se admitirán cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. El comprador deberá en ese mismo acto de subasta aclarar su posición frente al I.V.A., y tributar en su caso la suma correspondiente. Como asimismo, constituir domicilio en esta Capital Federal. Todo consta en autos. Publíquese por 1 (uno) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/10 Nº 32.376 v. 15/10/99

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por 5 días en el juicio: "SELIBARA, CLAUDIA ALEJANDRA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble", Expte. 81.793, que los martilleros Jacinto E. López Basavilbaso y Jorge Horacio Bemal (con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º "A" Teléf. 4375-5492 y Lavalle 1454, 1º "9" Tel. 4375-5590), rematarán el lunes 25 de octubre de 1999 a las 15.10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el Inmueble de la calle Doblas 803/805/809 esq. José Bonifacio de esta Capital Federal, piso 7º "A", con entrada por el Nº 805 de la calle Doblas, Unidad Funcional Nº 21 y la Unidad Complementaria "I" 1/10 parte indivisa de cochera. Matrícula 6/10049-21 y compl. I p. Indiviso. Cuyas superficies son: 84.64 m2 cubiertos, 6.44 m2 semicubiertos, 20.66 m2 descubierto y 13.21 m2 de balcón = 127.95 m2, Porc.: 3.93%. Se trata de un departamento con entrada principal y de servicio, living y comedor, tres dormitorios con placards, baño completo, cocina con alacenas y equipamiento de calidad, lavadero pieza y baño de servicio. Amplio balcón terraza. Servicios individuales (estufas y calefón). El estado físico y de presentación es muy bueno. La Unidad Complementaria I está ubicada en la Planta Sótano destinada a cochera. Base $ 65.000. Ocupado por la fallida y su familia. Venta Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Las deudas de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Este deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Dicho saldo deberá integrarse, en Pesos o su equivalente en Dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a treinta días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Consultas sobre su presentación en oficinas de los martilleros y en Secretaría del Tribunal. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compraventa. Podrá visitarse los días martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de octubre 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 294.928 v. 21/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en los autos "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Realización (Alsina 157, U.F. 23, Bahía Blanca)", Expediente Nº 70.243, que el Martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un importante edificio en óptimas condiciones. Subdividido en Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Valentín Alsina 157 entre las de San Martín y Soler en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 23, lote 35 A de la Manzana 32. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Manzana 32, Parcela 35 A. Polígonos: 1-07; 00-09-01-06-02-01, 03-01, 04-01, 05-01, 08-01, 09-01. U.F. 23. Matrícula 63.515-23. Totalmente Desocupado. Con entrada por la Galería Jardín, se entra en planta baja a una oficina y con salida independiente a la escalera y al ascensor que comunica a los cuatro (4) pisos del edificio. Cada piso consta de amplio despacho y oficinas, algunas divididas con tabiques y otras sin ellos (quedando la planta libre). Este inmueble es ideal para oficinas. En cada una de las plantas hay pasillos y baños. Cada piso mide aprox. 20 x 17 m2. Gran parte del inmueble se encuentra con moquette y el resto con cerámicas, todo en buen estado. La ubicación geográfica es muy buena, a media cuadra de la plaza principal. Superficie del terreno 998 mts. 71 dms. cuadrados. Plano 7-51-79. La unidad funcional Nº 23 cuenta con una superficie total de 1701 mts. 87 dmts. cuadrados. Condiciones de venta: En Block. Al contado y al mejor postor. Base: $ 380.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En cheque certificado sobre un Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por los importes de seña y comisión. El sellado de ley 1% en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial previa. Se establecen como días de exhibición del 5, 6 y 8 de noviembre de 1999 de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/10 Nº 27.072 v. 21/10/99

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ROS HECTOR ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble" Expte. Nº 76.519, que los martilleros Miguel Angel T. Gallo y Eduardo Saravia rematarán el día martes 26 de octubre de 1999, a partir de las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, 1) el 100% de la Unidad Funcional Nº 18 ubicada en el piso 3º "A", de la finca calle Paraná 774/76/78/80 entre Av. Córdoba y Viamonte, Capital Federal, con acceso común por el Nº 774, Desocupada, con una superficie cubierta total de 80,63 m2 y porcentual de 2,50% y la 1/21 ava parte indivisa de la U.F. 1 del mismo edificio, destinada a cochera, ubicada en el 2º subsuelo que tiene una sup. cub. y total de 468,41 m2 y un Porc. de 11,64%. (Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 26, Parc. 43a. Matrícula 14-3094/18). Consiste en una unidad destinada a oficinas con frente a la calle compuesta de hall de recepción, dos despachos al frente separados con ventanales a la calle, pasillo de circulación, sala de directorio y baño. La cochera tiene acceso únicamente por elevador. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor Base en conjunto $ 54.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en Pesos o Dólares Estadounidenses, a la cuenta de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal —Postor Remiso—. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. La cuota de expensas comunes de julio de 1998 fue de $ 496. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio y 2) Los bienes muebles de oficina que allí se encuentran, inventariados en autos, entre los que cabe destacar sillones; sillas; escritorios; ficheros, archivos, lámparas, cuadros, computadora con monitor e impresora "Epson" LX810; máq. de escribir "Olimpia", mesa de directorio y otras; central telefónica "Panasonic" con 3 teléfonos y contestador; equipo de aire acondicionado (fríocalor) "BGH"; biblioteca de 2 cuerpos; colección de libros "El Derecho"; "Legislación Argentina" y otros. Condiciones de Venta: sin Base. Al contado y mejor postor I.V.A. a cargo de los compradores. Comisión 10%. Exhibición: días 20 y 21 de octubre de 1999 de 14.30 a 16.30 hs Ofertas bajo Sobre: Serán admitidas, art. 104 inc. 5 del Reglam. de la Justicia Comercial y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. La apertura se realizará el día hábil anterior a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed. y respecto del inmueble declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 27.082 v. 18/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SHOPPING TEXTIL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.615, que el

martillero don Néstor Barthe, rematará el día 21 de octubre de 1999, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Fiat furgón Fiorino año 1993 identificación: 159A2-0388087957. Dominio R E G 077. Base: $ 500, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas en la calle Rosetti Nº 1346. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, Art. 570 del CPr., y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del día hábil anterior a la subasta. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/10 Nº 294.898 v. 18/10/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/GARRIDO, JORGE BERNARDO s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 25.214/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 27 de octubre de 1999, a la 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el Automóvil Ford, Modelo Sierra Ghia, año 1987, tipo Sedán cuatro puertas, color azul metalizado, Chasis marca Ford Nº KA62HS - 13194, motor marca Ford Nº HNAX20932, Dominio B 2.137.439. La venta se efectúa en los términos de la ley 15348 (ley 12962) y art. 1197 del Cód. Civil. El automotor no se encuentra dado de alta. El mismo está en buen estado de conservación, con una pequeña abolladura en su guardabarros delantero derecho y aparentemente con todos sus elementos y accesorios completos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 14.362. La Seña: 30%. La Comisión: 10%, más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. Para el supuesto del fracaso de la subasta dispuesta por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente a la subasta del bien con la base dispuesta precedentemente, reducida un 25%, y en caso de fracasar también esta última, pasada media hora, se procederá a la subasta del automóvil Sin base. El bien se entrega previo pago total del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 21 y 22 de octubre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00, en la calle México Nº 3233 (sin chapa Municipal) frente al Nº 3232 y entre los Nos. 3209 y 3277 de la calle México, en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/10 Nº 27.074 v. 19/10/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ACTIS, NORBERTO c/VEGA, MANUEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 25.893, que el martillero Leónidas Milione rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 9 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles designados como 5-6-7-8-9-10-11-12-13 del Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., sup. total aproximada: 4.900 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ.II, Sec. A, chacra V, Manz.5, Parc.7, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Domino: 800/1961, Partida Nº 52498. Según mandamiento de constatación diligenciado en autos, los lotes se ubican en la intersección de las calles Carlos de Linneo y Padre Ansaldo, a una cuadra de la Avda. Mieres y a 7 de la R.N. Nº 7. Zona de luz eléctrica calles de tierra afirmada, el asfalto está a tres cuadras al oeste. Base: $ 19.000. Seña: 30%; Comisión: 3% en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo el apercibimiento del art. 579 del CPCC., y depositar el saldo de precio, dentro del 5to. día de aprobado el remate, en el Bco. Ciudad de Bs. As., a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCC.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta tres días antes del fijado para la subasta; deberán ser presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero (Arenales 3651, P.B. "2"). Valuación: $ 14.118 (fs. 252); Deudas: Al 25/11/98: Rentas y Municipalidad: Parc. 5: $ 1.549,94 y $ 2.292,17; Parc. 6: $ 1.671,24 y $ 2.298,01; Parc. 7: $ 1.540,24 y 2.292,17; Parc. 8: $ 2.181,64 y $ 5.676,31; Parc.9: $ 1.549,24 y $ 2.771,19; Parc.10: $ 1.894,58 y $ 2.654,50, Parc.11: $ 1.234,99 y $ 2.650,22, Parc.12: $ 6.6.96,43 y $ 10.713,33; Parc.13: $ 1.997,18 y $ 2.772,51, respectivamente. Días de visita: del 15 al 21 de octubre de 1999 de 9 a 12 Hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/10 Nº 32.359 v. 18/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.17, de Capital Federal, Secretaría Nro. 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. c/MORICHETTI, CARLOS ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendarla" Expe. Nro. 31.736/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de octubre de 1999 a las 12hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100, año 1982, motor Perkins Nro. PA6268926, chasis Ford Nro. KAIJBP-04126, dominio Z 031.311, repatentado UZE 504. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Remedios de Escalada de San Martín 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 13hs. Base: $ 8.361,33, de no haber ofertas, se subastará Sin Base, luego de media hora de espera. Comisión 10% más IVA. No procederá la compra en comisión ni ulterior cesión de boleto. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes y multas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 77) por $ 790,70 al 11/06/99 por cuotas 95/02 hasta 99/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.085 v. 18/10/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaría Nro. 40, sito en Talcahuano 550. piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos "VERDINI, DANIEL ALBERTO c/MONTAÑA, JORGE OMAR s/Ejecutivo" Expe. Nro. 29.489, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de octubre de 1999 a las 9hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1990, motor marca Renault 5260925, chasis Renault L428072467, dominio AHJ 664, inscripto en el Registro Automotor el 28/04/95, uso particular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en San Luis 3433, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta las 10 hs. del día anterior al remate. procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Para la presentación de las ofertas no se requiere patrocinio letrado. El bien registra una deuda al 1/09/97 de $ 272,89 en concepto de patentes, monto que será a exclusivo cargo del comprador en subasta. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/10 Nº 27.093 v. 18/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados INSTITUTO FARMACOQUIMICO BIZANCIO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes. Expte Nº 11.314 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Alberto Gurevich rematarán el día 28 de octubre de 1999 a las 15.15 hs en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Tabaré 2375 entre las de Rivera Indarte y Carlos Berg, edificada en el lote 18 de la manzana 48-B, que mide 10 m de frente al Sud Este sobre calle Tabaré por 22,53 m de fondo en el costado Sud Oeste. Superficie 224,85 m2. NC: C. I; Secc. 46; Manz. 48-B; Parc. 18. Partida 90.129. Matrícula FR 151568. Según constatación efectuada por los martilleros se trata de un edificio ubicado en la Capital Federal, zona industrial de Pompeya, sobre calle asfaltada, con fácil acceso y cercano a Av. Centenera. Consta de planta baja y tres pisos con entrada a oficinas del lado izquierdo y sobre el derecho acceso de vehículos con 3,50 mts aprox. de altura libre. En la planta baja los pisos son de mosaicos graníticos y las paredes revestidas en azulejos en toda su altura. Esta planta se encontraba destinada a depósito de materia prima y productos terminados, con amplio pasillo central y cuatro ambientes. También existe una oficina al frente. A los pisos superiores se accede por una escalera en el frente y otra a mitad de terreno aprox. también revestida de mosaico granítico. En el primer piso, siempre con las mismas características constructivas de pisos y paredes se distingue un amplio salón con divisiones de aluminio ionizado y vidrio, un ambiente con dos ventanas a la calle, baño compartimentado, otro ambiente con paredes azulejadas. Existe desde la planta baja hasta el último piso un hueco para montacargas, sin estar instalado dicho artefacto. En el segundo piso existen dos ambientes con ventanas a la calle y tres ambientes más de distintas medidas. En este piso se encuentra la instalación del aire acondicionado central y los termotanques que proveen de agua caliente al edificio. En el tercer piso existe cocina comedor para el personal, con paredes azulejadas, pisos de iguales características a los anteriores con amplio balcón terraza, baños y vestuarios para el personal, el de damas con 3 inodoros, 3 lavabos, 3 duchas y el de hombres con 2 lavabos, dos mingitorios, 2 inodoros y dos duchas. El inmueble es de sólida construcción y se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 70.000. Comisión 3%. Bienes muebles sin base conforme catálogo que se encuentra en las oficinas de los martilleros, en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión 10% en dinero en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30% al momento de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Con respecto a las deudas del inmueble anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LCQ), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LCQ) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien inmueble y los muebles se exhiben los días 26 y 27 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 374-8732/2397 371-1063.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/10 Nº 294.915 v. 18/10/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SEPLIARSKY, EDUARDO HUGO s/Quiebra s/Incidente de concurso especial" Expte. Nº 16.324 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 en P.B., 1º y 2º piso del inmueble ubicado en la calle Emilio Lamarca 2469 A entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre de Capital Federal con sup. s/tít. de 274 m2 71 dm2 y porc. de 49,43 % y sups. de mejoras "ad corpus" Mat. FR 15-70608 /1. Pda. Nº 264.559. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia; el estado general del mismo es bueno y consta en planta baja de entrada para autos, living comedor, toilette, cocina comedor y fondo c/jardín y quincho, en 1er. piso tres dormitorios y un baño completo, en 2º piso un dormitorio en suite y play room según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 110; Parc. 16; Deudas: ABL, Municip. y Expensas no registra deuda al 01/02/94 (fs. 40). Base: $ 112.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia de que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Déjese expresa constancia en los edictos de las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Podrá visitarse el inmueble los días 18 y 19 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/10 Nº 27.083 v. 18/10/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 a cargo de la Dra. Haydee B. D. de Roman, Secretaría a cargo del Dr. Diego Martin Tosca, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990 Piso 3º de Capital Federal, comunica por un día en los autos PREISZ HAYDEE RAQUEL c/P. L. RIVERO Y CIA. S.A. s/Accidente Ley 9688 que el día 22 de octubre de 1999 a las 10 hs. en la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará el siguiente bien: Una extrusora de material plástico marca AMUT con accionamiento eléctrico con tablero de control de temperatura marca Scotti (Italiana) tipo 8.R:P:Nº SCHEMA 1544/5 Nº APPAR 176570. Otro tablero de instrumentos sin marca ni número visible. El desarme y traslado será por cuenta del adquirente quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Sin Base al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%. Se exhibe el día 20 de octubre de 1999 de 10 a 12 en la Av. Boyacá 419 de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 15/10 Nº 32.382 v. 15/10/99

Nº 41

Juz. Nac. de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, sito en Cerrito 550, 6º Piso, de Cap. Federal, comunica por un día, en autos caratulados "SAPIENZZA ANGEL c/CHIGANSKY, M. G. Y CIA. S.R.L.", Expte. 08546/96, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 20 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Espinosa 2057 de Cap. Federal los siguientes bienes: "un fax, marca "Sharp" CVX112, Nº 37.131.691"; "una computadora marca "Acer", con CPU F 1002942-20PP8, monitor y teclado Nº M3TP"; "un balancín con motor sin Nº ni marca visible"; "una agujereadora sin marca visible"; "dos tornos sin marca visible". Se exhibirán en Espinosa 2057 de Cap. Federal los días 18 y 19 de octubre de 11 a 12 horas. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. En efectivo. Entrega previo pago total (art. 574 C. Proc.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 15/10 Nº 294.926 v. 15/10/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 78 sito en calle Tte. Gral. Perón 990, P. 12, en autos "RIOS VICTOR J. c/CERAMICA ARGITAL S.A. s/Despido - Expte.: 13165/92", hace saber: el día 3 de noviembre de 1999, horas 15, el martillero Inno Luis Gorassini (Nº 16 - Tº 79 - Fº 23), rematará en Hipólito Yrigoyen 615, P. 1º, "B", sin base y al mejor postor: 1) un aparato de fax Siemens Nº AF 2440; 2) Una impresora Epson Action - Printer 5500 y 3) Un visor marca TRL con teclado y la CPU, marca Genius, todos bienes en uso, en el estado en que se encuentran, que se exhibirán el día 29 de octubre de 15 a 16 horas, del corriente año en el lugar. Seña: 30%, Comisión: 10%. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subsata. Informes al 4813-7067 de 18 a 20 horas. El comprador constituirá domicilio en Jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Alejandro Patricio Martínez, secretario.

e. 15/10 Nº 294.925 v. 15/10/99

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

PRESIDENCIA DE LA NACION

SUBSECREARIA DE ACCION DE GOBIERNO

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Tercera parte

Información actualizada al 31/08/1999

GERMANISCHER LLOYD CERTIFICATION

ARSENAL NAVAL PUERTO BELGRANO -Talleres Equipos Eléctricos Especiales	Mant./reparac.girocompases,equip. p/ la navegac.	9002
CAR - LA ARGENTINA S.A. -	Elaboración de productos químicos.	9002
CEPA S.A. -	Hamburguesas y milanesas.	9002
CIMA S.A. -	Instalación y mantenimiento de redes y equipamiento de gas de media y baja presión.	9002
ENCATA S.A. -	Envases flexibles.	9002
ENVASES ALVHER SACIFIA -División Industrial de DINAN S.A.	Envases flexibles.	9002
G.K.N. SINTER METALS DE ARGENTINA S.A. -	Componentes sinterizados.	9002
J. H. BACHMANN ARGENTINA - TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.	Transportes internacionales, servicios logísticos puerta a puerta, entregas just in time p/ ind. automotriz y proyectos de cargos.	9002
NEOGRAF S.R.L. -	Tintas, barnices y solventes.	9001
TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A. -	Operación de terminales portuarias.	9002

H.S.B. - The Hartford Steam Boiler Inspection and Insurance Company

A - EVANGELISTA S.A. -	Recipientes de presión, interc. de calor, tuberías, enfr. de aire, tanques de almac. y módulos de proc.	9001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

A. SANTORELLI S.A. -	Accesorios de PVC p/ desagües y ventilación.	9002
A. Z. CHAITAS S.A.C.I.F. -	Compras, almac. y comerc. de insumos indust.	9002
ACCESORIOS ZALOZE S.R.L. -	Cañerías y tuberías de acero p/soldar.	9002
ADOX S.A. -	Insumos y servicios p/ área médica.	9002
AGUTI S.A. -	Reguladores de gas.	9001
AJA ESPIL - COBELO ARGENTINA S.A. -	Proyecto y dirección de obra.	9001
ALMOT S.A. -	Motores eléctricos y tableros.	9002
ALPARGATAS SANTISTA TEXTIL GRAFA S.A. -Unidad Tucumán	Indumentaria.	9002
ALUAR S.A. -	Materiales para envases.	9002
AMANCO ARGENTINA CINPLAST I.A.P.S.A. -	Tubos de PVC.	9002
ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. -	Lubricantes y productos químicos.	9002
ANSELMO RUIZ y CIA. S.A.C.I.F.I.A. -	Productos p/ alimentación en polvo.	9002
AUTO TERMINAL ZARATE S.A. -	Recepción, almacenamiento, carga y descarga p/ import. y exportación de vehículos.	9002
AUTOHAUS S.A. -	Venta de automóviles y repuestos.	9002
AZINTEC S.A. -	Piezas plásticas. Armado de conjuntos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIBA S.A. -Ingeniería Ambiental	Servicios de higiene urbana y otros.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIMA -Ingeniería Ambiental	Higiene y recolección de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Disposición de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Tratami./disposición residuos domic.e industriales.	9002
BARTOLOME MARCCHIAROLA S.A. -	Inyección de termoplásticos.	9002
BASF ARGENTINA S.A. -División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
BASF ARGENTINA S.A. -División Químicos Finos	Premezc. vitam., miner. y aditivos p/nutric. animal.	9002
BBV BANCO FRANCES - Francés Inversiones -	Servicio de atención telefónica.	9002
BBV BANCO FRANCES - Trade Finance -	Admin. y comerc. de instrumentos de pago y cobro de comercio exterior en Casa Matriz.	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE (EX.CLIFER) -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Partido de Tres de Febrero).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE BAHIA -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Ciudad de Bahía Blanca).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE SERVECO -	Recolección de residuos y limpieza en la ciudad de Rosario.	9002
BUYATTI S.A.I.C.A. -	Fibra de algodón clasificada y linter.	9002
CABOT ARGENTINA S.A -	Negro de humo.	9002
CAHESA S.A. -	Polielectrolitos.	9001
CANPLAST IND. Y COM. -	Productos metalúrgicos p/ instalación de gas.	9002
CAPILLITAS S.A. -Suc. Mediterráneo Automotores	Venta de vehículos, servicio postventa y taller.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Acondicionamiento, protección y embalaje de piezas p/ expotación.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Movimiento de cargas en containers.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte de cargas.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte de unidades 0 Km.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte y movimiento de cargas. Acond., protección y embalaje de piezas p/exportación. Recepción, almac., expedic. a y abast. línea automot. en Planta Cárcano y Ferreyra.	9002
CAT ARGENTINA S.A. - CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. - UTE -	Transporte, activamiento y embalaje de cargas.	9002
CIA. ALIMENTARIA NACIONAL S.A. -	Servicio de catering.	9002
CIA. TRANSPORTADORA Y COMERCIAL TRANSLOR -	Transporte internacional de materiales.	9002
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Aditivos	Aditivos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Consumer Care	Papel, detergentes y cosméticos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Perfomance Polymers	Polímeros.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Pigmentos.	Pigmentos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -Todas las Divisiones	Todas las Divisiones.	9001
CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE -	Servicios de salud.	9002
CODEC CONSULTORES EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CALIDAD -	Servicio de consultoría empresarial y gestión de calidad.	9001
COLORIN IMSSA -Planta HYDRA	Diluyentes, removedores y afines.	9001
COMPAÑIA REGIONAL ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A. -	Piezas forjadas p/ ind. automotriz u otras.	9002
CONSTRUCTORA PANAMERICANA S.A. -	Construcciones civiles e industriales.	9002
CREATIV S.R.L. -	Alambres y planchuelas de cobre.	9003
DANES S.R.L. -	Unidades p/ el transporte de líquidos.	9002
DIPO S.A. -	Conductores eléctricos.	9002
DISTRINEA S.A. -	Mangueras y tuberías p/ conducción hidráulica de baja a extrema presión.	9002
DYCASA S.A. -	Obras civiles.	9002
ECIA ARGENTINA S.A. -	Sistemas de escapes, subconjuntos y piezas p/ la ind. automotriz.	9002
EISI S.A. -	Captación materias primas emergentes de proceso.	9002
EMACO S.A. Unidad Técnica Ecológica (UTE) -	Recolección de residuos, barrido y limpieza.	9002
EMELAR S.A. -LA RIOJA	Componentes y embragues p/autom., carga, agríc.	9002
ENRIQUE V. PIGNANELLI E HIJOS S.A. -	Mangueras de caucho p/ uso industrial y automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS GASCON S.A. -	Dispositivos y accesorios p/ ind. petrolera.	9002
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S. BECCIU E HIJOS -	Piezas de forja p/ industria automotriz, petrolera, agrícola y de maquinaria vial.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Armado de puertas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Conjuntos mecánicos y piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. -	Termoplásticos inyectados.	9002
ESTEBAN PFEIFER E HIJO S.R.L. -	Conectores, elementos de fijación y transformación de termoplásticos.	9002
ESTECMA S.R.L. -	Aros de pistón y repuestos ind., reparación de equipos de aire comprimido.	9001
ESTUDIO ING. J. L. PIÑA -	Asistencia técnica e ingeniería en aplicaciones mecánicas.	9001
FAVICUR I.C.S.A. -	Cristales p/ automov. y construcción.	9002
FERRARI TECNICA S.R.L. -	Reparación de maquinarias y venta de repuestos.	9002
FERROSIDER S.A. -	Piezas estampadas, conjuntos y tanques de combustible.	9002
FLEXOCOLOR S.A. -	Envases flexibles.	9001
FLUVIAL S.R.L. -	Bombas centrífugas.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Servic.asist.al cliente/ comerc. de repuestos.	9002
FRANCO QUIMICA S.A. -	Productos químicos p/ mantenimiento industrial y sanitario.	9002
FRENOS VARGA S.A. -	Conjunto de frenos y líquido de frenos.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C. -	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
FUNDICION SANTIAGO MARTINEZ S.A.I.C. y F. -	Fundición de hierro y mecanizado de piezas.	9002
GLASURIT DE ARGENTINA S.A. -TORTUGUITAS	Pinturas y barnices p/ ind. automotriz.	9001
HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A. -	Reparación de instalaciones ind. construc., mantenim., y reparac. de conductos.	9002
HIDROCUYO S.A. -Generación	Generación de energía, mantenimiento, reparación y operación de centrales de energía eléctrica.	9002
HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. -	Servicio logístico integral p/ vehículos terminados.	9002
HORACIO PUSSETTO S.A. -	Venta de automóviles.	9002
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -	Diagnóstico por imágenes.	9001
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -Gerencia de Suministros	Gestión de evaluación de proveedores, compras e importaciones, y de depósito de economato.	9002
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -Servicio de Medicina Transfucional	Servicio de medicina transfucional.	9002
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -Planta Palmira -PALMIRA	Acido tartárico.	9002
IMPLEMENTOS AGRICOLAS CAILLET BOIS -	Sacapajas y zarandas ajustables.	9002
INBELT S.R.L. -	Elastómeros, revestimientos, recubrimientos y mangueras especiales.	9002
INDAS S.A. -	Materiales descartables p/ curación.	9002
INDECAR S.A. -	Tanques p/ transporte de líquidos.	9002
INDUSTRIAS MARO S.A. -	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS PEDRO BUCCIERO S.R.L. -	Autopartes y conjuntos soldados en chapa.	9002
INDUSTRIAS WAMCO S.A. -	Equipos de iluminación y de energía.	9001
ING. PELLEGRINET S.A. -	Obras de ingeniería y arquitectura.	9001
INSTITUTO SUCESORES DE ALFREDO VILLAR S.A. -	Complementos dietarios.	9002
INTERCLIMA S.A. -	Intercambiadores de calor p/ automóviles.	9001
IPESA -	Impresión offset.	9002
ISOTEX - SAINT GOBAIN S.A. -LLAVALLOL	Lana de vidrio.	9002
ITETE - COTEPISA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
KCAR S.A.- KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A. -	Pañales descartables.	9002
LA FILOMENA S.A. -ESCOBAR	Envases plásticos.	9001
LUCE 10 S.A. -	Servicio integral de limpieza.	9002
MAPO SERVICES S.A. -	Servicio pre-entrega de automóviles.	9002
MARTE S.A. -	Piezas de inyección termoplásticas p/ ind. automotriz y otras.	9002
MARTIN Y MARTIN S.A. -	Servicio de higiene urbana.	9002
METAC S.A. -	Productos químicos p/ tratamiento de superficies.	9002
METALTECNICA S.R.L. -	Agropartes y servicio de tratamiento térmico de metales.	9002
METALURGICA MERESHIAN -	Componentes mecánicos p/ industria automotriz e hidroneumática.	9002
METALURGICA RAMM -	Autopartes.	9002
METALURGICA VOTTERO S.R.L. -	Autopartes.	9002
MIAVASA S.A. -	Construcción de redes de telecomunicaciones, sanitarias, energéticas, alumbrado, señalización luminosa y pavimentos.	9002
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. -	Equipos p/ climatización y “Front End” de automóviles.	9001
MOINEAUS S.A.I.C. -	Bombas de cavidad progresiva.	9001
MOLDEADOS ARGENTINOS S.A. -	Envases de celulosa.	9002
MOTORES DE SAN LUIS S.A. -	Motores y montaje de transmisiones.	9001
NCR ARGENTINA S.A. -	Asistencia técnica y reparación de equipos informáticos.	9002
NICOLAS H. ROBBIO S.A. -	Servicio de seguridad y vigilancia privada.	9001
NRD COMUNICACIONES -	Antenas.	9002
NUT ARGENTINA I.C.S.A. -	Tuercas.	9002
OBLAK PLASTICA S.A. -	Tuberías de PVC.	9002
ONCOMED RENO S.A. -	Auditoría y suministro de tratamientos oncológicos.	9002
ORICA ARGENTINA S.A.I.C. -	Explosivos.	9002
ORLANDO VANNUCCI Y ASOCIADOS -	Consultora organizacional y sistemas de calidad.	9002
PAPEL TECNICA S.A.I.C. -	Envases de cartón corrugado.	9002
PERSANO S.A. -	Condensadores p/ refrigeración y el proceso de cataforesis.	9002
PINTURAS INDUSTRIALES ARGENTINAS S.R.L. -	Pinturas y barnices p/ industria y construcción.	9002
PLASTICOS LA RIOJA S.A. -	Films y bolsas de polietileno.	9002
POLYMONT ARGENTINA S.A. -	Servicio de mantenimiento industrial.	9002
POUYET ARGENTINA S.A. -	Materiales p/ telecomunicaciones.	9001
PROCEM S.A. -	Productos p/ la construcción.	9002
PROMESA S.A. -	Engranajes p/ transmisión y motores.	9002
PROSEGUR S.A. -	Servicio de vigilancia y protección.	9001
PROYECCION ELECTROLUZ S.R.L. -	Productos electromecánicos.	9002
RENAULT ARGENTINA S.A. -	Industrialización metalmecánica.	9002
RETENES SAV S.A. -	Retenes.	9002
RUEDAS CIMETAL S.A. -	Ruedas de acero p/ ind. automotriz.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
SALVADOR M. PESTELLI S.A. -	Venta y reparación de vehículos y repuestos.	9002
SAN RAFAEL MOTOR S.A.C.I.F.A. -	Venta unidades Ford, repuestos y servicio post-venta.	9002
SELPLAST S.A. -	Comercialización, distribución y servicio posventa de insumos p/ la ind.	9002
SERVICIOS INTEGRALES PARANA S.R.L. -	Servicio de limpieza.	9002
SIEMENS S.A. -División Productos Eléctricos Industriales/ Unidad fabricación.	Productos eléctricos industriales.	9002
SIEMENS S.A. -División Redes de Informática y Comunicaciones	Equipos y sistemas de comunicaciones de seguridad, de datos e Internet y de CATV.	9001
SIEMENS S.A. -División Sistemas Privados de comunicaciones	Comerc. y servicio de inst. y mantenim. de equipos y sistemas de comunicación.	9002
SIEMENS S.A. - Iluminación Urbana -División Productos Eléctricos Industriales	Iluminación urbana, comercialización y servicio posventa.	9002
SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. -División Sistemas de Comunicaciones Públicas	Equipos y sistemas de comunicaciones.	9001
SIKA ARGENTINA S.A. -	Productos químicos p/ la construcción.	9001
SINTERCAL S.A. -	Bujes y piezas estructurales.	9002
SIPEL S.R.L. -	Sistemas de pesaje. Calibración y ensayo de instrumentos de medición de peso.	9002
SITECE S.R.L. -	Aisladores poliméricos p/ AVATOR.	9002
SZMIDT S.R.L. -	Piezas de poliuretano.	9002
T.F.L. ARGENTINA S.A. -	Productos químicos para Cueros/peletería.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -Zárate	Productos químicos.	9001
TAIT S.A.I.C.A. -	Transformadores p/ medición.	9001
TALLERES S.I.T.A. S.R.L. -	Autopartes y mecanizado de piezas.	9002
TANQUES FANGIO S.A. -	Cisternas p/ almacenamiento y transporte.	9002
TAYM S.A. -planta -	Servicio de ingeniería ambiental.	9002
TCba - Centro de Diagnóstico -	Diagnóstico por imágenes.	9001
TEC-METAL S.A. -	Autopartes, accesorios p/ industria petrolera y elementos p/ alambrados rurales.	9002
TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS S.A. -Dirección de Proyectos en Sudamérica	Diseño e ingeniería de sistemas de telecomunicaciones.	9001
TEODORO OSCAR CIAMPO -	Engranajes y repuestos industriales p/máquinas y equipos.	9002
TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. -	Servicios de higiene urbana en la unidad de negocios Tucumán.	9002
USTEST ARGENTINA S.R.L. -	Auditorías, seguridad de refinerías y plantas de petróleo, y almacén de hidrocarburos.	9002
VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.I.C. -	Autopartes plásticas p/ industria automotriz.	9002
VANGUARDIA S.A. -	Servicio de vigilancia.	9001
VASA -Vidrieria Argentina S.A. -	Vidrio plano.	9002
VASA -Vidrieria Argentina S.A. -Llavallol	Vidrio plano.	9002
VIDRIERIA ARGENTINA S.A.- Catedral -	Vidrio plano por proceso catedral.	9002
VILMAX S.A. -	Colorantes y pigmentos sintéticos.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Córdoba-Planta Pacheco	Automotores.	9002
WELAND S.A. -	Sifones y envases de PET.	9002
ZOLODA S.A. -	Productos de interconexión y canalizadores eléctricos de baja tensión.	9002
ZUCAMOR S.A -HURLINGHAM-RANELAGH-SAN JUAN	Envases de cartón corrugado.	9001

L.R.Q.A. - Lloyd’s Register Quality Assurance

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. -	Gestión logística, exportación, importación, adm. stock, almac., distrib. de combustibles y equipos.	9002
AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. -	Materiales fotosensibles.	9002
AGROQUIMICA SUD S.A. -	Almac., comerc. y distribución de derivados de petróleo y productos químicos.	9002
ALUFLEX S.A. -	Envases flexibles.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F. -Planta Martínez	Terminales, conectores y conjuntos de conexión eléctrica y electrónica.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F. -Planta Pacheco	Cables y equipos eléctricos para ind. automotriz.	9001
BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A. -	Bombas y sellos mecánicos.	9001
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Planta Tunuyán	Embotellado de agua mineral.	9002

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Zárate	Cerveza.	9002
CERVEZERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Establecimiento Corrientes	Cerveza.	9002
CINTOLO HNOS. METALURGICA -	Accesorios p/ calderería.	9002
COSMOQUIMICA S.A. -	Importación, almacenaje y distribución de productos químicos.	9002
DECKER INDELQUI S.A. -	Conductores p/ ind. energética y telefónica.	9001
DINATECNICA S.A. -	Armado y venta de mangueras y conectores hidráulicos.	9002
DINATECNICA S.A. -	Juntas, fuelles, mangueras y amortig.	9002
DINATECNICA S.A. -	Venta de elementos p/ flexibilidad, movimientos, limpieza y sellado de cañerías. Ensayos no destructivos.	9002
DINATECNICA S.A. -	Venta de semiconductores, fusibles y accesorios.	9002
FELTA S.A. -	Diversos equipos p/ procesos.	9001
FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC. -BRIDGESTONE	Neumáticos.	9002
GASCARBO SAIC. -	Gas carbónico.	9002
GENERAL MOTORS ARGENTINA -Córdoba	Fabricación, Venta y Distribución de vehículos.	9002
GENERAL MOTORS ARGENTINA -Rosario	Fabricación, Venta y Distribución de vehículos.	9002
INCHCAPE SHIPPING SERVICES SOUTH AMERICA -Región Sud América	Agenciamiento marítimo.	9002
INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA -Ferreyra	Asientos p/ ind. automotriz.	9002
MOTOMECANICA ARGENTINA S.A. -	Válvulas.	9001
NATIONAL STARCH AND CHEMICAL S.A. -	Adhesivos para aplicaciones industriales.	9001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L. -	Neumáticos.	9002
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L. -División Finanzas	Proc.trans., gest.riesgo, soporte dec./act.tecn.inform.	9002
NEUMATICOS NEUBELL S.A. -Centro de Armado Pacheco	Conjuntos rueda p/ automotores.	9002
PORTA HNOS. S.A. -Divisiones Destilerías y Vinagres	Alcoholes y vinagres.	9002
RAYCHEM S.A.I.C. -	Servicio de distrib. de kits p/ unión de cables.	9002
RYDER ARGENTINA S.A. -Operación Palomar	Logística de abastecimiento y gestión de playa comercial.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -SOLA	Lubricantes.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -SOLA - Departamento Distribución	Almac./distribuc. comb. líquidos y lubricantes.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Otto Krause	Piezas plásticas y ensamblaje de paneles de instrumentos p/ automóviles.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Quilmes	Equipos de aire acondicionado, radiadores e intercambiadores de calor p/ automóviles.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Río Grande	Equipos de aire acondicionado p/ vehículos.	9002
SKF ARGENTINA S.A. -	Rodamientos Rígidos de bolas.	9002
SPIRAX SARCO S.A. -	Válvulas y elementos de control de fluidos.	9001
TRANSFARMACO S.A. -	Distribución y despacho de mercaderías.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -	Logística, ventas y distribución.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -División Elida Pond's	Productos de tocador.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Avellaneda	Detergentes líquidos.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Gualeguaychú	Polvos detergentes.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Villa Gdor. Gálvez	Jabones y glicerinas.	9002
VAN LEER ARGENTINA S.A. -	Tambores plásticos y de acero.	9002

LATU - Laboratorio Tecnológico del Uruguay

IBERSIS Grupo Unión Fenosa -	Consultoría en gestión empresarial.	9002
LAS CAMELIAS S.A. -	Producción avícola.	9001
OBRINSA S.A. -	Construcciones eléctricas, civiles y mecánicas. Mantenimiento industrial.	9001
SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. -	Seguridad - Protección física.	9002
TYROLIT ARGENTINA S.A. -	Abrasivos.	9002
TYROLIT SAN LUIS S.A. -	Abrasivos sólidos.	9002
YALTRES S.R.L. -	Cerrojos, cerraduras y candados.	9001

ÖQS - Asociación Austríaca para la Certificación de Sistemas de Calidad

COTIGRAF S.A. -	Fibras flexográficas, barnices y diluyentes.	9001
IBERSIS Grupo Unión Fenosa -	Consultoría en gestión empresarial.	9002
LAS CAMELIAS S.A. -	Producción avícola.	9001
OBRINSA S.A. -	Construcciones eléctricas, civiles y mecánicas. Mantenimiento industrial.	9001
SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. -	Seguridad - Protección física.	9002
TYROLIT ARGENTINA S.A. -	Abrasivos.	9002
TYROLIT SAN LUIS S.A. -	Abrasivos sólidos.	9002
YALTRES S.R.L. -	Cerrojos, cerraduras y candados.	9001

Q.M.I. - Quality Management Institute (Canadá)

ORICA ARGENTINA S.A.I.C. -	Explosivos.	9002

RINA - Registro Italiano Navale

COMAU ARGENTINA S.A. -	Sistemas de automación p/ind. automotriz.	9002

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

3M ARGENTINA S.A. -Hurlingham	Cinta p/ pañales.	9001
ACEITERA GENERAL DEHEZA -	Envases plásticos.	9001
ACEITERA GENERAL DEHEZA - Unidad de Negocios Maní -Planta A. Roca-Planta Gral. Deheza	Acondicionamiento, selección y envasado de maní.	9002
ACROPOLIS S.R.L. -	Cables p/telecomunicaciones y energía.	9002
ALCATEL TECHINT S.A. -Campana - Area Operaciones	Equipos de telecomunicaciones.	9002
ALDO Y LUIS MARENGO & ASOCIADOS S.R.L. -	Despachantes de aduana y consultores com. Internac.	9002
ALTO PARANA S.A. -	Pasta celulósica.	9002
ALUPLATA S.A. -	Terminación de aluminio.	9002
ATANOR S.A. -Fábrica Llavallol	Anhídrido ftálico.	9002
B & B CONSULTORA S.A. -	Despachantes de aduana y consultores com. Internac.	9002
BAGLEY S.A. -	Galletitas.	9002
BOLLAND Y CIA. S.A. -	Bombas y equipos de bombeo.	9002
C.M.S. ENSENADA S.A. -	Cogeneración de energía eléctrica y vapor.	9002
CARGILL SACI -Div. harinas y pastas.	Molienda y despacho de harinas.	9002
CARGILL SACI -Rosario División Harinas y Pastas	Pastas secas.	9002
CENTRAL TERMICA MENDOZA -	Generación y venta de energía eléctrica.	9002
COLLOCA S.A. -	Elementos de fijación.	9002
CONFECAT S.A. -	Confecciones textiles "OMBU".	9003
CRISTEM S.A. -	Vidrio laminado y templado.	9002
DALGAR S.A. -	Productos químicos.	9002
DATAWAVES S.R.L. -	Servicio de telecomunicaciones y computación.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Látices.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Logística y comercialización de propileno glicoles y óxido de propileno.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Poliuretanos, solventes y poliglicoles.	9002
DOWELANCO ARGENTINA S.A. -	Productos agroquímicos.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Correas p/ automotores.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Mangueras p/ automotores.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Mangueras p/ petróleo.	9002
EMEGE CUYO S.A. -	Calefactores.	9002
ENSI - Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería -	Agua pesada tipo reactor.	9002
ERICSSON S.A. -	Redes y equipos de telecomunicaciones.	9001
FAMEIN S.A. -	Cintas y mantas termocontraíbles.	9002
FARA S.C.A. -	Ladrillos refractarios.	9002
GIRON S.A.I.C. -	Válvulas y accesorios p/ ind.	9002
GRAN SASSO S.A. -	Componentes metálicos p/ ind. automotriz.	9002
HARMAN-MOTIVE ARGENTINA S.A. -	Parlantes.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A. -	Selladores, adhesivos y especialidades químicas.	9002
HR CONSTRUCCIONES -	Servicio de Ingeniería y Construcciónes.	9002
IATILO S.A. -	Tintas, barnices y solventes.	9001
INGENIERIA TAURO S.A.I.C.I.F. -	Servico de Ing., construc. y mont. de obras.	9001
LIGGETT ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
M. ROYO S.A.C.I.I.F.y F. -	Caños con costura.	9002
MACATA S.A. -	Ropa de trabajo.	9003
MARIO H. DEL GIUDICE S.R.L. -	Esterilizadores p/ ind. médica.	9002
MAXAL ENVASES S.R.L. -	Envases metálicos.	9002
MECANIZADO S.A. -	Mecanizado y estampado p/ industrias.	9002
PANCREK S.A. -	Galletitas.	9002
PANTOQUIMICA S.A. -	Especialidades químicas p/tratam. y deformac. de metales.	9002
PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A. -	Productos petroquímicos.	9002
QUACKER CHEMICAL S.A. -	Productos químicos.	9001
SABO ARGENTINA S.A. -	Retenes y mangueras.	9001
SALVADOR TODARO Y HNO. S.A. -	Retenes para industria metalmecánica.	9002
SERVICIOS TIPSA S.A. -	Accesorios p/ la ind. petrolera y gas.	9002
SMITH INTERNATIONAL INC. S.A. -Base Comodoro Rivadavia	Servicios inspección tuberías p/petroleo.	9002
SULFACIDS S.A. -	Fusión de zinc y aleaciones.	9002
TECHINT SACI -International Construction Company (TENCO)	Plantas de procesos.	9001
TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. -	Cintas de films adhesivos y sin adhesivar.	9002
TODOLI HERMANOS S.R.L. -	Servicio de limpieza.	9002
TUBOS ARGENTINOS S.A. -	Tubos de acero soldados.	9002
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA -Facultad de Ingeniería	Proceso de la enseñanza de las carreras de ingeniería.	9001
UPONOR ALDIL S.A. -	Caños plásticos.	9002

ACREDITACIONES

REALIZADAS POR EL ORGANISMO ARGENTINO DE ACREDITACION - OAA -

Información actualizada al 31 de Agosto de 1999

ORGANISMOS DE CERTIFICACION - GUIA ISO IEC 62/96 NORMA IRAM 364/97

IRAM - INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION	Certificación de Sistemas de Calidad.
IRAM - INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION	Certificación de Productos Eléctricos y Electrónicos.
BVQI - Bureau Veritas Quality International S.A.	Certificación de Sistemas de Calidad.
BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.	Certificación de Productos Eléctricos y Electrónicos (ISO 65).
UCIEE - UNIAO CERTIFICADORA PARA O CONTROLE DE CONFORMIDADE DE PRODUTOS, PROCESSOS OU SERVICOS	Certificación de Sistemas de Calidad (ISO 9000).

LABORATORIOS DE ENSAYO - GUIA ISO IEC 25/90 NORMA IRAM 301/93

ALPARGATAS TEXTIL S.A.	Ensayos físico-mecánicos en tejidos de algodón.
CEMRAF CITIL (*)	Ensayos químicos, físicos y microbiológicos en leche fluida y suero en polvo.
CISCOE - CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO SOBRE CONTAMINANTES ORGANICOS ESPECIALES (*)	Ensayos de contaminantes por cromatografía gaseosa.
CIT - CENTRO DE INVESTIGACIONES TEXTILES - INTI (*)	Ensayos textiles: físicos, mecánicos y químicos para fibras, hilados, tejidos y alfombras.
LABORATORIO CENTRAL DE MASSALIN PARTICULARES S.A.	Ensayos físicos y químicos en tabaco y cigarrillos.
LABORATORIO QUIMICO - CENTRAL ELECTRICA NECOCHEA. Puerto Quequén ESEBA GENERACION S.A.(*)	Ensayos químicos en aguas y aceites. Ensayos físicos y químicos en productos de petróleo.
METROGAS ARGENTINA S.A. (*)	Ensayos de cromatografía de gases en gas natural.
NOBLEZA PICARDO S.A.	Ensayos físicos y químicos en tabaco y cigarrillos.
SGS ARGENTINA S.A. (*)	Ensayos químicos y físicos en semillas y pellets.
VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.	Ensayos químicos y físicos en soluciones acuosas, materiales metálicos, grasas lubricantes y elastómeros.

LABORATORIOS DE CALIBRACION - GUIA ISO IEC 25/90 NORMA IRAM 301/93

A & G QUALITY TECHNOLOGY (*)	Magnitud de presión
D.I.A. Diamantes Industriales Argentinos S.A. (*)	Magnitudes de dureza.
FOX INGENIERIA de Jorge Daniel Campbell (*)	Magnitudes de longitud, presión y ángulo.
LABORATORIO DE METROLOGIA DIMENSIONAL de Rubén Hugo Cóppola (*)	Magnitud de longitud.
METROCAL S.R.L. (*)	Magnitudes de electricidad,temperatura y presión
S.I.C.E. S.R.L Servicios de Instrumentación y Control (*)	Magnitudes eléctricas.
SIDERCA S.A.I.C Laboratorio de Electrónica e Instrumentación (*)	Magnitudes de presión, temperatura y eléctricas

(*) Prestación de servicios a terceros.

Para mayor información sobre las acreditaciones y organizaciones acreditadas consultar al Organismo Argentino de Acreditación -OAA-
Avda. Leandro N. Alem 1067 7º piso Capital Federal Tel.54-11 -4313-3013/3054/3092
Fax 54-11 -4313-2130

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL SEGUN ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Correspondientes a 49 Organizaciones

CERTIFICADOS EMITIDOS	POR AÑO	ACUMULADO
1996	5	5
1997	9	14
1998	23	37
1999 (*)	34	71

(*) Información actualizada al 31 de Agosto de 1999

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 14000 POR ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de Agosto de 1999

ACTIVIDAD	Nº CERTIFICACIONES	%
QUIMICA, PETROQUIMICA, GAS Y PETROLEO	33	46,5
SERVICIOS	17	23,9
METALMECANICA	8	11,3
ELECTRO-ELECTRONICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	6	8,5
PRODUCTOS DE CAUCHO	2	2,8
PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION	1	1,4
METALURGICA	1	1,4
CELULOSA Y PAPEL	1	1,4
OTROS	2	2,8
TOTALES	71	100

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SEDES CERTIFICADAS SEGUN ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

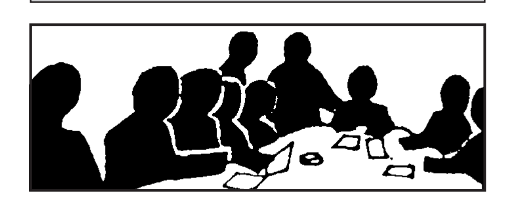
TOTAL DE CERTIFICACIONES: 71

Información actualizada al 31 de Agosto de 1999

PROVINCIA	Nº SEDES CERTIFICADAS	%
Buenos Aires	37	43,5
Capital Federal	7	8,2
Chubut	2	2,4
Córdoba	4	4,7
La Pampa	1	1,2
La Rioja	2	2,4
Mendoza	4	4,7
Misiones	1	1,2
Neuquén	10	11,8
Río Negro	3	3,5
San Luis	2	2,4
Santa Cruz	3	3,5
Santa Fe	7	8,2
Tucumán	2	2,4
TOTAL	85(*)	100

(*) El número total de certificaciones registradas y de plantas/sedes correspondientes no coincide debido a que algunas certificaciones incluyen más de una planta/sede distribuidas en distintas provincias.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1999, a las 12 horas, en Suipacha 245, piso 1, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Modesto Ederra
e. 8/10 Nº 26.485 v. 15/10/99

AGRO PUL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Inscripta Nº 3496, Lº 123, Tº A el 31/3/98. Se convoca a los accionistas de AGRO PUL S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1999 a las 10 hs. en calle Lafinur 2991, "3" B, de la ciudad de Buenos Aires; de no reunirse el número de accionistas necesarios, y fracasada la primera convocatoria, la misma dará inicio a las 11 hs., con el número de accionistas presentes (convocatoria simultánea art. 237 3er. Párrafo L. S.) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio social, cerrado en marzo de 1999.
2º) Análisis de la gestión del presidente del Directorio.
3º) Nuevo domicilio social. Modificación Estutaria.
4º) De resultar unánime la Asamblea, podrán tratarse otros asuntos que los accionistas determinen durante su realización.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.

Presidente - Claudio M. Pereyra
e. 8/10 Nº 26.569 v. 15/10/99

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 5117. Convócase a los Accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de octubre de 1999, a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán Nº 1655, 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, de la gestión del Directorio y de lo actuado por la sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Presidente - Ana T. Laplace
e. 12/10 Nº 26.562 v. 18/10/99

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S. A. nacionales. Convócase a los señores accionistas de Alto Palermo S. A. (APSA) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 12,00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 476, 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1999. Consideración de las remuneraciones de los Directores de las sociedades absorbidas al 30-9-98.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1999.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
9º) Informe sobre los proyectos de la Sociedad. Informe sobre el proyecto "Shopping Abasto". Inauguración del "Museo de los Niños, Abasto". Consideración del comodato oportunamente suscripto con la Fundación IRSA.
10) Consideración del Balance Especial de fusión de ALTO PALERMO S. A. (APSA) y del de ALTO SHOPPING S. A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 1999 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con ALTO SHOPPING S. A., el día 30 de septiembre de 1999.
11) Consideración del Balance Especial de fusión de ALTO PALERMO S. A. (APSA) y del de INVERSHA S. A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 1999 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con INVERSHA S. A. el día 30 de septiembre de 1999.
12) Consideración del Balance Especial de fusión de ALTO PALERMO S. A. (APSA) y del de PENTIGRAS S. A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 1999 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con PENTIGRAS S. A. el día 30 de septiembre de 1999.
13) Designación de los representantes o mandatarios de APSA que concurrirán conforme lo resuelto en el puntos 10), 11) y 12) anteriores, a suscribir y otorgar los respectivos Acuerdos Definitivos de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal S. A. , por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 476, 2º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas hasta el día 25 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 9) a 13) la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 8/10 Nº 26.535 v. 15/10/99

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

(Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413, piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1999.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración.
7º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el día 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 30 de junio de 1999. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 813, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 25 de octubre de 1999, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 14/10 Nº 26.966 v. 20/10/99

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999 a las 14,00 y 15,00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Paysandú 1527, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999, proyecto de imputación del resultado acumulado y gestión del Directorio.
3º) Elección del Directorio.

Presidente - Graciela de los Angeles Manzone
e. 8/10 Nº 26.482 v. 15/10/99

"ANTARTIDA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1999, a las 9 horas en Reconquista 609, 1er. Piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta .
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración renuncia de Directores Titulares.
5º) Ratificación Venta Inmueble Reconquista 601/09, Buenos Aires.
6º) Ratificación Desafectación Ramo Automotores.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Reducción del Capital Social.
11º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1999.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238, 2º párrafo de la ley Nº 19.550.

Presidente - Juan Héctor Escudero
e. 12/10 Nº 31.982 v. 18/10/99

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789 piso 10mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Eduardo Ichaso
e. 12/10 Nº 26.691 v. 18/10/99

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de noviembre de 1999, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3º) Destino de los resultados no Asignados al 30 de junio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 13/10 Nº 8180 v. 19/10/99

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 10:30 horas, en Avenida Belgrano 615 3º Piso Oficina «K» Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Ratificación de la Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea. Su remuneración.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reducción del Capital Social.
10º) Cambio de Denominación Social.
11º) Reforma de los Artículos 1 y 4 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Juan José Muñoz
e. 12/10 Nº 31.983 v. 18/10/99

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Art. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º) del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1999; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000 (Arts. 8º, inc. K) y 14º del Estatuto).
4º) Reincorporación del Club Atlético Atlas a la Primera Categoría "D".
5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Atlético Cultural y Social Ferrocarril General Urquiza.
6º) Desafiliación de las Ligas Malarguina de Fútbol (Malargüe - Mendoza); de Fútbol del Centro (Ibarreta - Formosa); Regional de Fútbol de San Alberto (Mina Clavero - Córdoba); Iglesiana de Fútbol (Rodeo - San Juan); y de Fútbol del Departamento Río Grande (Río Grande - Tierra del Fuego) (Arts. 8º, inc. e) y 38º, inc. e) del Estatuto).
7º) Consideración de las disposiciones adoptadas por el Comité Ejecutivo en su sesión del 20 de julio de 1999 (Boletín Nº 3009), referidas: a) Realización de los certámenes oficiales a partir de la temporada 1999/2000; b) Plan de saneamiento de Clubes profesionales; c) Plan de salvataje de Clubes profesionales; y d) Reglamentación Artículo 6º, Sub b) 2º, d) 1º, 2º, 3º y 4º), f) artículo 53º Sud d), e), f) y Artículo 54: del Estatuto de AFA (Arts. 8º, inc. b) y 22º, inc. b) del Estatuto).
8º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubes que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubes de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1999 hasta el 25 de octubre del año 2000 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubes que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubes de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
9º) Elección de Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino para el período comprendido entre el 26 de octubre de 1999 y el 25 de octubre del año 2003 (Arts. 8º, inc. i), 22º, inc. c), 25º y 26º del Estatuto).
Presidente - Julio H. Grondona
Secretario General - Fernando J. F. Miele
e. 13/10 Nº 25.542 v. 15/10/99

AVENIDA CORDOBA 4867 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1999 en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 of B, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio Nro. 6, cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
Presidente - Pedro Santangelo
e. 12/10 Nº 26.680 v. 18/10/99

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, a las 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 82 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Tratamiento de los Resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Síndico.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 8/10 Nº 31.815 v. 15/10/99

BOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de noviembre de 1999, a las 16,00 horas, en la calle Avda. Córdoba 1567 Piso 10º Of. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, Ley 19.500 del Ejercicio nº 27 cerrado el 31/12/1998.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
6º) Retribuciones a los Directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de carácter permanente art. 261, in fine, Ley 19.550.
Presidente - José María Borre
e. 14/10 Nº 26.875 v. 20/10/99

BOTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BOTE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 5 de noviembre de 1999, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99.
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación, y consideración de los proyectos de inversión en curso y aprobación.
7º) Varios.
Datos de Inscripción: 11/12/96, Nº 12.524. Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Sergio Fabián Borrelli
e. 14/10 Nº 32.191 v. 20/10/99

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de octubre de 1999, a las 18,30 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 788, segundo piso, oficina "20", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio número dos, iniciado el 1 de enero de 1998 y cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Consideración de la caducidad para operar los servicios de transporte de pasajeros, dispuesta por la Secretaría de Transportes de la Nación y medidas a adoptar". El Directorio.
Presidente - Luis Alberto Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad, al domicilio arriba indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para las presentes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria.
e. 13/10 Nº 26.749 v. 19/10/99

"C"

C & C TOURS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 177007. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1999 a las 9:00 horas en la sede de Av. Córdoba 950 piso 5º "A" Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del sindico titular y suplente.
Buenos Aires, octubre 8 de 1999.
Directora - Ma. Inés Claret
e. 14/10 Nº 26.926 v. 20/10/99

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clase I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables") a la Asamblea de Obligacionistas en Segunda Convocatoria, a celebrarse el 29 de octubre de 1999, a las 15.00 horas, en Reconquista 336, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e) y f) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en Avenida Córdoba 948/950 piso 5º, letra "C", Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 9 a 12.30 y de 14.00 a 17. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas y serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables o de los certificados antedichos.
Presidente - Enrique Gotz
e. 13/10 Nº 26.813 v. 15/10/99

CASA OSLE S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 174609. Convócase a los accionistas de CASA OSLE S.A.C.I.F.I. Y A., a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de noviembre de 1999, en primera convocatoria a las 9.00 hs. y en segunda convocatoria, a las 12:00 hs. del mis-

mo día, en Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 9º 86, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y Cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, octubre de 1999.
Presidente - Aurelio Luis Oslé
e. 14/10 Nº 26.938 v. 20/10/99

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S. A. para el próximo día 27 de octubre de 1999, a las 13,30 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334, Capital Federal.

EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ES EL SIGUIENTE:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables, Informe del Síndico y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999. El Directorio.
Presidente - José Alberto Mussini
e. 8/10 Nº 31.751 v. 15/10/99

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
Presidente - Federico Micheli
e. 14/10 Nº 26.897 v. 20/10/99

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la oferta presentada por el Directorio en la licitación de la Estación Terminal Retiro.
Vicepresidente - Carlos A. O. Schor
e. 8/10 Nº 8090 v. 15/10/99

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA para el día 3 de noviembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 456, 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el curso del ejercicio mencionado.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio durante el curso del ejercicio mencionado.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura por igual período de tiempo del punto anterior.
7º) Designación de los señores miembros del directorio por el término de dos años.
8º) Designación de la sindicatura por el término de dos años.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Presidente - Orlando F. Parisi
e. 13/10 Nº 8106 v. 19/10/99

CONSTRUCTORA CABILDO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CONSTRUCTORA CABILDO S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Sarmiento 1469, 7º Piso, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Inventarios según lo requerido por los arts. 62 a 66 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 1999.
2º) Fijación del número de directores.
3º) Integración del Directorio en caso de modificarse el número de estos por lo resuelto en el punto precedente.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio.
5º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcelo Bonifacio
e. 8/10 Nº 26.495 v. 15/10/99

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1999 a las 14 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio según arg. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes e Integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
Presidente - Gianfranco Rizzo
e. 14/10 Nº 26.942 v. 20/10/99

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA. Matrícula INACYM Nº 18.687, convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 2 de diciembre de 1999 desde las 10 horas y hasta las 17 horas en la sede que para el caso de indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto social).
3º) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social. Distrito Nº 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires. La Asamblea se realizará en Piedras Nº 1329/33. Se elegirán cuatro (4) Delegados de Distrito Titulares y cuatro (4) Delegados de Distrito Suplentes. La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.
Presidente - Héctor Felipe Conte
e. 14/10 Nº 26.851 v. 18/10/99

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 9.30 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999. Informe del síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y del Síndico.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 1ero. de octubre de 1999.
Presidente - Carlos A. Pino
e. 8/10 Nº 31.816 v. 15/10/99

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de noviembre de 1999 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el salón Hidalgo de El Conquistador Hotel, Suipacha 948, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-99.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo César Schargorodsky

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550.
e. 13/10 Nº 32.067 v. 19/10/99

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 1999, a las 16.00 horas en Av. Pte. R. S. Peña 710, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
3º) Consideración de los Documentos Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-99.
4º) Consideración de los resultados acumulados y remuneración Directorio. El Directorio.
Presidente - Raúl Juan Gándara
e. 13/10 Nº 26.747 v. 19/10/99

CRESUD SACIF y A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el Nº 26, fº 2, Lº 45 de Estatutos Nacionales. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 15:00 horas, en la sede social de la Av. del Libertador 498, Piso 16º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que reemplazan a quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
10º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación al artículo 220 de la ley de sociedades comerciales. Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la Av. del Libertador 498, Piso 16º, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 22 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración del punto 10), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 8/10 Nº 26.532 v. 15/10/99

"D"

DANCAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
2º) Consideración del inciso 2º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.
4º) Remuneraciones de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Jorge Luis Bortolotti
e. 14/10 Nº 26.838 v. 20/10/99

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda; en el domicilio sito en Av. Pte. R. S. Peña 832, piso 2, Of. "203", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera de término legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/98;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Designación de Directores, I.G.J. Nº 4508, Lº 109, Tº A de S.A. el 4/7/91.

Presidente - Juan M. Nelson
e. 13/10 Nº 26.783 v. 19/10/99

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1999, a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

Presidente - Raúl Carlos Risso
e. 14/10 Nº 26.892 v. 20/10/99

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1999.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3650. Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el domicilio social, Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.99. Tratamiento de Resultado del Ejercicio.
Punto Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 1.7.98 y el 30.6.99.
Punto Cuarto: Honorarios del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 1.7.98 y el 30.6.99.
Punto Quinto: Fijación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.El Directorio

Director en Ejercicio de la Vicepresidencia - Andreas Pahl
e. 8/10 Nº 26.486 v. 15/10/99

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de octubre de 1999, a las 16:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1999, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes de fecha 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Consideración y aprobación de las medidas adoptadas para prevenir los problemas informáticos del año 2000.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos titular y suplente.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
9º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de La Tercera Compañía de Seguros Generales S.A. a EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance Especial al 30 de septiembre de 1999.
10º) Consideración del compromiso previo de fusión entre EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. (sociedad absorbente) y La Tercera Compañía de Seguros Generales S.A. (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 30 de septiembre de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1 de octubre de 1999 y la determinación de la relación de canje.
11º) Modificación de Estatutos Sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la Asamblea en los puntos 9 y 10 del Orden del Día. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.

Presidente - Horacio G. Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación a los Puntos 9), 10) y 11), a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 12/10 Nº 8147 v. 18/10/99

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1999, a las 18:00, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30-06-99.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de vigilancia.
4º) Remuneración del directorio (Art. 261, parte 3º - Ley 19.550). El Directorio

Presidente - Emilio Peña
e. 8/10 Nº 26.423 v. 15/10/99

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ: 1.653.001). Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1 de noviembre de 1999 en la calle Núñez número 3649, de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.00 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/6/99, distribución de utilidades, y consideración de la actuación del Directorio, y sus remuneraciones.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Nuñez 3649, Capital Federal.

Presidente - Osvaldo Horacio Leis
e. 14/10 Nº 32.220 v. 20/10/99

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, Oficina 1, el día 4 de noviembre de 1999, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos, hasta la fecha, en virtud de la nueva renovación de autoridades.
3º) Designación de Directores y Síndicos por las acciones Clase A, B y C, por un nuevo período conforme lo establece el estatuto social.
De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 8/10 Nº 26.483 v. 15/10/99

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY. S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 1999 a las 15 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30 de junio de 1999. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto Fernández Speroni
e. 13/10 Nº 26.716 v. 19/10/99

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro (Nac. 327). Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrán lugar el 8 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1º, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. y) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período.
3º) Tratamiento del resultado del período.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse en nuestra sede social San Martín 1127, Piso 1º, B, Capital Federal.

Presidente - Alejandro Pini
e. 14/10 Nº 26.919 v. 20/10/99

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, 30 minutos a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. calle Hipólito Yrigoyen 636, 4º Piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de las Gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la

Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Emisión de acciones.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 13 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 15 horas 30 minutos en segunda convocatoria a celebrarse en la Sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en la calle Hipólito Yrigoyen 636, 4º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio en la denominación de la Razón Social de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. por FADAF SEGUROS DE PERSONAS S.A. Artículo 238 de la Ley 19.550.
Director - Pascual Mario Guerrieri
e. 8/10 Nº 26.484 v. 15/10/99

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de octubre de 1999 a las 15 horas en la sede social de la Entidad, sita en Avenida Belgrano 552, P. B., de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonial Neto, Notas y Anexos, los informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los Arts. 273 y 208 de la ley Nº 19.550.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará media hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238, 2º párrafo de la ley Nº 19.550.
Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 13/10 Nº 26.812 v. 19/10/99

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de noviembre de 1999, a las 18 horas en la sede social calle Pedro de Mendoza 330 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Nº 3, cerrado el día 30 de junio de 1999 y su destino. Honorarios al Directorio.
Presidente - Juan José García

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en la calle Pedro de Mendoza 330 - Capital Federal en el horario de 9 a 18 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
Presidente - Juan José García
e. 14/10 Nº 32.230 v. 20/10/99

FERNANDEZ PORTAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia, Nº de Inscripción: 2751, Libro: 94 tomo A de Sociedades Anónimas. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio social de Perú 367, 3º Piso, Capital Federal, el día 4 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación del balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Asignación de Resultados.
3º) Revisión de la gestión del Directorio y análisis de posibles acciones en perjuicio y/o conflicto con los intereses sociales.
4º) Análisis de las deudas de los socios para con la sociedad, determinación del monto, fijación de plazo de Pago y determinación de intereses.
5º) Consideración de la remoción de los directores y eventual designación de nuevos directores.
6º) Disolución anticipada de la sociedad conforme Art. 94, inc. 1º y 4º de la Ley 19.550 y modif.
7º) Designación de los liquidadores, fijación de su remuneración y asignación de partida para gastos de liquidación sin perjuicio del pago total y cancelatorio del pasivo social.
8º) Análisis de la situación de la sociedad frente a la AFIP-DGI.
A los fines de acreditar el carácter de accionista para la concurrencia y emisión de voto se tendrán en consideración las constancias que surgen del pertinente registro.
Presidente - Alberto Laureano Portas
e. 13/10 Nº 26.755 v. 19/10/99

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I.G.J. 12.869. Convócse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 1 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/1999.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 12/10 Nº 31.840 v. 18/10/99

FORESTALBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y 1 hora después en 2ª convocatoria en Junín 1384, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe por realización Asamblea fuera de fecha.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999, e Informe del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Martín José Rastellino
e. 13/10 Nº 26.765 v. 19/10/99

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 910004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/99 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/99. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Ratificación designación Directores Art. 258, 2º párrafo, Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la Sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas. Agradeciendo desde ya su gentileza, lo saludamos muy atentamente.
Presidente - Alberto Gelonch
e. 12/10 Nº 26.575 v. 18/10/99

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de octubre de 1999 en Esmeralda 860, piso 2 C de la Capital Federal a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. I) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30-6-99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la remuneración de los Directores considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los Resultados no asignados.
6º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
Presidente - Silvio Siracusa
e. 13/10 Nº 26.726 v. 19/10/99

FUERZA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1º de noviembre de 1999 a las 18 horas en Alejandro M. Cervantes 1310 1º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley sociedades comerciales al 30/6/99,
3º) Consideración de Resultados,
4º) Elección de Directores.
Presidente - Héctor Moya
e. 12/10 Nº 31.862 v. 18/10/99

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A. Industrial y Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Registro Nº 5557. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1999, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.
Aída Catelan de Díaz
e. 8/10 Nº 26.440 v. 15/10/99

HORACIO PARADELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1999, a las 16 hs., en Sarmiento 1411, 4to. Piso, of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la demora en esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 22 finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Destino del resultado económico del ejercicio y remuneración de Directores y Síndicos, y en su caso exceso del art. 361 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
Presidente - Juan De Caro
e. 8/10 Nº 26.491 v. 15/10/99

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el miércoles 27 de octubre de 1999, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del destino del superavit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell

NOTA: el nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos

tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 21 de octubre de 1999 a las 15.30 hs.

e. 7/10 Nº 26.237 v. 27/10/99

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1999, a las 11:00 horas, en el Yacht Club Puerto Madero, Dique IV, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, ley 19.550 del 110º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de 4 Directores Titulares y 3 Suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente - Julio E. Curutchet
e. 8/10 Nº 26.500 v. 15/10/99

"I"

IPSA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de I.P. SOCIEDAD ANONIMA para el día 3 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Pueyrredón 480 6to. oficina 41 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de Directores anteriores, fijación del número de miembros del directorio y elección de un nuevo Directorio por el plazo estatutario.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31/1/99 y eventual compensación de saldos con créditos de los Directores y/o Accionistas. El Directorio.

Presidente - Pablo Oeyen
e. 14/10 Nº 26.895 v. 20/10/99

INMOBILIARIA RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1999, a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Av. Federico Lacroze 2421 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura salientes y ratificación de la aceptación de sus renuncias.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 14/10 Nº 26.899 v. 20/10/99

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General, Especial y Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 09 de noviembre de 1999, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio social finalizado el 30/04/1999.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de honorarios al Directorio aún en exceso de lo prescrito en el art. 261 de la Ley 19.550 y de los honorarios de la Sindicatura.
5º) Absorción de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 13/10 Nº 8173 v. 19/10/99

INSTITUTO MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta. en el R.P. de C. el 14/3/1947, bajo el Nº 126, Lº 47, Tº "A" de S.A. Convoca a Asamblea Gral. Ord. de Acc. para el 3/11/1999 a las 10 hs. a celebrarse en la calle Arias 4431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30/6/1999. Destino de resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura; honorarios, tratamiento y aprobación de los montos en exceso del tope impuesto por el art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente del Directorio - Raúl Enrique Massone
e. 12/10 Nº 26.616 v. 18/10/99

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la I.G.J. el 21-02-94 bajo el número 1373 del libro 114 Tº "A" de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio Nº 56, finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1999.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1999.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
10º) Informe sobre la implementación del Programa de Participación del Management en el Capital Social.
11º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación al artículo 220 de la ley de Sociedades Comerciales. Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 22 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración de los puntos 10) y 11), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 8/10 Nº 26.536 v. 15/10/99

"K"

KING SERVICE S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en Avda. Belgrano 634 10º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los 5 últimos balances.
3º) Disolución Anticipada de la Sociedad y Nombramiento de Liquidadores.

Socio Gerente - Maximino Sartori
e. 14/10 Nº 26.962 v. 20/10/99

"L"

LA BASTIE S.A.A.C.I. y de M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en la calle Olleros 1656 Piso 14 Of. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1999.
4º) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Consideración del nombramiento de Síndico Titular y Suplente realizado por el Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Reginaldo Poidebardi
e. 14/10 Nº 26.929 v. 20/10/99

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1999, a las 9.30 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234 ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración de la retribución a los Síndicos.
7º) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.

Presidente - Víctor E. Levi
e. 8/10 Nº 26.529 v. 15/10/99

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1999, a las 13.00 horas en la Sede Social de Esmeralda 55, 7º Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Inciso 1) del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado al 30/06/99.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 30/06/99.
4º) Tratamiento problemática año 2000.
5º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30/06/99.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora a la fecha de la presente Asamblea.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Determinación del número de integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación.
9º) Autorización al Directorio para retirar anticipos de honorarios por el Ejercicio iniciado el 01/07/99.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

El Presidente
e. 12/10 Nº 31.981 v. 18/10/99

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión

Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Ratificación adecuación Resolución 26.793 de la S.S.N.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
6º) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración de la retribución de los Síndicos.
8º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones. Otorgamiento de autorizaciones y poderes.
9º) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras Compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 8/10 Nº 26.531 v. 15/10/99

LA NORMANDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de LA NORMANDA S.A. En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190 piso 5º de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas; ajustándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2º: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al 8vo. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
Punto 3º: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4º: Consideración de la duración del directorio vigente, conforme al art. 8º del estatuto social.
Punto 5º: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6º: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, de octubre de 1999.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la ley 19.550 las asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes. Atentamente.
Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 14/10 Nº 26.927 v. 20/10/99

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1999, a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social, calle Anchoris Nro. 273, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, por $ 32.882,79, en exceso de $ 28.022,19 sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración de la renuncia del Director Titular Sra. Irene Beatriz Bianchi y del Director Suplente Sr. Héctor Romano Jesús Verderosa.
7º) Elección de los nuevos Directores Titulares y Suplentes que correspondiere.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 42 iniciado el 1ro. de julio de 1999.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 41, cerrado el 30 de junio de 1999.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 42, iniciado el 1ro. de julio de 1999. El Directorio.
Presidente - Guillermo S. Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do, Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 25 de octubre de 1999, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito.
Nos hacemos responsables por las fechas de publicación de la presente convocatoria y la de realización de Asamblea
Presidente - Guillermo S. Bianchi
e. 13/10 Nº 26.804 v. 19/10/99

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores Accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
Presidente - Carlos A. Pino
e. 12/10 Nº 31.980 v. 18/10/99

LOS CANICHES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1999, en primera convocatoria a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs., en el supuesto de que fracase la primera, en Paraná 1083 3º A - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, datos, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1995/96/97/98/99.
3º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
4º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 13 Estatuto Social).
6º) Designación de los Síndicos titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 17 Estatuto Social).
7º) Razones de la convocatoria fuera de término. El Directorio.
Síndico - Alberto Esteban Iriarte
e. 8/10 Nº 26.472 v. 15/10/99

LOS CINCO S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 493.350. Convócase a los señores accionistas de LOS CINCO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 1999, a las 16 horas, en la calle Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Organo de Administración, y elección de los mismos;
3º) Remuneración del socio Administrador por los servicios técnico administrativos prestados durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999, en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
Administrador - Juan Francisco de Larrechea
e. 8/10 Nº 26.478 v. 15/10/99

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999, a las 15,30 hs. y 16,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes por el Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
3º) Elección de Directores y/o Síndicos.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término.
5º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 12/10 Nº 26.646 v. 18/10/99

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999, a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo decimotercero del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 12/10 Nº 26.647 v. 18/10/99

"M"

MAULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº 13548/225620. A Asamblea Ordinaria para el 2 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en Cabildo 2262, piso 10 Capital Federal, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 último párrafo Ley 19.550.
5º) Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Luis M. Colombo
e. 13/10 Nº 32.034 v. 19/10/99

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 30 de octubre de 1999 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9º "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Vicepresidente - Oscar Alberto Guil
e. 8/10 Nº 26.445 v. 15/10/99

MASAO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 11.755. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1999 a las 11 hs en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Tucumán 342/48 P.B., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.
5º) Ratificación de la reforma estatutaria dispuesta por la Asamblea del 12 de mayo de 1999.
Presidente - Oscar Guillermo Fantini
e. 12/10 Nº 26.640 v. 18/10/99

MEDICAL NET

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de noviembre de 1999 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se deja constancia que los accionistas interesados en concurrir deberán informarlo con 3 días hábiles de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al lugar de celebración de la asamblea (Art. 238 LSC).

Presidente - Marcelo C. Diament
e. 14/10 Nº 32.231 v. 20/10/99

MERIDION S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 17:00 hs. en la calle San José 334, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes cuyo mandato caducará el día 31 de diciembre del año 2000.
3º) Elección del síndico titular y suplente cuyo mandato caducará el día 31 de diciembre del año 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 04 de octubre de 1999.

Síndico - Pablo Ignacio Biggi
e. 8/10 Nº 31.678 v. 15/10/99

MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. accionistas de MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1999, a las 17 hs. en la 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de la calle Dorrego 1820, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de los honorarios del Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Valeriano Vito
e. 13/10 Nº 26.824 v. 19/10/99

MOLINOS FERBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12/8/76, Nº 2853, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999. Destino de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio
e. 12/10 Nº 26.641 v. 18/10/99

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro Nº 6832. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 04 de noviembre de 1999 a las diez horas en Primera Convocatoria, y a las once horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio especial de Avenida Córdoba 1255 - Piso 2º - Oficina B de Capital Federal, la que se someterá al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la empresa en concurso preventivo de acreedores.

Presidente - Guillermo Jorge Ricci

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.

e. 8/10 Nº 26.444 v. 15/10/99

MOTELPLAYA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ord. 28.X.99, h. 19. Larrea 1147 1º A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convoc. fuera térm. y sede.
2º) Ejerc. 30.XI.98.
3º) Elec. Direct. y Sínd. (RIGJ. 1568445).

Síndico Titular - José Raúl Ferraro
e. 8/10 Nº 31.748 v. 15/10/99

"N"

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de noviembre de 1999, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 1999.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999. El Directorio

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 13/10 Nº 8178 v. 19/10/99

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1999, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, 3er. Piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.1999 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado. El Directorio.

Presidente - Héctor O. Salse
e. 8/10 Nº 26.431 v. 15/10/99

PHILA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4777. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 9 horas en Maipú 726 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 30/6/99. Aprobación gestión Directorio y Síndico. Destino Resultados.
3º) Determinación número Directores y elección por un año.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Dejar sin efecto disolución de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Prati
e. 12/10 Nº 26.558 v. 18/10/99

PLASTELEC S.A.

CONVOCATORIA

PLASTELEC S.A. Con domicilio social en P. Goyena 93 convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en noviembre 1 de 1999, a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria, y en 2da. a las 12 hs. en domicilio social conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Venta inmuebles para cancelar deuda hipotecaria y pagos acreedores.
3º) Designación autoridades del Directorio.
Los accionistas deberán comunicar su voluntad de participar en la asamblea por el o por apoderados en los términos y conforme a las reglas de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Alberto Fernández
e. 13/10 Nº 32.118 v. 19/10/99

PLATE Y CIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/99.
2º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 13/10 Nº 26.766 v. 19/10/99

PLAZA PARANA 1331 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de octubre de 1999 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en la Avenida Pueyrredón 1741, 6º piso "A", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Inventarios Generales, Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, las notas, los Anexos A, B y C e Informes del Auditor, correspondientes al 5º, 6º, 7º, 8º y 9º ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 junio de 1997; 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 1999 respectivamente.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Edgardo Pablo Hilljedahl. Consideración de su gestión.
4º) Nombramiento de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Presidente - Giselle Merchante
e. 8/10 Nº 26.430 v. 15/10/99

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas proponiendo que, las mismas se realicen sucesivamente en la calle Florida 550 2º piso, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1999 a las 16,00 horas, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 65º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, que ascienden a $ 219.038 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó una utilidad de $ 12.504.997. Como remuneración a la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio, se propone la suma de $ 6.000.
5º) Adecuación del Mandato de los señores Directores.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
8º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social para proceder a representar el capital social en acciones escriturales. Destino de los títulos rescatados por cambio de características. (Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto hasta el día 25 de octubre en la sede de la Sociedad calle Leandro N. Alem 1050 9º Piso, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.

Vicepresidente - Ricardo Alberto Edelstein
e. 12/10 Nº 26.661 v. 18/10/99

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de Expte. I.G.J. 1892/463.455). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el

día 27 de octubre de 1999, a las 16 horas, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1023, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación para su inscripción en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. (art. 238, Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gustavo Caraballo
e. 8/10 Nº 8114 v. 15/10/99

"R"

REGMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en I.G.J. bajo Nº 2924 Lº 118 Tº A S.A. Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 1999, a las 14 horas, en primera convocatoria y para las 15 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Avda. Belgrano Nº 427, piso 2º "14" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la evolución de los negocios de la sociedad.
3º) Consideración de la situación Contable-impositiva de la sociedad.
4º) Informe sobre la gestión Administrativa de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del vencimiento del mandato de los integrantes del Directorio y su elección. El Directorio.
Presidente - Pedro E. Varela
e. 8/10 Nº 26.421 v. 15/10/99

RUATA Y CIA. S.A.C.I.I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1999 a las 11 hs. en la sede social de la calle Helguera 4156 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Honorarios a Directores.
5º) Situación de la Empresa.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Presidente - Adrián Angel Poletti
e. 14/10 Nº 26.852 v. 20/10/99

"S"

S.A.D. (Servicio de Atención domiciliaria) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 8º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo. El Directorio.
Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 13/10 Nº 26.696 v. 19/10/99

SAENZ BRIONES Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 1999 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1999 y resultados del ejercicio.
3º) Consideración de honorarios del Directorio
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 13/10 Nº 26.746 v. 19/10/99

SIOGAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 1.584.075. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 1999, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Marcelo T. de Alvear 612, piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y Elección de los mismos.
7º) Ratificación y vigencia de lo resuelto en el punto 8.- del Orden del Día de la Asamblea Nro. 1 de fecha 15 de diciembre de 1995 y, en su caso, transcripción de las partes pertinentes del Acta.
Director en ejercicio de la Presidencia - Patricio Costa Cainzo
e. 14/10 Nº 26.880 v. 20/10/99

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones del art. 234 de la Ley de Sociedades, convócase a los accionistas de la SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre de 1999 a las diez horas, en calle Rosario 625 4º piso Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de autoridades y dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Retribución de los Directores.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1999.
6º) Elección de miembros del Directorio.
Se hace saber que conforme a lo dispuesto por el art. 237 última parte de la Ley de Sociedades, sino se reuniera el quórum suficiente a la hora fijada precedentemente para sesionar, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria para las once horas del mismo día citado al comienzo. Para participar de la Asamblea será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el día 26 y 29 de octubre del corriente año, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto en calle Rosario 625 4º piso, de la Capital Federal en el horario de 9,30 a 12,30 horas. El Directorio.
Presidente - David José Vetcher
e. 14/10 Nº 26.959 v. 20/10/99

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1999, a las 10:00 hs. en la sede social, Maipú 942 Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nº 79 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, por $ 432.000 lo cual arrojó quebrantos. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
8º) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 80, iniciado el 1º de julio de 1999 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea Deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nro. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 21 de octubre de 1999 inclusive, en la calle Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.
Presidente - José A. Esteves
e. 8/10 Nº 26.437 v. 15/10/99

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 10 hs. en la sede social de Montevideo 451 Piso 3, Oficina 33, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nro. 52 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nro. 52 finalizado el 30 de junio de 1999.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 22 de octubre de 1999 en la sede social de Montevideo 451, Piso 3, Oficina 33, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Presidente - Alejandro Stocker
e. 8/10 Nº 26.417 v. 15/10/99

"T"

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. para el día 19 de octubre de 1999 a las 14,30 horas en la calle Jerónimo Salguero 554, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio, respecto del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999 (art. 261 in fine Ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Velan
e. 8/10 Nº 26.533 v. 15/10/99

TRONCAL S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 12 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 72 ejercicio cerrado el 30-6-99. Imputación de la pérdida;
3º) Consideradón de la gestión de Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación de los Honorarios Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente; por el término de (I) un ejercicio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 8/10 Nº 31.817 v. 15/10/99

"U"

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de octubre de 1999, a las 14:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 7º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes de fecha 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por todos los Señores Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y gerentes. Aprobación de la gestión de los mismos.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Consideración y aprobación de las medidas adoptadas para prevenir los problemas informáticos del año 2000.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos titular y suplente.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
9º) Cambio de denominación. Reforma del Artículo 1º de los Estatutos Sociales.
10º) Aumento del Capital Social. Cambio en las características de las acciones. Reforma del artículo referido al Capital Social.
11º) Reforma del artículo de los Estatutos Sociales referido al domicilio.
12º) Reforma integral y remuneración del articulado de los Estatutos Sociales. Texto Ordenado. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Vicepresidente - Eduardo Nicolás Martelli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 09 a 18:00 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación a los Puntos 9, 10, 11 y 12, a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Vicepresidente - Eduardo Nicolás Martelli
e. 12/10 Nº 8145 v. 18/10/99

URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05/11/99 a las 10,30 horas a realizarse en la calle Suipacha 1354 - 4º Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Desafectación de Reserva Voluntaria.
3º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
4º) Retribución de Directores y Síndicos - art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Presidente - Federico José Uranga
e. 13/10 Nº 26.729 v. 19/10/99

“W”

WALLCOVER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 18 hs., en primera convocatoria, en la Sede de Arregui 2181, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Retribución a los Directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Poggi
e. 12/10 Nº 26.630 v. 18/10/99

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 1999 a las 12 horas, en Rivadavia 1367 5º B Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/99.
2º) Remuneración de los administradores.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 12/10 Nº 26.690 v. 18/10/99

“Z”

ZANELLA Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en la sede social de Viamonte 1167 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estado de Resultados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentarios Relativos a los Estados Contables y Reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio Nº 42, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Análisis del proceso de Reestructuración Empresaria. Evaluación de los alcances. Su Aprobación.
4º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período 1999/2002.
6º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 1999/2000.
7º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de $ 86.450.- durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 el cual arrojó quebranto.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondiente al 43º ejercicio, en un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 42º ejercicio.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en aprobar la suscripción de $ 233.221.- y su consiguiente aumento de Capital a $ 63.721.695.- Reducción del Capital Social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 de $ 63.721.695.- a $ 17.000.000.- Absorbiendo Resultados No Asignados ($ 46.721.695.-). Composición del Patrimonio Neto Resultante. Su consideración.
2º) Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L.N. Alem 322, Capital Federal, por lo tanto apara asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, desde el 13 de octubre hasta el 20 de octubre de 1999.
El Presidente
e. 8/10 Nº 26.521 v. 15/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Pizza y Espinaca S.R.L., con domicilio en Av. Estado de Israel nro. 4805, P.B., E. P. y sótano de Capital Federal, avisa que vende a Pindivan S.R.L., con domicilio en ARAOZ Nro. 1904 de Capital el negocio de Café, bar; casa de lunch; Despacho de bebidas; whisquería; cervecería; restaurante; cantina; Com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill y parrilla. Libre de deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en Aráoz nro. 1904 de Capital.
e. 12/10 Nº 26.649 v. 18/10/99

Luis A. Noguera, martillero avisa: Fermín Franco, domic. Paraguay 5205, 7º C, Cap. vende el maxikiosco sito en AYACUCHO 706, Cap. a Carlos Muga, domic. Salta 760 4º B, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Av. Santa Fe 1780, 3º Of. 308/9, Cap.
e. 12/10 Nº 31.968 v. 18/10/99

El Escribano Rubén Jorge Oroná, con domicilio en Maipú 459, 5º piso, Capital Federal, avisa que “Saint Amant Fernando Jorge y Rueda Francisco Eduardo Sociedad de Hecho”, C.U.I.T. 30-64546407-5, con domicilio en Azcuénaga 1581 de Capital Federal, transfiere a “Prestifilippi Salvador Daniel y Saint Amant Fernando Jorge Sociedad de Hecho”, C.U.I.T. 30-70201800-1, con domicilio en Azcuénaga 1581 de Capital Federal, el fondo de comercio de servicios personales directos de camas solares, sito en AZCUENAGA 1583, Planta Baja, Entre piso y Primer Piso, de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en término legal en Azcuénaga 1581, Planta Baja, Capital Federal, de 10 a 16 horas.
e. 12/10 Nº 26.579 v. 18/10/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso “6” Capital avisa que Amable José Ramos, domicilio: Arriola 243, Capital Federal, vende a Guillermo Héctor Canziani López y Miguel Angel Tigani, domicilio: Pareja 2670, Dto. “A”, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB PI Sót. libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 8/10 Nº 26.468 v. 15/10/99

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que Claudia Cristina Correa, domicilio Salguero 2669, San Andrés, Prov. de Bs. As. vende a Francisco Condino, Alejandro César Reyes Ferraro y Alberto Dapena, domicilio Concepción Arenal 2483 6 “A” Capital, el negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros y grill, sito en esta ciudad, calle AV. PUEYRREDON 2498 PB., Piso Sotano, Unidad Funcional 1, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Cristian Hernán Martínez, Ramón Alberto Olea y Sandra Soledad Suárez. Reclamos ley sus oficinas.
e. 8/10 Nº 26.509 v. 15/10/99

“Des Nogueira y Asoc. SRL” representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa: Que rectifica el Edicto Nº 22.560, publicado del 1/9/99 al 7/9/99 por la venta del negocio sito en AV. LIBERTADOR 6481, Cap. siendo el nombre correcto del vendedor Héctor Néstor Reinaudo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 26.950 v. 20/10/99

El Dr. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, con domicilio en la Av. Santa Fe 951, Piso 2º de Capital Federal avisa al comercio en general que el Sr. Eduardo Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bermúdez 2239 de Capital Federal vende a los Sres. Pablo Heraldo Tigrino con domicilio en la calle España 1123 de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Antonio Ianniello con domicilio en la calle España 1136 de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el comercio de Lavacoches y bar denominado “Speed Way” sito en la AV. JUAN B. JUSTO Nº 4475 de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 26.843 v. 20/10/99

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, abogado C.S.J. Tº XX Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. avisa: Confitería Ritz Di Prisco y Compañía S.A., domic. Av. Federico Lacroze 2421/31, Cap., vende a Ritz de la Gloria S.A., domic. Corrientes 1373, 4º “O”, Cap., su negocio de: Fábrica de masas, elaboración y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, casa de comidas y rotisería, expte. Nº 4872-0-74, sito en AV. FCO. LACROZE 2421/25/31, Cap. Libre de toda deuda y o gravámenes; personal a cargo de la compradora. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 26.898 v. 20/10/99

Se comunica al comercio en general que con fecha 27 de septiembre de 1999, Raffi Balian, con domicilio en Ayacucho 1025, Capital Federal, con poder especial otorgado por Efron Demirjian, ha transferido el fondo de comercio del negocio de joyería, sito en AYACUCHO 1025, Capital Federal, a Ana Claudia Martins Da Silva, domiciliada en Pizarro 6493, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.
e. 14/10 Nº 32.218 v. 20/10/99

“C”

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Olga Avalos dom. Av. E. Perón 1761 Cap. vende a Inés Arellano dom. Achával 2435, Rdios. de Escalada, Pcia. Bs. As. y José Pitre dom. Azcuénaga 2243 Martínez, Pcia. Bs. As. su Quiosco sito en C. PELLEGRINI 335 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 8/10 Nº 31.705 v. 15/10/99

La Señora Hilda Liliana Acebal, Documento Nacional de Identidad 17.278.205, domiciliada en la calle Obispo San Alberto 3535, planta baja “1” de Capital Federal vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Jorge Alberto Morales, Documento Libreta de Enrolamiento 7.601.424, domiciliado en la calle General Pirán 729, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Lavadero de Autos sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 6200, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal. Zipiano S.R.L.
e. 12/10 Nº 26.642 v. 18/10/99

“F”

Avisa al comercio y en general que Yoeng Fang Chen, con domicilio en esta ciudad Fray Cayetano 461, vende a Yu Hua Chen con domicilio en Fray Cayetano 461, Capital Federal, el comercio cuya actividad es comercio minorista de frutas, verduras, carbón en bolsas y productos alimenticios en general, sito en la calle FRAY CAYETANO 461 de la Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1175 P.B. “D”, Capital Federal.
e. 8/10 Nº 26.545 v. 15/10/99

Anchorena 74 Enrique D. Andrae corredor of. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Yolanda

Sánchez dom. Estados Unidos 1261 Cap. vende a Gastón Roife dom. Sarmiento 2265 3º A Cap. su negocio de Hotel s.s.c. sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2324 Cap. sin personal libre de toda deuda reclamo de ley n/oficina.

e. 8/10 Nº 31.777 v. 15/10/99

Comunícase que Héctor Rodríguez domiciliado en Franklin 2252, Capital, Gustavo Osvaldo Caironi domiciliado en Neuquén 1028, 1º 10 Capital, y Emilio Alberto Carbia domiciliado en Franklin 2377, Capital, transfieren el fondo de comercio del local sito en FRANKLIN 2330, Planta Alta, que funciona como "Confección de ropa interior para hombre, mujer o niño confeccionada para grandes tiendas o almacenes (500930)" a Gustavo Osvaldo Caironi domiciliado en Neuquén 1028, 1º 10, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Franklin 2330, Capital.

e. 14/10 Nº 26.866 v. 20/10/99

"G"

El Dr. Leonardo Hirsch, domiciliado en la calle Tucumán 1518, 3 piso, of. Nº 1, Capital, comunica que la Soc. de Hecho Emilio Francisco Lavecchia, Liliana Bidegain, Carlos Pedro Hueso y César Selcha Juliánez Islas con domicilio en la calle Guardia Vieja Nº 3701 CUIT Nº 30-70222744-1 Ing. Brutos Nº 1008840-07, venden y transfieren a los Sres. Tassano Daniel y Hirsch Treves Andrés con domicilio en Soldado de la Independencia 1434, 7 piso, dpto. Nº 16 capital el fondo de comercio correspondiente al rubro lavadero de autos, sito en la calle GUARDIA VIEJA 3701 Capital, habilitada por Exte. Nº 15.235/c libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Tucumán 1518, 3 piso, of. Nº 1 Capital.

e. 14/10 Nº 32.154 v. 20/10/99

"I"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Levy Alberto Horacio domiciliado en Federico Lacroze 2255, Capital, vende a Iob Viviana Noemí, domiciliado en Ruiz Huidobro 3640, Capital, garaje comercial ubicado en INDEPENDENCIA 3032/36/42, Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C, Capital Federal.

e. 12/10 Nº 26.553 v. 18/10/99

"J"

Sedege SA inscripta bajo el número 5624, del Libro 109 Tomo A de SA con domicilio social en la calle Uruguay 651, piso 13º "A", Capital Federal hace saber que transfiere a Food & Fun S.A. inscripta bajo el número 9503, del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Avenida Córdoba número 838, piso 3º oficina 5º, Capital Federal, el fondo de comercio afectado a explotación gastronómica sito en la calle JUNIN número 1767/9, Capital Federal. Reclamos de ley en Uruguay 651, 13º A, Capital Federal.

e. 12/10 Nº 31.947 v. 18/10/99

Des Nogueira y Asoc. SRL representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, Oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa: Que queda nulo y sin efecto el Edicto Nº 13.228 publicado del 20/5/99 al 27/5/99 por trasferencia fondo de comercio del negocio sito en JOSE MARIA MORENO 56, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 26.948 v. 20/10/99

"M"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 291 1º piso "6" Capital avisa que Belcor S.R.L., domicilio Marcelo T. de Alvear 2223, Capital Federal, vende a Diego Fernández Laplace, domicilio Uruguay 292 1º "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel Sin Servicio de Comida, Cap. Máxima hasta dieciocho (18) habitaciones, ubicado en esta ciudad, calle MARCELO T. DE ALVEAR 2223 PB, libre de pasivo. El comprador toma a su cargo los empleados Rosana Alejandra Marasco, ingreso 1/6/98; Omar Amado Cardozo, ingreso 1/10/98; Miguel Angel Fernández, ingreso 1/12/98 y Mirta Safaroni, ingreso 1/7/99. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 8/10 Nº 26.466 v. 15/10/99

Por cinco días se comunica que La Posada del Croissant S.R.L., representada por sus socios gerentes señores Jaime Lorenzo Torrellas (D.N.I. Nº 4.404.091) y Alfredo Omar Laborde (D.N.I. 10.849.619) con domicilio en Moldes 2201, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de fábrica y venta de productos de panadería y confitería ubicado en MOLDES 2201, Ciudad de Buenos Aires a Jorge List con domicilio en Moldes 2201, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Moldes 2201, Ciudad de Buenos Aires.

e. 12/10 Nº 26.583 v. 18/10/99

"P"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mat. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: "Palpa Car S.A." con domicilio en la calle Palpa 2472 de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Garage Comercial con capacidad de 140 cocheras", sito en la calle PALPA 2472/74/76, 1º y 2º subsuelo, P.B., 1º, 2º y 3º piso, de la Ciudad de Bs. As. a "Organización Medrano S.R.L." con domicilio en la calle Florida 15, 8º piso Of. 19, de la Ciudad de Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/10 Nº 8171 v. 19/10/99

R. Mejía, Jorge Alberto Criado, abogado, Tº 29 Fº 52, CSJ, con domicilio legal en Av. de Mayo 820, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, comunica que Carlos Di Niro D.N.I. 14.495.110, con domicilio en Azul 732, Capital Federal, vende a Chen Li Ai D.N.I. 92.906.519 con domicilio en Garay 1907, Capital Federal, un Fondo de Comercio, rubro "Comercio Minorista de Productos alimenticios envasados y bebidas en general envasadas" ubicado en PEDRO MORAN 3428, Capital Federal. Oposiciones de Ley en nuestras Oficinas.

e. 13/10 Nº 26.756 v. 19/10/99

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Balcarce Carlos Roberto, con domicilio en la calle Ceretti Nº 834, Adrogué, Pcia. Bs. As., vende su negocio del rubro Comercio Minorista de Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), comercio minorista de art. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabados (603210), comercio minoristas de art. personales y para regalos (603310), sito en la calle PEÑA Nº 2790, de Capital Federal, a Callegari Rosa Lía, con domicilio en la calle Medrano Nº 1290, de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.

e. 14/10 Nº 32.255 v. 20/10/99

"S"

Megaton S.R.L. con domicilio legal Saladillo 5646 Capital Federal comunica que transfiere a la Sra. Marta A. Jacunskis con domicilio Santander 776 Capital Federal el negocio habilitado con el rubro elaboración de Hidrófugos Minerales no Metálicos y de compuestos a base de Productos Asfálticos para impermeabilización de techos, depósito y fraccionamiento de alquitrán, asfalto y similares y depósito de materiales de construcción, playa de carga y descarga, guarda y estacionamiento vehicular, vestuarios del personal, comedor y baños para los mismos. Ubicado en la calle SALADILLO 5652/56. Reclamo de Ley Saladillo 5646 Capital Federal.

e. 13/10 Nº 26.692 v. 19/10/99

"V"

Osvaldo Pellegrino con domicilio en Valle 67, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro Agencia Remises (sin vehículos en espera), sito en la calle VALLE 67, Capital Federal, a María Isabel Lavalle con domicilio en César Díaz 3003, Capital Federal. Reclamos de ley Valle 67, Capital Federal.

e. 12/10 Nº 31.881 v. 18/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUROPAMPA S.A.

GAMAK S.A.

Aviso rectificatorio. En la publicación de la fusión por absorción realizada con Recibo Nº 25.442 del 29/09/99 al 1/10/99, se deslizó un error, donde dice: "... c) valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades al 31 de marzo de 1999: AUROPAMPA S.A.: Activo $ 8.311.415,57..." debió decir: $ 8.668.394,52.

Presidente - Abel Werthein

e. 14/10 Nº 26.903 v. 18/10/99

"B"

BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A.

y

DURAMETALLIC ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A. ("Byron") y DURAMETALLIC ARGENTINA S.A. ("Durametallic").

Sociedad Absorbente: BYRON.

Sociedad Absorbida: DURAMETALLIC.

BYRON absorbe a DURAMETALLIC, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse.

1). Datos sociales:

1. BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A., con sede social en Chuquisaca 302, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de Mendoza, el 22/06/64, bajo el Nº 11616, Fs. 216, Tº 22.

2. Durametallic Argentina S.A., con sede social en L.N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 03/05/94, bajo el Nº 4096, Lº 114, Tº A de S.A.

2) Aumento de Capital Social:

Con motivo de la fusión, Byron aumenta su capital social de $ 1.949.442 a $ 2.099.976.

3) Valuación del Activo y Pasivo:

1. La valuación del Activo y Pasivo de Byron al 31 de agosto de 1999 es de $ 11.870.911 y $ 8.966.902 respectivamente.

2. La valuación del Activo y Pasivo de Durametallic al 31 de agosto de 1999 es de $ 743.998,03 y $ 519.752,88 respectivamente.

4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 4 de octubre de 1999 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 4 de octubre de 1999.

5) Modificación de Estatuto Social:

Se modificaron los artículos 1º y 4º del Estatuto Social de Byron los cuales quedarán redactados como siguen: "Artículo 1: La denominación social de la sociedad es FLOWSERVE S.A., anteriormente denominada BYRON JACK ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de la sociedad DURAMETALLIC ARGENTINA S.A., en virtud de haberla absorbido con motivo de acuerdos de fusión por absorción. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza. El directorio de la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina".

"Artículo 4º: El capital social es de $ 2.099.976, representado por 2.099.976 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 839.991 acciones son Clase "A", 839.991 acciones son Clase "B" y 419.994 acciones son Clase "C". El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea de Accionistas, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Reclamos de ley: Chuquisaca 302, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Atte.: Sr. Fernando D. Guzmán.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 13/10 Nº 26.957 v. 15/10/99

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

Se comunica que en las Asambleas Extraordinarias de fecha 19 de abril de 1999 y 07 de julio de 1999, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 170.000.000 y $ 10.503.788 respectivamente, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 de la Ley nº 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. El plazo de integración es de 30 días contados a partir del último día de la presente publicación, y la forma de esta integración deberá ser en dinero efectivo.

Vicepresidente - Sergio Rodríguez Zubieta

e. 13/10 Nº 26.760 v. 15/10/99

"E"

ENTRE RIOS S.A. por incorporación de ESTANCIA ELISA S.A., MANSAS CLE S.A., CUATRO MANOS S.A., SAUCE TABLAS S.A., DIEGO MARIA S.A., ALBERTO ELISA S.A. y TABLAS ANTONIO S.A.

—FUSION—

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 25 de agosto de 1999 la sociedad ENTRE RIOS S.A., con sede social en Esmeralda 1394, 6º B, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/02/1970, bajo el Nº 224, al Fº 457, Lº 69, Tº A de Estatutos Nacionales, Activo: 16.065.398,27 (pesos), Pasivo: 5.367.661,75 (pesos) al 30/06/99, ha incorporado por fusión a las siguientes sociedades que se disuelven sin liquidarse: ESTANCIA ELISA S.A. con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09/08/1965 bajo el Nº 1684, al Fº 285, del libro 60 Tomo A de Estatutos Nacionales, Activo: 4.789.603,34 (pesos), Pasivo: 22.911,90 (pesos) al 30/06/99; MANSAS CLE S.A. con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9779 del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 210.531,47 (pesos), Pasivo: 52.534,30 (pesos) al 30/06/99; CUATRO MANOS S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9736, del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 463.212,24 (pesos), Pasivo: 14.436,32 (pesos) al 30/06/99; SAUCE TABLAS S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9738, del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 182.057,65 (pesos). Pasivo: 40.495,36 (pesos) al 30/06/99; DIEGO MARIA S.A., con sede social en Esmeralda 1394, 6º "B" Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia, el 29/07/1997, bajo el nº 8068 del Lº 121, Tº A de S.A. Activo: 214.684,20 (pesos) y Pasivo: 30.853,22 (pesos) al 30/06/99; ALBERTO ELISA S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9737, del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 212.003,50 (pesos), Pasivo: 37.883,24 (pesos) al 30/06/99; y a TABLAS ANTONIO S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia, el 25/09/1997, bajo el Nº 10.907 del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 428.148,48 (pesos), Pasivo 16.129,72 (pesos) al 30/06/99, ENTRE RIOS S.A., ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/09/99, y las Sociedades Anónimas absorbidas por reunión de accionistas de la misma fecha. ENTRE RIOS S.A., modifica su estatuto a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550, aumenta su

capital de 700.000 pesos a la suma de 2.113.781 pesos. Oposiciones: se reciben en Esmeralda 1394 6º "B" Capital Federal.

Presidente - José Francisco Merlo
e. 14/10 Nº 26.933 v. 18/10/99

"G"

GLOBAL SERVICE INTERNATIONAL S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 27/8/98, Nº 8431, Lº 2, de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3, ley 19.550, se hace saber que la sociedad "GLOBAL SERVICE INTERNATIONAL S.A.", dom. Carlos M. Della Paolera 299, P 25 Cap., inscripta I.G.J. el 27/8/98, Nº 8431, Lº 2, de S.A. (sociedad absorbente), por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/10/1999, resolvió aprobar el compromiso previo de FUSION con las sociedades "COMAU ARGENTINA S.A.", con dom. Carlos M. Della Paolera 299, P 25, Cap, inscriptas en la I.G.J. el 5/1/95, Nº 210, Lº 116, Tº A de S.A.; y "GEICO ARGENTINA S.A." con dom. en Av. Corrientes 545, cuarto piso, oficinas 406/08, de esta ciudad inscripta en la I.G.J. el 4/796, Nº 6163; Lº 119, Tº A, de S.A. (sociedades absorbidas). De acuerdo al balance especial de fusión a la fecha 31 de julio de 1999, para la sociedad absorbente el valor del activo es de $ 6.507.371,00; pasivo $ 6.463.578,00; patrimonio neto $ 43.793,00; para la sociedades absorbidas: "COMAU ARGENTINA S.A." activo $ 12.253.906,00; pasivo $ 10.253.906,00; patrimonio neto: $ 2.000.000,00. GEICO ARGENTINA S.A." activo $ 82.978,00; pasivo $ 59.909,00; patrimonio neto: $ 23.069,00.- Se opera la disolución sin liquidación de las sociedades "COMAU ARGENTINA S.A." y "GEICO ARGENTINA S.A.". Oposiciones en domicilio de sociedad absorbente.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 13/10 Nº 32.047 v. 15/10/99

"L"

LA DELFINA S.A.

"LA DELFINA S.A.", insc. IGJ, el 11/6/97, Nº 6100, Lº 121, Tº "A" de S.A., Corrientes 415, 4º, Cap. Fed. en cumplimiento de las prescripciones del Art. 204, Ley 19.550, hace saber, que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/12/98, resolvió reducir el capital social, con efecto al 30/11/98, en la suma de $ 5.689.950, es decir de la suma de $ 10.000.000.- a la suma de $ 4.310.050.- conforme las disposiciones de Arts. 203, 204 y 220 inc. 1º Ley 19.550. Las oposiciones de ley por el término de 15 días contados después de la última publicación, se reciben en: Lavalle 1634 4º, "A", Cap. Fed., de 12 hs. a 18 hs. de lunes a viernes.

Presidente del Directorio- Eduardo Ramón Gutiérrez
e. 13/10 Nº 32.128 v. 15/10/99

"P"

PHILCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 23 y 27/4/99 los accionistas resolvieron la emisión de 850.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, de v/n $ 0,01 cada una, sin prima de emisión. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación de la presente a fin de que los Accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/10 Nº 32.138 v. 15/10/99

"S"

SODIGEN S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 1999, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 180.000, mediante la emisión de 168.000 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 de la Ley Nº 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. El plazo de integración es de 30 días contados a partir de la presente publicación, y la forma de esta integración deberá ser en dinero efectivo.

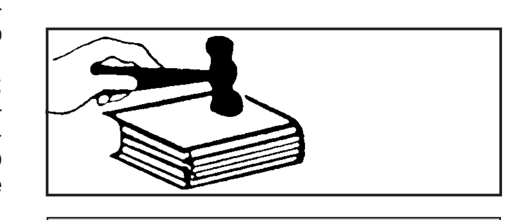
Presidente - Juan José Mitjans
e. 13/10 Nº 26.758 v. 15/10/99

"T"

TV UNO S.A.

Número de Registro IGJ 1.649.786. Conforme lo dispuesto por el artículo cuarto del estatuto, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 1 de setiembre de 1999 ha resuelto aumentar el capital social a pesos un millón ($ 1.000.000) resolviéndose emitir 98.800 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una. A los efectos establecidos en el art. 194 de la ley 19.550 se ofrece a los Sres. Accionistas: a) el ejercicio de su derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación; b) en los términos del citado artículo y dentro de los cinco días subsiguientes al vencimiento del plazo para suscribir en forma preferente, los suscriptores podrán optar y ejercer su derecho de acrecer sobre el saldo que resulte disponible a la finalización del período de suscripción preferente. El ejercicio del derecho de preferencia deberá notificarse en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 At. Marcelo G. Thomann.

Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 14/10 Nº 26.846 v. 18/10/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda subastará el día 21 de octubre de 1999 a partir de las 12:00 hrs. en la calle Miralla 2553 de esta Capital, los siguientes bienes y cuyo detalle es el siguiente: Lote Nº 1) Un camión marca Fiat, tipo camión, modelo Fiat 150 N año 1995, dominio: AEK-664, sin funcionar, Base $ 6.650. Lote Nº 2) Una pala cargadora frontal marca Massey Fergunso, modelo 1195L, sin funcionar, Base $ 5.000; Lote Nº 3) Un camión marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-350, año 1976, que se encuentra totalmente desarmado, dominio B-1370348, Base $ 6.495. Lote Nº 4) Una camioneta marca Chevrolet, año 1971 de la cual se encuentra chasis y parte de cabina solamente, dominio B-116550, Base $ 3.548. Los bienes se exhiben: Lote Nº 1) en el horario de 09:00 a 10:00 hrs. el día 19 de octubre de 1999, en la calle Altolaguirre 444, Tapiales, Pcia. de Bs. As.; Lote Nº 2, 3, 4 el mismo día de 14:00 a 16:00 en la calle Moreno 4518, Olavarría, Pcia. de Bs. As. todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. En caso de no hallar postores pasada media hora se subastarán sin base. Comisión 10%, en efectivo en el acto de la subasta. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos en trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.
e. 14/10 Nº 32.313 v. 18/10/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 21 de octubre de 1999, a partir de las 12:30 hs. en la calle Miralla 2553, de Cap. Fed., 38 automotores marca Fiat, para transporte de pasajeros urbanos, todos modelos 130 AU, los que se exhibe el día 19 y 20 de octubre de 1999, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Pasco esq. Donato Alvarez, Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As. y cuyo detalle es el siguiente: Dominios TNZ-054, TNZ-051, TNZ-044, TNZ-047, RZH-932, TNZ-058, TNZ-059, SSK-372, TNY-969, TNY-968, TNZ-057, TNY-979, SSK-373, TNY-987, TYJ-646, TNY-972, TYJ-644, RCH-934, TOO-034, base por cada unidad: $ 60.247,24. Dominio TNZ-048, base: $ 77.021,55. Dominios: TNZ-045, TNY-970, C-1.422.634, TNY-986, TNY-985, TNY-981, UBK-843, TYJ-643, TNY-980, TNY-988, TNY-978, TNY-982, base por cada unidad: $ 54.571,59. Dominios: TNZ-056, TNZ-043, TNZ-055, TNZ-060, TNZ-042, TNY-971, base por cada unidad: $ 48.184,75. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Pasada 1/2 hora y de no existir postores, la base se reducirá en un 50%. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Rodolfo P. Frasca, martillero.
e. 13/10 Nº 32.115 v. 15/10/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1395 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VANESA KARINA NAUMOW, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarla del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de septiembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/10 Nº 294.182 v. 15/10/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 987 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO OSCAR ORREGO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de septiembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/10 Nº 294.183 v. 15/10/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1245 bis de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCOS OSCAR SUAREZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de septiembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/10 Nº 294.199 v. 15/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PERFUMO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/10 Nº 31.851 v. 15/10/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE DEL VECCHIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 13/10 Nº 31.933 v. 15/10/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PANFALONE o FANJALONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/9 al 20/9/99.

e. 13/10 Nº 28.901 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MONTAPERTO o MONTEPERTO. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12" de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 14/10 Nº 26.798 v. 15/10/99

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1212, piso 4ª, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MARIA CRISTINA ALFONSO CANDIA (madre biológica del menor MATIAS NICOLAS ALFONSO CANDIA) para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulado "ALFONSO CANDIA MATIAS NICOLAS s/Adopción", en los términos del artículo 317 inciso 1º del Código Procesal. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 13/10 Nº 32.013 v. 19/10/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, cita a ALFREDO EDIBERTO PEREZ TECHERA por el término de 10 días para que tome intervención en los autos "AGUDO SIXTA JUSTA c/ROJAS BELEDO GLADYS MABEL y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 14/10 Nº 32.258 v. 18/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "TOBAL JOSE ERNESTO s/Cancelación", hace saber que procederá a la cancelación del pagaré librado por la Sra. LAURA EMMA MUZLERA PINTOS a favor del Sr. JOSE ERNESTO TOBAL emitido en la ciudad de Buenos Aires el 23/12/97 con vencimiento el 23/12/99 por la suma de dólares estadounidenses Diez Mil. Por la presente publicación se cita al eventual tenedor de dicho pagaré para que ejerza sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 26.891 v. 3/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MILLENFANTI, GUILLERMO CARLOS, para que comparezca a estar a derecho en el proceso entablado por SIDERO SAN LUIS S.A. en los autos caratulados "MILLENFANTI, GUILLERMO CARLOS s/Pedido de Quiebra por SIDERO SAN LUIS S.A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por 2 (dos) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/10 Nº 26.907 v. 15/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, P: 2, Capital Federal, cita por cinco días a GUILLERMO DANIEL NIMO, D.N.I. Nº 13.654.639, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos BANCO FRANCES S.A. c/NIMO, GUILLERMO DANIEL s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/10 Nº 32.297 v. 15/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a los Sres. MARIA SOLEDAD BUSSO, SERGIO GUILLERMO BUSSO y JUAN JORGE BUSSO, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ FADEMET, S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/10 Nº 32.334 v. 15/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 24.014 seguida por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.) y resistencia a la autoridad, cita y emplaza a MARCO ANTONIO LLOVERA NARVAEZ (peruano, nacido el 06-05-73, pasaporte peruano Nº 1.287.996) por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 6 de septiembre de 1999. Sin perjuicio de lo actuado hasta aquí, y en atención al resultado de la diligencia agregada a fs. 55, emplácese a MARCOS LLOVERA NARVAEZ por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 1º de octubre a las 8.00 horas a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 14/10 Nº 294.704 v. 20/10/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE LUIS ESTEVEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.143 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/10 Nº 294.308 v. 15/10/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO LEONARDO SANTAGADA a estar a derecho en la causa Nro. 14.279 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 149 bis y 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo interinamente de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 12/10 Nº 294.449 v. 18/10/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CRISTIAN FERNANDO LABBIENTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº: 30.907/II, que se le sigue por: Art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/10 Nº 294.443 v. 18/10/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MAXIMILIANO VERA (último domicilio conocido en Cañuelas 3991, González Catán, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14.591, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999... cítese a MAXIMILIANO VERA mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.
María Fabiana Galletti, secretaria ad hoc.
e. 14/10 Nº 294.795 v. 20/10/99

Nº 14

"Buenos Aires, 31 de agosto de 1999. …cítase a HUGO ENRIQUE CORTES ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, oficina 332, para el día 30 de septiembre a las 9:00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela. Secretario".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
e. 8/10 Nº 294.180 v. 15/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a los ciudadanos Bolivianos, MARIO RAMIREZ CARO y JHONY VILLAROEL GUZMAN, a fin de que dentro del tercer día de notificados, comparezcan ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P. por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus respectivas capturas. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 2, 1 de octubre de 1999.
Nicolás García Culla, secretario.
e. 8/10 Nº 294.367 v. 15/10/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ZAIDA CURUCHEA, ROSA DE LA VIA ARCE y MANUEL TEJEDA, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 6.916/98 (19.150) caratulada "CARRA, LUIS s/Malversación", se resolvió: ///nos Aires, 6 de septiembre de 1999. Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo I) Sobreseer a INGRID HOFFMAN, OLGA SUSANA ARGENTO, GRACIELA DEL MILAGRO CARO, NERI SUSANA VISMARA, ROSARIO GRIDA CUCCO, DORA ELDA ONOFRIO, NARCISA ESTERGIVA RODRIGUEZ, CATALINA PAPARATO, ROSA DE LA VIA ARCE, MANUEL TEJEDA, ZAIDA CURUCHEA, JOSE ERVITI y ULISES RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos por los que fueran imputados en las presentes actuaciones, dejando expresa constancia que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado, (artículo 336 inc. 4º del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Jorge Luis Ballestero Juez Federal. ///nos Aires, 21 de septiembre de 1999. Atento a los recursos interpuestos por la querella y por los Sres. Fiscales, y toda vez que los imputados MANUEL TEJEDA, ROSA DE LA VIA ARCE, ZAIDA CURUCHEA, JOSE ERVITI y ULISES RODRIGUEZ no poseen representación letrada en los presentes actuados, intímese a los nombrados para que dentro del tercer día de notificados designen abogado defensor, bajo apercibimiento de lo normado en el artículo 104 del CPPN. Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Magistrado Fiscal y por la querella contra el auto de fs. 525/531 emplazando a las partes a mantenerlo ante la Excma. Cámara del Fuero en los términos previstos por el artículo 451 del Código Procesal Penal de la Nación. Notifíquese, a tal fin líbrese cédulas de notificación. Asimismo, atento a que los domicilios de MANUEL TEJEDA, ROSA DE LA VIA ARCE y ZAIDA CURUCHEA resultan inciertos, notifíquese a los nombrados, del presente decreto y del auto de fs. 525/531, mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del CPPN. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 21 de septiembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 293.597 v. 15/10/99

Nº 5

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos nº 9681/97 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 22.362", a JULIO AGUIRRE, D.N.I. Nº 21.812.454, que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, quien será declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura, en caso de no presentarse. Así también, deberá designar defensor entre los abogados de la matrícula, —art. 104 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de nombrar de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda". PRS Gabriel R. Cavallo, Juez Federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 13/10 Nº 294.525 v. 19/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7442/99, que se le sigue a ZOILA VICKI RODRIGO PAULINO y JUAN CARLOS PEREZ SUAREZ por el delito de falsificación de moneda extranjera, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.721 v. 20/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. Gregorio Oscar Calvo de lo resuelto a fs. 124 de la causa nro. 1201/99 caratulada "CHUMASERO LOPEZ ROBERTO CARLOS y CALVO OSCAR GREGORIO SOBRE INF. LEY 23.737"///nos Aires, octubre 4 de 1999…recíbasele declaración indagatoria a GREGORIO OSCAR CALVO… cítese al nombrado en los términos del artículo 150 del C.P.P., para que comparezca en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 13/10 Nº 294.570 v. 19/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada LILIANA

HOLLAND, con último domicilio conocido en la calle Constitución 2336 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8.858/99, que se le sigue en orden a la Falsificación Documentos Públicos, caratulada "HOLLAND LILIANA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 5 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.719 v. 20/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita al Sr. NORBERTO CANDIDO MAÑAS, con D.N.I. Nro. 10.154.095, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 5752/99 caratulados "MAÑAS, NORBERTO CANDIDO BOMBADILLA JUAN CARLOS sobre/Falsificación Documento Público", en el término de cinco días de publicado el presente, para recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.758 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ARNALDO ROBERTO ISLA, para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 9336/98, caratulados "ISLA ARNALDO ROBERTO s/Fals. Doc. Púb.", en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 22, 21 de septiembre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.763 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE MARIA TOTINO, C.I. Nº 5.651.645, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4561/96, caratulada: "N.N. s/ Delito de Acción Pública", dentro del 5º día de notificado.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 14/10 Nº 294.766 v. 20/10/99

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita a MARCELO SILVANIO SOARES BEZERRA, (D.N.I. Nº 93.102.824, de nacionalidad brasileño, radicado en este país, casado, nacido el 21/8/67 en Sao Pablo, hijo de Josefa Soares y de José María Rodríguez Bezerra, con último domicilio conocido en Venancio Flores 3355 de esta ciudad), para que dentro de los tres días de publicado el presente edicto, comparezca ante este Tribunal a los fines que se le harán saber en relación a los autos Nº 2917/98 caratulados "SOARES BEZERRA, MARCELO SILVANIO s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde ordenándose su captura a las autoridades pertinentes". — Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal. Ante mí: Alicia Vence, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
e. 13/10 Nº 294.526 v. 19/10/99

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "DE CICCO, ARIEL RAFAEL s/Robo con Armas…", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999 … cítese a ARIEL RAFAEL DE CICCO por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Notifíquese…". Firmado: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario.
e. 8/10 Nº 294.426 v. 15/10/99

En el expediente caratulado: "MARTINO, HECTOR JOSE ANTONIO s/Malversación de caudales públicos", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999 … Toda vez que … se ha establecido que el imputado común HECTOR JOSE ANTONIO MARTINO no vive más en el domicilio de la calle Sánchez de Loria 1326, piso 6º, depto. "A" de ésta Ciudad, cítese al nombrado por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrase cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial. Notifíquese…". Firmado: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario.
e. 8/10 Nº 294.430 v. 15/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA MARIA KARL (D.N.I. 5.248.817), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/10 Nº 294.432 v. 15/10/99

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires 21 de septiembre de 1999. Atento el tiempo transcurrido y lo que surge de la cédula de notificación agregada precedentemente, cítese por edicto a HORACIO EDUARDO ABAL, a la audiencia, que se llevará a cabo el día martes 26 de octubre de 1999 a las 9,00 horas, en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.). Fdo.: Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de esta Ciudad.
e. 8/10 Nº 294.414 v. 15/10/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8979 "VELA MONTAÑO, JULIA s/Transporte de Estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 4 de octubre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Guillermo Andrés Gordo, Guillermo Federico Madueño y Luis Rafael Di Renzi, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a VELA MONTAÑO, JULIA, en la causa Nº 358, por ser autora del delito de transporte de estupefacientes, a la pena de cuatro años de prisión, trescientos pesos de multa, e Inhabilitación Absoluta por Igual Tiempo del de la Condena. Dr. Jorge Luis Bcoullón Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.
e. 13/10 Nº 294.519 v. 19/10/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a CARINA FABIANA GUTIERREZ (titular del D.N.I. nro. 24.233.151) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999 … citar a la encausada CARINA FABIANA GUTIERREZ por edictos para que comparezca a este Jugado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
e. 12/10 Nº 294.372 v. 18/10/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Nº 1

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PABLO SUAREZ, se ignoran otros datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5to. del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 30 de setiembre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.715 v. 20/10/99

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FAUSTO CHOQUE COPA, de nacionalidad boliviano, hijo de Víctor y Teodora Copa, nacido el 3/10/76 en Yncahuasi, Bolivia, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (art. 292, segunda parte del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 28 de setiembre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 8/10 Nº 294.208 v. 15/10/99

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RUDY MELGAR SALVATIERRA, de nacionalidad boliviano, hijo de Vivente y María Salvatierra, nacido el 19/8/56 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (art. 292, segunda parte del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 28 de setiembre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 8/10 Nº 294.207 v. 15/10/99

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SILVESTRE CHOQUE, de nacionalidad boliviano, hijo de Gregorio y Delia Choque, nacido el 2/2/78 en Chiquisacai, boliviana, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (art. 292, segunda parte del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 28 de setiembre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario.
e. 8/10 Nº 294.206 v. 15/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ALEX NELSON LARICO, D.N.I. Nro. 92.988.406 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 5026.
Lomas de Zamora, 24 de setiembre de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 12/10 Nº 294.433 v. 18/10/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho en la causa nº 2077, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, a KARINA MARIEL LAGO nacida el 30/10/69, titular del DNI nro. 20.955.635; en la causa que se le sigue por presunta infracción a los arts. 292 y 172 del Código Penal y art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y disponerse de inmediato su detención, art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría nº 2, 27 de septiembre de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 12/10 Nº 294.436 v. 18/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a DIEGO MARCELO ARROYO GENTILE, que deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario."
San Isidro, 24 de setiembre de 1999.
e. 12/10 Nº 294.429 v. 18/10/99

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela Nro. 362), informa que REMIGIA ESTELA CORREA LOPEZ, de nacionalidad paraguaya, Doc. DNI Nº 92.293.837, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 27 de setiembre de 1999.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.678 v. 15/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1563 caratulada "GALVEZ, ESTHER p/Infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ESTHER GALVEZ, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputada de los delitos previsto y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 23 de septiembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 12/10 Nº 294.431 v. 18/10/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, (Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria a BLAS LUIS LOMBARDO, D.N.I. Nº 6.072.625 y a ROBERTO ANGEL SOLINA, L.E. Nº 5.174.158, quienes se encuentran imputados por la presunta comisión del delito previsto en el art. 8vo. de la ley 23.771, en la causa caratulada "MILO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ley 23.771", expte. Nº 61/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenarán sus capturas.

Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Carlos A. Vera Barrios, secretario.

e. 8/10 Nº 294.301 v. 15/10/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a BIBIANA ELIZABETH VIGNOLA, D.N.I. Nº 21.898.111, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 135 de la Ley 24.241; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se ordenará su detención. — Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 27 de setiembre de 1999.

e. 13/10 Nº 294.575 v. 19/10/99

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN FERNANDO CORTES, D. N. I. Nº 11.312.221, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 11.992, caratulados: "c/CORTES, JUAN FERNANDO, por: Inf. Art. 292 del C. P.".

San Juan, 30 de septiembre de 1999.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 13/10 Nº 294.580 v. 19/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/09/99	NORBERTO ANGEL MACCHI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/09/99	MIGUEL ANGEL MARIO VENINI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	21/09/99	MARIO ANDRES CAPOCCI, NACIDO EL 14-9-63 EN LA PCIA. DE BS.AS. DNI Nº 16.749.524, ALESSANDRO GENTILE, NACIDO EL 6-3-69, DNI Nº 92.739.443 Y EDGARDO DANIEL LOMBERA, NACIDO EL 15-03-63, DNI 16.286.716, DE QUIENES SE IGNORA SUS ACTUALES DOMICILIOS	3	ESTAFAS REITERADAS
5	116	MARISA A. MURADO	16/09/99	DANIEL DARIO CONTIGIANI	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	21/09/99	CARLOS ALBERTO TRENTIN	3	Nº 11.754/1997 - ESTAFA Y DEFRAUDACION REITERADAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	17/09/99	VICTOR RUBEN ROBLEDO FLORES	5	Nº 8.326/98 - ROBO
15	146	RODOLFO CRESSERI	27/09/99	MIGUEL ANGEL ESPINDOLA, D.N.I. Nº 20.538.292	3	ESTAFA
27	124	MARIANO DI MEGLIO	28/09/99	MANUEL VILAR, TITULAR DE LA C.I. 7.212.158	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 201 DEL CODIGO PENAL
33	170	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/09/99	LUCIANO MARIO ROSSETTO	3	DEFRAUDACION
33	170	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/09/99	JOSE LUIS RODRIGUEZ DOS SANTOS	3	DEFRAUDACION
33	170	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/09/99	PATRICIA FABIANA ROCA	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/09/99	WALTER FABIAN PAEZ (D.N.I. Nº 17.658.326)	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/09/99	CHRISTIAN GUILLERMO NAVARRO	5	DEFRAUDACION
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	3/09/99	CARLOS SEGUNDO BLASON	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/08/99	PABLO MENDEZ SILVA, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, SOLTERO, TITULAR DE CEDULA DE IDENTIDAD URUGUAYA Nº 3.254/51-6	3	Nº 73.162/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	7/07/99	MARCELA TRIPAR	3	66.105/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	9/09/99	GUSTAVO LEGUIZAMON, D.N.I. 13.605.749	3	Nº 24.423/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/09/99	JORGE VAZQUEZ GIL	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/09/99	CLAUDIO MARCELO FERNANDEZ (ARGENTINO, DNI Nº 22.284.012, NACIDO EL 27 DE ENERO DE 1971)	3	LESIONES LEVES Y AMENAZAS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/09/99	NORBERTO FABIAN CANTEROS, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. 24.958.812 Y RUBEN ELADIO YFRAN, ARGENTINO, INDOCUMENTADO, NACIDO EL 28 DE AGOSTO DE 1975	3	Nº 71.934/99
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/09/99	LUIS ALBERTO JORQUERA ARIAS	3	Nº 71.464/99
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/09/99	JUAN MANUEL ROBRA	3	ESTAFA EN TENTATIVA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	30/09/99	MARIO ARNALDO SCHULZE, DNI Nº 7.734.774	10	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS EN TENTATIVA

e. 12/10 Nº 140 v. 18/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	22/09/99	HUGO NESTOR ORDIZ (DNI Nº 10.625.604)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/09/99	MARCELINA LOPEZ LAZARTE	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	15/09/99	JUAN BAUTISTA CUGLIARI (DNI Nº 10.465.878)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	15/09/99	GUSTAVO CHIERASCO	5	DELITO PREVISTO EN EL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/09/99	JORGE PEREDO (D.N.I. Nº 12.160.586)	1	PRESUNTA INFRACCION A LOS ARTICULOS 863 Y 865 INC. F) DEL CODIGO ADUANERO
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/09/99	JORGE ARTURO OGGUIER (D.N.I. Nº 12.599.071)	1	PRESUNTA INFRACCION A LOS ARTICULOS 863 Y 865 INC. F) DEL CODIGO ADUANERO
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/09/99	EDITH VIVIANA IBAÑEZ (D.N.I Nº 13.604.334)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/09/99	GRACIELA MABEL IDRAC (DNI 11.224.925)	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/09/99	GUILLERMO FERRER	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.

e. 12/10 Nº 141 v. 18/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de GRAF CENTER S.R.L., en la que se designó síndico a Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/10 Nº 294.338 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de HWANG MYUNG SOOK, D.N.I. Nro. 92.905.796, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.

Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.353 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de GUSTAVO ADRIANO ACOSTA Y LARA, D.N.I. Nro. 18.127.584, en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio en Helguera 2598, Tel. 4503-9772, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.

Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.336 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de LEVIT NESTOR, en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Tel. 4962-4967, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.

Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.330 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de BIOTRON S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, 6º Piso "36" y "37", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 294.790 v. 20/10/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de GRATZER RICARDO ENRIQUE, L.E. Nº 4.550.105, con domicilio en República Dominicana 3492 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 2 de noviembre de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdora. Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º, "D", de Capital Federal. Se hace saber que contarán con un plazo hasta el día 17 de noviembre de 1999 para presentar sus impugnaciones y las contestaciones ante el Síndico hasta el 1º de diciembre de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 29 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/10 Nº 294.176 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VIRGI SHOES S.R.L., decretada con fecha 25 de agosto de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 17 de noviembre de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el día 1 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de diciembre de 1999 y 8 de marzo de 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/10 Nº 294.611 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 3º, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 4 de octubre de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso de "FRUMAR FRUTOS MARINOS S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1999 ante el Síndico designado, doctor Juan José Gutiérrez, quien recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Superí 3784. Asimismo, se comunica que para impugnar las insinuaciones presentadas, el plazo es hasta el 16 de diciembre de 1999, para contestar las impugnaciones formuladas hasta el día 3 de febrero de 2000. La clausura del período de exclusividad será el 30 de junio de 2000.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/10 Nº 32.244 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de la firma CLINICA DEL BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS S.R.L, inscripta bajo el Nro. 6921, del Libro Nro. 95 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha 17/10/91 y constituido mediante Escritura Pública Nro. 93 del 16/07/91; con domicilio social en la calle Neuquén Nro. 1139, de la Capital Federal y Sede Comercial en la Calle Paraguay Nro. 72, de la Localidad de Estación Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con la reforma de Estatuto según Escritura Nro. 147 del 30/09/91 inscripta en fecha 17/10/91 y con la cesión de cuotas de fecha 07/01/94 inscripta en Inspección General de Justicia en fecha 25/01/94 bajo el Nro. 1162, Libro 100 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; en la cual se designó Síndico Contadora, a la Contadora Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 30/11/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 16/12/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09/02/2000 y 27/03/2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, dentro del quinto día de decretada la quiebra; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces: d) Se decreta la interdicción para salir del país a JORGE SANTIAGO SELVA; LEOPOLDO RICARDO HURTADO; CARLOS ALBERTO MORE y PEDRO ALBERTO ALCARAZ. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 294.654 v. 20/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "ARGENCRAFT S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de abril de 1987, bajo el Nº 2793, al Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Echeverría 1825, Piso 12º, Dpto. "A" de la Capital Federal, atento lo cual se intima al deudor a cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. c) Prohibir la salida del país de los miembros del órgano de administración de la fallida sin autorización del Juzgado. d) Fijar el plazo hasta el 5 de noviembre de 1999, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos, Contador Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224, Piso 6º, Oficina "22B" de la Capital Federal. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar; el síndico efectuará el recálculo de sus créditos de conformidad con lo dispuesto por el art. 202, 2º párrafo L.C. f) El síndico presentará los informes que prescriben los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1999 y 1º de marzo del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.179 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17-08-1999 se decretó la quiebra de FIDALGO JORGE MANUEL (D.N.I. 16.894.830) Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 22-11-1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10-02-2000 y 24-03-2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/10 Nº 294.493 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "DYTRAL S.R.L." habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa

autorización del tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/10 Nº 294.613 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica que con fecha 24/09/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TEMAIR S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 89.266 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 04/02/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1435, Piso 8º Of. 54 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/03/2000 y 08/05/2000, respectivamente.
Buenos Aires, 06/10/99.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/10 Nº 294.620 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica que con fecha 9 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados AZAR PEDRO L.E. 4.075.965 s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 89.150 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, Piso 6º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de febrero del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 27/09/99
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/10 Nº 294.614 v. 19/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DIELCOM S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Szaingurten, León), Expte. Nº 58.108", con fecha 17/09/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen Norma, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/10 Nº 294.178 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de BARONE, STELLA MARIS, el 16 de setiembre de 1999, habiendo sido designado síndico el CPN Claudio E. López con domicilio en Carbajal 3993, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de crédito hasta el día 22 de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/10 Nº 26.700 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Otolengui, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14/9/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "FRONTH S.A.". Ha sido designado Síndico el Ctador. Dr. Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º of. 103 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 29/11/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 15/2/2000 y 28/3/2000, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 28/6/2000 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 14/10 Nº 32.272 v. 20/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "CERAMICA FAVA S.A. s/Quiebra", Expte. 31.626, hace conocer, por el término de dos días que el Síndico concursal ha presentado el informe final y el proyecto de distribución Final. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes a esta publicación, debiendo acompañar tres ejemplares. Son admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores, o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos, (art. 218 ley 24.522). Se previene de que será aprobado sino se formula oposición en el citado plazo.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 14/10 Nº 294.722 v. 15/10/99

Nº 6

Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R.S. Peña 1211, 2º hace saber que en autos "VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINAS S. CIV. s/Conc. Prev.", se dispuso la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado "Chiaia, Stoltzing y Resconi Asoc.", Suipacha 190, 5º 501, Plazo para verificar créditos 26/11/99; arts. 35 y 39 ley Conc.: 8/2/2000 y 21/3/2000 respectivamente. Audiencia informativa 14/7/2000, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/10 Nº 32.170 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de EDIFICOM S.A., en la cual se designó síndico al Señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de diciembre de 1999 y 22 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Jorge A. Sícoli, secretario.
e. 12/10 Nº 294.425 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" se ha procedido a fijar nuevas fechas para la presentación de los siguientes informes: el día 15 de noviembre de 1999 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522 y el día 29 de diciembre de 1999 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 06 de abril del 2000, asimismo se fija el día 14 de abril del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 06 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e 13/10 Nº 26.799 v. 19/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MAXEPORT S.A.", cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marinkovic con domicilio constituido en la calle Sta. María de Oro 2381 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/10 Nº 294.317 v. 15/10/99

Se hace saber el concurso preventivo de "ENCENDIDO OREGON S.A. s/Concurso (por conversión) Exp. Nº 65.805) "que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri; Síndico Cont. Ernesto Jacobo Bermann, domicilio Av. Corrientes 2554, piso 4º "A" Cap. Federal. Se intima a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 22 de octubre de 1999; convócase a la audiencia informativa en la sala de audiencia del Juzgado el 28 de abril del 2000 a las 10 hs. para el caso de no haber obtenido la concursada las conformidades art. 45. Informes a presentar por el Síndico art. 35 el 03 de diciembre de 1999 y art. 39 el 16 de febrero de 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/10 Nº 31.642 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PACCIARINI, NORMAS LUIS", cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1342, 1º "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entrega los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/10 Nº 294.326 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días a la quiebra de SCIANCA, SILVIA MARIA, cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marinkovic con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381, 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujetas a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/10 Nº 294.321 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CLARAMUT GUSTAVO ALEJANDRO", cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343 1º 6 (seis) de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1º de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salidas del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/10 Nº 294.314 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1999 se decretó la quiebra de DIVERT S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D", Capital de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a:) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 20 de marzo del 2000 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.310 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardineri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999, se ha decretado la conversión de la Quiebra de ELIAS HISAS E HIJOS S.R.L. en Concurso Preventivo en la cual se designó Síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, piso 14º "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/99. El Síndico deberá presentar los informes que, establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/2/2000 y 24/3/2000 respectivamente. Se ha señalado el día 9/6/2000 a las 10 horas la audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/10 Nº 32.307 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BELINKY, JULIO CESAR", cuyo síndico es el contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/10 Nº 294.788 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MIDAGLIA, NORBERTO EDUARDO", cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, 4º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/10 Nº 294.784 v. 20/10/99

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de DYZEÑO S.A., fijándose plazo hasta el 22 de noviembre de 1999, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Sindicatura Estudio Bejar - Patin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211 5º "J", Cdad. de Bs. As. Fíjase el día 11 de febrero del 2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 24 de marzo del 2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 7 de julio del 2000 a las 9:30 hs., fijándose hasta el 14 de julio del 2000 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/10 Nº 32.286 v. 20/10/99

Se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIDNEY S.A. s/Quiebra", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, P.B., se ha decretado la quiebra de SIDNEY S.A., con fecha 16 de septiembre de 1999. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 1999 para que los eventuales acreedores del ahora fallido que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, requieran ante la sindicatura la verificación de sus créditos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 1º de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º, of. "E", Capital.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/10 Nº 294.783 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica que por auto de fecha 31 de agosto de 1999 se dispuso convertir en concurso preventivo la quiebra de MILLA S.A. designando como síndico a la contadora Beatriz R. Mazzaferri con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7º "71" Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1999 y 21 de febrero del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de mayo del 2000 a las 9.30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/10 Nº 26.557 v. 18/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Doctor Germán Taricco Vera, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1999 se decretó la quiebra de "TERKATEL S.A.", domiciliada en la calle Juramento 2853, Piso 1, Dep. "A" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es la Dra. Victoria Lew (C.P.), con domicilio legal en la calle Zapata 330, Piso 8 Dep. B de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 1-11-99, los días martes y jueves de 15 a 17 horas. Dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 15-11-99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.: 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 14-12-99 y 23-2-2000, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 28-12-99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 16-2-2000 a las 11 horas, las que se celebrará en los Estados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.354 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo J. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DOMINGA FRANCISCA CELIJOSKI, con domicilio en Batalla del Pari 735, Dep. 1. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3 Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de febrero del 2000,15 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de marzo del 2000 a las 11.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.616 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre se decretó la apertura del concurso preventivo de PLASTICOS ARCOBALENO S.A. con domicilio en Allende 4459 de Capital Federal. Se fijó hasta el día 3 de diciembre de 1999 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura Vergara, Sala y Spirilli Asoc., con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6, "D", Capital Federal (teléfono: 4551-4055). El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero y 29 de marzo del año 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de julio del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.169 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 - piso 7º de Capital Federal, en los autos "BECOR-VIP S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de BECOR-VIP S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate Nº 754 de Capital Federal hasta el día 28 de diciembre de 1999; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de abril del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 14/10 Nº 294.797 v. 20/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SANZ SAIC", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 1º piso "D" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/12/99 y el general el día 1/3/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/10 Nº 294.420 v. 18/10/99

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 17 de septiembre de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de LA FUNDACION ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL MAL DE CHAGAS, TTE. 1RO. MEDICO DOCTOR SALVADOR MAZZA.

Se ha designado a la Dra. Santorsola Susana Inés, como Síndico del Concurso Preventivo, resultando su domicilio el de la calle M. T. de Alvear 1364, 3º C, Capital Federal.

Se fija el plazo hasta el día 17 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura.

Se fijan los días 28 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal.
Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 5 de julio de 2000 a las 11.00 horas.
El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial"
Capital Federal, 6 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/10 Nº 31.977 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de NOVELLINO NORBERTO JOSE, decretada con fecha 31/08/99. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de diciembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 06 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/10 Nº 294.589 v. 18/10/99

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Callao 635, 5º Piso de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A., continuadora de MEPRIN S.A., en el que se ha designado síndico a Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, 3º "C" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 22 de noviembre de 1999 y el 2 de febrero del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 9 de mayo del 2000 a las 11.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/10 Nº 26.788 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de DAMIN NORBERTO CLAUDIO, decretada con fecha 21/999. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/10 Nº 294.591 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS CORPEL S.A., decretada con fecha 30/9/99. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960, 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21/3/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3/4/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 6/3/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/10 Nº 294.595 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COM 1 S.A. (Expte. 73.074), habiendo sido designado síndico el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Se deja constancia que el 17 de febrero del 2000 y el 30 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/10 Nº 294.601 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/9/99 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de BETTI WAJNBUCH, DNI 10.399.319, en autos "WAJNBUCH, BETTI s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es la Cdora. Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1ero. "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la síndico hasta el día 10/11/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/10 Nº 26.911 v. 20/10/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1999, en los autos "FRIGORIFICO RANCHOS S.A. s/Quiebra" se resolvió dejar sin efecto la quiebra decretada el día 3 de junio de 1999 y decretar la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO RANCHOS S.A. (inscripta bajo el Nº 8805, Lº 119 Tº A de S.A.). Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 1999, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32 LC. Se hace saber a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos que hasta el día 22 de noviembre de 1999 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, art. 34 LC. Se fijan las fechas del 21 de diciembre de 1999 para la presentación del informe individual, del 3 de marzo del año 2000 para la presentación del informe general, del 4 de febrero del año 2000 para que el Juzgado dicte la resolución del art. 36 LC, pudiendo ser revisada por los interesados hasta el 3 de marzo del año 2000. Se fija el día 18 de febrero del 2000 para la presentación fundada de clasificación en categorías de acreedores verificados, el 17 de marzo del año 2000 para la presentación de las observaciones al informe general del síndico y se fija el día 28 de junio del año 2000, plazo para que el deudor formule propuesta de acuerdo preventivo; hasta el 30 de mayo del 2000 para que el deudor haga públicas las propuestas de acuerdo, el 21 de junio del 2000 a las 11.00 horas se fija para celebrarse la audiencia informativa del art. 48 LC. Se fija hasta el 28 de junio del 2000 para que se presenten por escrito las conformidades a la propuesta de acuerdo. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avda. Roque Sáenz 846 piso 8º, Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en diario Ambito Financiero y en diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires (art. 89 LC).
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/10 Nº 26.544 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "ARIZONA CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ARIZONA CONSTRUCCIONES S.A. (inscripta el 29/05/94 bajo el Nº 2759, Lº 114 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de noviembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan F. Narbaitz con domicilio en Viamonte 1570 E/P, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar los créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 12/10 Nº 294.471 v. 18/10/99

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NEPTAN S.A. el 23/9/99. Síndico: Dr. Alberto J. Pérez, con domicilio en Dr. Juan Aranguren 584, piso 7, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/2/00. El Síndico presentará el informe individual el 29/3/00 y el informe general el 11/5/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 14/10 Nº 32.201 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/09/99, en los autos caratulados CADENA IBEROAMERICANA DE RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CADENA IBEROAMERICANA DE RADIO Y T.V. S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/10 Nº 294.737 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/09/99, en los autos caratulados SAAD DE CHAMA, LILIA ADRIANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SAAD DE CHAMA, LILIA ADRIANA (DNI. 6.553.725), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390 8º Piso Of. E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/10 Nº 294.742 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/9/99, en los autos caratulados BERAZAIN BERDECIO, JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BERAZAIN BERDECIO, JOSE (DNI 92.785.126), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus crédi-

tos hasta el día 2/12/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/10 Nº 294.307 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635 piso 2to., Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en autos caratulados "KALINOWSKI, HORACIO ESTEBAN s/Concurso Preventivo", que el día 17 de septiembre de 1999, se declaró la apertura del concurso de HORACIO ESTEBAN KALINOWSKI habiéndose designado como síndico a Carlos Albacete, domiciliado en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B" de ésta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 20/12/99 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 2/3/2000 y 11/4/2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 16/6/2000 en la sala de audiencias del Tribunal a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/10 Nº 31.729 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de CARTECOLOR S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, sí como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 13/10 Nº 294.524 v. 19/10/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de setiembre de 1999 en los autos caratulados "LEY PRIMERA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEY PRIMERA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de marzo del 2000 y el 13 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º Dpto. 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/10 Nº 294.291 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de setiembre de 1999 en los autos caratulados "PABLO MARIOTTI E HIJOS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PABLO MARIOTTI E HIJOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de marzo del 2000 y el 13 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º Dpto. 208. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/10 Nº 294.286 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de julio de 1999 en los autos caratulados "ENTRE RIOS EDUARDO JULIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO JULIO ENTRE RIOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/11/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/2/00 y el 20/3/00 presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/10 Nº 293.865 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 1999 en los autos caratulados "SANTOS, JORGE RAUL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE RAUL SANTOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo del 2000 y el 19 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/10 Nº 294.731 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 1999 en los autos caratulados "ANSERPACK S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANSERPACK S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo del 2000 y el 19 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/10 Nº 294.725 v. 20/10/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados DAYAN PAULINA SILVIA s/Quiebra que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290, piso 4 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley de concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/10 Nº 294.530 v. 19/10/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados ALTAMIRANO ROSA EDITH s/Quiebra, que es síndico el contador Vertzman Oscar Alberto con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley de concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/10 Nº 294.529 v. 19/10/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROSSI HEINLEIN Y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 30 de noviembre de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 13/10 Nº 294.527 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3ro, Capital, se hace saber por dos días, que se presentó proyecto de distribución final de fondos en los autos caratulados: "TELFRIX S.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Pablo Ibarzabal, secretario.
e. 14/10 Nº 294.772 v. 15/710/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal (CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra a "MIRANDA JUAN ANTONIO (D.N.I. 4.158.017), habiendo sido designado como síndico el Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Los acreedores y

el deudor podrán formular observaciones hasta el 19 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de L.C.Q. los días 20 de diciembre de 1999 y 29 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/10 Nº 294.311 v. 15/10/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ZANNINO, D.N.I. Nº 4.179.893, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1999 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, Piso 14º, of. A de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ZANNINO FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 294.670 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de GANADERA NORTAM SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 09/06/93, bajo el Nº 4857, Libro 113 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1999 presenten al síndico Alberto Ruskolekier, con domicilio en Montevideo 681 3º Piso "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GANADERA NORTAM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 294.657 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a O. SEVESO S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 05 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la calle Rivadavia 6242 5º piso "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "O. SEVESO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 294.651 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a LIBRERIA RESIO S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Carlos Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 10º Piso Dpto. "109" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIBRERIA RESIO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 294.650 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a ALBERTO HORACIO NORDIN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Lidia Roxana Martin con domicilio en la calle Paraná 833 2º piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NORDIN ALBERTO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 294.639 v. 20/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de CABLECON S.A., con domicilio en Medrano 70 PB "A" Capital Federal en los autos caratulados CABLECON S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.089 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1410 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/11/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/12/99 y 7/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/10 Nº 294.281 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de A.T.A. PUERTO SECO S.A., con domicilio en Lavalle 1634 piso "D" Capital Federal en los autos caratulados A.T.A. PUERTO SECO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 32.792 la cual se designó síndico al Señor Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346 PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/11/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/12/99 y 3/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/10 Nº 294.283 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de esta Capital Federal, con fecha 06/09/99 ha declarado la apertura del concurso preventivo de SERVI FRUT S.A., con domicilio en Av. San Juan 4271, piso 7º, Dpto. "D", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6743 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas en autos "SERVI FRUT S.A. s/Concurso Preventivo" se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Síndico Berta Rita Gombinsky, con domicilio en Padilla 346, P. B. Dpto. "A" (Tel. 4854-6767) de esta ciudad, hasta el día 03/12/99. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 15/02/2000 y 28/03/2000 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 03/08/2000 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/10 Nº 31.974 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LA BAMBALINA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13 de septiembre de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de LA BAMBALINA S.R.L., se fijó plazo hasta el 15 de noviembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, al Sr. Síndico Carlos D. Brezezinski, con domicilio en Talcahuano 464, 5º piso "B" (Tel. 4371-1344), Capital Federal. Se fijó plazo para la presentación del informe individual por parte del síndico, hasta el 28 de diciembre de 1999 y para el informe general hasta el 8 de marzo de 2000. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 L.C. se celebrará el 30 de mayo de 2000 a las 10 hs. y el período de exclusividad vencerá el 6 de junio de 2000. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/10 Nº 31.967 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS NOCERA, habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 1º de octubre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre de 1999 y 28 de diciembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/10 Nº 294.602 v. 19/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCOS GRODNIENSKI. Verificación de créditos hasta 25 de febrero del 2000 en el domicilio del síndico Nélida Schub, sito en la calle Paraguay 1307, 6º "51". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán el 7 de abril del 2000 y el 24 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencias del Tribunal el día 11 de setiembre del 2000 a las 10:30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/10 Nº 32.103 v. 19/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SPORT SERVICE S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de SPORT SERVICE S.A., persona jurídica, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16/6/92 bajo el Nº 5181 del libro 111, tomo A de S.A., con domicilio denunciando por el acreedor peticionante en Lavalle 1290, 5º piso "514", 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 10/12/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 29 de febrero del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás

documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/10 Nº 294.369 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/9/99, se decretó la quiebra a NOTO, OSCAR ALFREDO, D.N.I. Nro. 11.412.995, técnico electricista, con domicilio en la calle Lavalle Nro. 3357/59, de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/99, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/2/00 y 12/4/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico 24 hs.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/10 Nº 294.189 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados LOS POSTRES DEL ROSARIO SRL s/Quiebra Nº 38.676, hace saber que con fecha 20 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de los POSTRES DEL ROSARIO y que hasta el día 6/12/99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis Humberto Chelala en el domicilio de la calle Corrientes 2335 5º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/00 y 31/3/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/10 Nº 294.184 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos, caratulados LEDI CONCESIONARIA S.A. s/Quiebra Nº 33.643, hace saber que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de LEDI CONCESIONARIA S.A. y que hasta el día 29/11/99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Néstor Délfor Monti en el domicilio de la calle Libertador 1078 7º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11-02-00 y 24-03-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.768 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados GOMEZ ALFREDO RUBEN s/Quiebra Nº 30.693, hace saber que con fecha 21 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ALFREDO RUBEN GOMEZ y que hasta el día 10-12-99, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756 9º B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/02/00 y 05/04/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.798 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados EDITORIAL ALFA SRL s/Quiebra Nº 31.496, hace saber que con fecha 22 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de EDITORIAL ALFA SRL y que hasta el día 14/12/99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gustavo Horacio Mañay en el domicilio de la calle Montevideo 666 10º 1006 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/02/00 y 07/04/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.801 v. 20/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, P. 7 de esta Capital Federal, ha declarado con fecha 08/09/99 la conversión de la presente quiebra en concurso preventivo de COMPASS ARGENTINA S.A. de con domicilio en Bahía Blanca 2232, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/12/98, bajo el número 15.766 del libro 3 tomo - de sociedades por acciones en autos "COMPASS ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/12/99, los que serán recibidos por el Síndico Dr. Mauricio León Zafrán, de lunes a viernes en el horario de 14.30 a 18.00 hs. en Corrientes 6139, piso 14, Of. "F", Capital Federal y los días jueves en el horario de 17.30 a 19.00 hs. en Luis María Drago 231 de esta ciudad. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 06/03/2000 y 19/04/2000 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 02/06/2000 a las 10.00 hs., venciendo el plazo de exclusividad el día 09/06/2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 12/10/99 Nº 31.972 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: EDICIONES PAPIRUS S.A. s/Quiebra, que se ha decretado la quiebra de EDICIONES PAPIRUS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de febrero de 1982 bajo el Nº 562, del libro 96, tomo A, con domicilio en la calle Coronel M. Chilavert 1392, Capital Federal, con fecha 4 de agosto de 1999. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación el día 2 de diciembre de 1999 el síndico presentará los informes correspondientes al art. 35 y 39 de la LC los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 respectivamente.
Se ha fijado el día 26 de octubre de 1999 como fecha para celebrar audiencia y supletoria la del día 19 de noviembre del mismo año, ambas a las 8.00 horas, para que los administradores de la fallida brinden las explicaciones que se le requerirán.
Los datos del síndico son: Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/10 Nº 294.434 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS PITAGORAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 22/9/80, bajo el número 4072, Libro 92, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Piedras 930, Piso 3 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Sr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8, Oficina "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley 24.522 hasta el día 3 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC día 15 de febrero del 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 28 de marzo del 2000. Intimar al fallido y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndosele a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a los administradores de la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º ley cit. Cítese a las personas indicadas en el punto anterior a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 26 de noviembre de 1999 y supletoriamente, la del día 6 de diciembre de 1999, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/10 Nº 294.450 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 01.07.99 se decretó la quiebra de SUCESION MARTINEZ PALERMO, ROBERTO PAULINO. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de febrero del 2000 y 1º de marzo del 2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/10 Nº 294.811 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma CRILICO RODRIGUEZ SOLA S.R.L. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 dpto. 1 Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 24 de noviembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de febrero del año 2000 y el informe general el día 21 de marzo del 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 2/12/1999 y supletoriamente la del día 4 de febrero del año 2000 ambas a las 9.00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 L.C.Q. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/10 Nº 294.802 v. 20/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DIL INFORMES COMERCIALES S.R.L. s/Concurso preventivo —hoy Quiebra—, expte. Nº 27.328, habiendo resultado designado Síndico el Contador Simón Waisberg, con domicilio en la calle Av. Las Heras 1621, piso 3º, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de febrero del 2000 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 15 de marzo del 2000.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/10 Nº 294.652 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ARGENTINO DI LISCIA S.A., expte. Nº 34.347, habiendo resultado designada Síndico a la Contadora Griselda Eidelstein, con domicilio en la calle Talcahuano 464, piso 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 17 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 3 de marzo de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímesela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/10 Nº 294.656 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de LUQUE AMALIA, en la que se designó síndico al contador Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de febrero del 2000 y 21 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/10 Nº 294.733 v. 20/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, piso 4to. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999, se declaró abierto el Concurso Preventivo de WALLFOX COMUNICACIONES S.A., designándose síndico al Dr. Horacio Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º, of. 604 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 23 de noviembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de febrero del año 2000 y el 20 de marzo del año 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 23 de junio del año 2000 a las 9,30 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Fernando Pennacca, secretario.

e. 14/10 Nº 32.330 v. 20/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INSVED S.A. s/Quiebra", que con fecha 8/9/99, se decretó la quiebra de INSVED S.A., la que se encuentra inscripta en la IGJ bajo el Nº 5048, Lº 103 Tº A, con domicilio en Paraná 1097, piso 9º, Síndico: Casagrande, Reynaldo A. con domicilio en Franco 3240, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 25/2/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/4/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/10 Nº 294.270 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 22/2/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de PEDRO GERMAN DELAUNAY, designándose Síndico a la contadora Alicia Beatriz Suriano, con domicilio en Carbajal 3993, Cap. Fed. (4551-2958/4553-6904), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/12/99, venciendo el 23/12/99 el plazo para revisar e impugnar las solicitudes efectuadas. El Síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos el 21/2/2000 y el informe general el 5/4/2000. El plazo de exclusividad finaliza el 19/5/2000 y la audiencia informativa se celebrará el 13/6/2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/10 Nº 31.767 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ASSESSEUR s/Quiebra", que con fecha 20/9/99, se decretó la quiebra de ASSESSEUR SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 24/7/81, bajo el Nº 2026, Lº 79 de SRL, con domicilio en Lezica 4459, Piso 1º, Of. C, Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, piso 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 8/3/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/4/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/10 Nº 294.265 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUSTRIAS NORSEG S.A. s/Quiebra", que con fecha 23/9/99, se decretó la quiebra de INDUSTRIA NORSEG S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 30/10/85, bajo el Nº 10.851, Lº 101 Tº de SA, con domicilio en Paraguay 643, Piso 7º, A., Síndico: Marta Susana Polistina, con domicilio en Viamonte 1696, Piso 4º, Of. 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 22/3/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 8/5/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/10 Nº 294.277 v. 15/10/99

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber que el 17/9/99 se decretó la apertura de los pequeños concursos preventivos de EL QUIJOTE SOCIEDAD DE HECHO DE OSCAR HECTOR BUENDIA y DANIEL OSCAR BUENDIA, y BUENDIA OSCAR HECTOR y BUENDIA DANIEL OSCAR, todos con domicilio en Murguiondo 385, Capital Federal. Se designó síndico al Cont. Arnaldo A. Sesarego, con domicilio en Lima 711, 5º, Cap. Fed., ante quien quedan intimados los Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 24/11/99 (art. 32 L.C.). A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores tendrán plazo hasta el 9/12/99. Se fija audiencia informativa para el 29/6/2000 a las 10,00 hs. (art. 45, penúlt. párrafo L.C.). Hasta el 6/7/2000 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo (párr. 1º art. 45, L.C.). Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/10 Nº 31.647 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, se comunica por cinco días que el 16 de setiembre de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de VADELSA S.R.L., señalando hasta el 6 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico designado CPN Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240 de Capital (Tel. 4571-2330) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de febrero del 2000 y 29 de marzo del 2000 respectivamente. Firmado: María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/10 Nº 31.907 v. 18/10/99

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secret. Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, Callao 635, 1, Cap. Fed., hace saber que el 27/9/99 se decretó la apertura del pequeño concurso preventivo de CRISTIAN CLAUDIO GONZALEZ con domicilio en Ecuador 292, Cap. Federal. Se designó síndico al cont. Mauricio Mudric, Lavalle 1718, 5º "A", Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15/12/99 (art. 32 L.C.). A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores tendrán plazo hasta el 30/12/99 (art. 34 L.C.). El 28/2/2000 el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) y el 13/4/2000 deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). Se fija audiencia informativa para el 20/6/2000 a las 10:00 hs. (art. 45, penúlt. párrafo L.C.). Hasta el 27/6/2000 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo (párr. 1º art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/10 Nº 32.146 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de HEREDIA JUAN ANTONIO, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/11/99 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/2/2000 y el informe general el día 24/3/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.610 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/10 Nº 294.799 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en los autos caratulados "PRENSA DEL OESTE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/10 Nº 294.800 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", convoca a audiencia pública para el día 28 de octubre de 1999 a las 10 horas a celebrarse en el Juzgado para la mejora de oferta de la locación de las Fincas "Atalaya" y "Media Agua", en conjunto sitas en el Distrito de Media Agua, Departamento Sarmiento, Provincia de San Juan, en los términos del art. 179 L. C. Los interesados acompañarán adecuadamente su oferta y la documentación pertinente que acredite su personería, solvencia, y garantías ofrecidas. Se tomará como base del llamado a mejora de oferta, la formulada por Ricardo y Felipe Herce, esto es la suma de $ 20.000.-, pagadera en cinco cuotas, de las cuales dos serán por la cantidad de $ 2.500.- con vencimiento el 31/1/2000 y 28/2/2000 respectivamente; y las tres cuotas restantes serán por la suma de $ 5.000.- iguales y consecutivas con vencimientos el 31/3/2000; 30/4/2000 y 31/5/2000, haciéndose cargo del pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones, correspondientes al período agrícola 1999/2000 que gravan ambas fincas. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano y dirigido al Tribunal Actuante. Contendrán lo siguiente: a) Nombre o Razón Social del oferente; b) Domicilio Real; c) Domicilio Especial Constituido en Capital Federal; d) Las fojas serán numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas o raspaduras serán salvadas por el oferente al pie de la oferta. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias a dictarse. En caso de ser persona física, indicar número de Documento de Identidad. f) En caso de ser persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificada por Escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en el proveído del 6/10/1999, número de CUIT y estado frente al I. V. A. Las sociedades deberán contar con la decisión del Organismo Social competente, y facultar al representante para ofertar. g) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. La presentación de las ofertas, se admitirán hasta el día 27 de octubre de 1999 a las 13,30 horas, en la sede del Juzgado. A partir de ese momento, no se admitirán nuevas ofertas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/10 Nº 294.966 v. 18/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/10/99 - Vence: 15/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/09/99	ANGELA VALENTE	31920
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/09/99	SAMUEL OCTAVIO HERRERA	31963
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	8/09/99	NANA EMILIO ALFREDO	31917
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	5/10/99	ENZO ENRIQUE GENNONI	26687
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	4/10/99	PEDRO PESTARINO	31956
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/99	DORA LILIA BARDELLI DE MANGO	31940
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/99	JUAN DE FALCO y FRANCISCO DE FALCO	31842
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/09/99	CLIDE ANGELINO	26556
19		EDUARDO NUZZOLESE	19/08/99	FABIANA CAILLOU	31887
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/09/99	EDUARDO DEL AGUILA	31831
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/09/99	CLEMENTINA DISTILIO	31911
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/10/99	ANTONIA ABALO	31918
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/10/99	AMERICO FRANCISCO GILARDONI	31923
21	U	GUSTAVO DANIELE	29/09/99	ROBERTO LOPEZ	31927
22		FERNANDO L. SPANO	28/09/99	ANGELICA ENCARNACION CHIAPPA	31834
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/10/99	ANTONIO SINCICH y JOSEFINA PRODAN	31850
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/09/99	LAGUZZI MARTA ANGELICA	31853
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/09/99	ENRIQUETA DORDINI	31962
30	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	6/10/99	ROBERTO MANUEL SUAREZ	31899
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/99	JUAN CARLOS POSE	31937
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/99	VICENTE JUAN ACCORINTI	31934
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/10/99	PASCUAL PRESTA	31893
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/09/99	AUGUSTO PIPAN	31897
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/10/99	ANGELA ROSA TORTI	31906
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/99	MELVA NILDA BENZO	31984
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/10/99	FRANCISCO NAHUEL ROARK	31939
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/10/99	JUAN LEOPOLDO ORLANDI	31958
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/99	FELIX EDUARDO LANE	31883
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/09/99	ANTONIO MODESTO PEREZ	31938
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	27/09/99	AGUEDA ERNESTINA RISSO	31858
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/10/99	MARIA IGNACIA ROMERO	31932
50		JUAN C. INSUA	4/10/99	RAFAEL JOSE ARIZA	31845
50		JUAN C. INSUA	6/08/99	AMERICA YACAR	31849
50		JUAN C. INSUA	29/09/99	CARLOS MANUEL FERNANDEZ	31936
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/09/99	LEVON BOGHOSSIAN	31905
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/09/99	SEGUNDO ESTRATON TORRES	31946
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/09/99	MARIA BEATRIZ DOLORES CIANCIO ROCA	26560
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/09/99	JOSE MACRI	31829
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/09/99	MARIANA GRILLO	31925
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/10/99	ANTONIO FRANCISCO COCCA	31888
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/08/99	CONCEPCION VICARIO	31880
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/09/99	PABLO ANGEL CAPELLO y ELIDA ISABEL COSTAS	31953
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/09/99	JOSE FORTES	31830
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/99	RICARDO ANIBAL RODRIGUEZ	31919
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	31/08/99	DAVILA LETICIA CORNELIA	31957
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/09/99	PEDRO MATIAS BERWANGER	31904
65		RUBEN D. ORLANDI	5/10/99	JORGE EDELMIRO do CAMPO	31926
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/09/99	VIO, MARIA ESPERANZA	26600
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/09/99	ERMINDA POZA	31832
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/10/99	CONCEPCION NUÑEZ BELTRAN	31875
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/09/99	AMADEO CASTRO	26578
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/09/99	CARLOS ALBERTO SARALEGUI	31949
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/09/99	MARIA ESTHER GONZALEZ	31901
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/09/99	NEGRI HECTOR EDUARDO	31852
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/09/99	ROBERTO EUGENIO HERMAN	31944
73	U	DOLORES MIGUENS	31/08/99	ANDREA MARIA JESUS JULIANA MORENO SOLDEVILLA	26643
73	U	DOLORES MIGUENS	4/10/99	JORGE EDUARDO RICHAUDEAU	31961
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/10/99	MAXIMO OTTO EWERT y CAROLINA FELISA ANTONIA MINGRONE	31868
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/99	RODOLFO PIO SOMMARIVA	31837
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/09/99	MARIA ESTHER CARTASSO	31841
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/05/99	CARBONATTO MARIO ANTONIO	31847
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/99	JUAN FELIX JACOD	31966
94	U	EDUARDO PARODY	1/10/99	MARIA ESTHER RIGGIO	31965
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/08/99	JOSEFA LUCIA COPPOLA	31857
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/10/99	MARTA FELISA JUANA BASILE	31861
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/10/99	FRANCISCA TRINIDAD CORONEL	31951
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/99	ENRIQUE MARCOS REMY ANGLADE	31846
99	U	MARTA N. COCCIA	30/09/99	HAROLD ERIC CLIFT y ESTELA EMILIA SINCLAIR	31864
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/09/99	JULIO FRANCISCO CONTIGIANI	31895
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/09/99	ESTER PRUZANSKA	31877
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/09/99	MAYOR JORGE FRANCISCO	26674

e. 13/10 Nº 186 v. 15/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

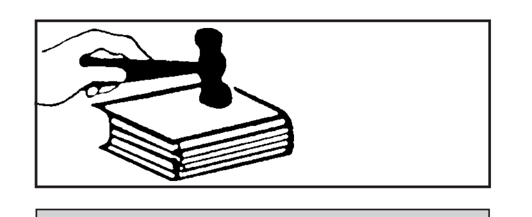
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/99 - Vence: 18/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/10/99	WOLF NUDLER	32051
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/09/99	AMPARO JOSEFINA ANASTASIO	32063
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/10/99	ENRIQUE RICARDO RAMILO	32041
6		SILVIA CANTARINI	31/08/99	JOSE ETKIN	32017
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/10/99	VIRGINIA o ADELA VIRGINIA PIAZZA	32012
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/99	JUAN BAUTISTA GROSSO	26772
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/10/99	PERILHOU JUAN CARLOS y PERILHOU HECTOR FERMIN	32101
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/09/99	ROSA ESTHER MUÑOZ	32068
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/10/99	ANTONIO JESUS BROWN	32104
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/10/99	AYDA ROMERO	32096
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/10/99	JOSEFINA FRECCERO DE BATLLE	32037
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/10/99	FRANCISCO BATLLE	32039
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/09/99	GUTIERREZ MARIA MAGDALENA	31997
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/09/99	LEONARDO SOTELO	32071
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/09/99	SEGUNDO ANGEL CORONEL	32079
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/10/99	MARIA CLARA VIEYTES	32072
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/09/99	NELIDA CONCEPCION CARMEN BASILE y FELIX BENITO RIGOTTI	32081
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/09/99	MARIA LUISA PETECCA	32132
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/10/99	AIDA AIBUR AMALIA AMICON	32042
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/09/99	LUGARDA BLANCA CORDERO y ROBERTO CRUDI	32057
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/09/99	HECTOR ANTONIO ALFAYA	31989
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/09/99	RAMON GUZMAN	32090
41		PAOLA MARIANA GUISADO	24/09/99	GONZALEZ ROBERTO ARIEL	32084
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/09/99	HERCULES JUAN BERTOLOTTO y PURA RODRIGUEZ	31988
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/99	YEBRA AGUSTIN	32087
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/09/99	JOSE MARIO LOPEZ	32108
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/09/99	YAMILA RITA RODRIGUEZ	32005
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/09/99	ESTHER WINOGRAD	32010
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/10/99	RICARDO LEOPOLDO LOPEZ	32106
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/10/99	OSVALDO ANTONIO CASAMIAN	32054
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/09/99	SANTIAGO JOSE OLIVIERI	32077
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/09/99	EMILIO MOURE y ESPERANZA CANOZA de MOURE	32120
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/09/99	ROBERTO TIBERI y ALINA SANTOS TIBERI	32129
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/09/99	HECTOR MATEO GARNERO	31993
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/99	DESSAUNET, CLAUDIO NITO	32040
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/10/99	FRANCISCA BARBERIS	32016
54		JAVIER FERNANDEZ	28/09/99	ALICIA BEATRIZ MARINO	32124
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/99	NORMA ARLETTE FERNANDEZ	31994
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/10/99	MARTIN SAHID	32055
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/09/99	MATIAS TRUJILLO	26697
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/10/99	RECAREDO ERNESTO VAZQUEZ	32069
61		EDUARDO JOSE GORRIS	4/10/99	NESTOR WALTER HIACELAY	32048
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/99	ROBERTO JOSE EVANS	32117
67		ROBERTO MALIZIA	30/09/99	EDUARDO HARARI	32112
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/09/99	MARIO CARLOS CORBANI	32127
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/09/99	ALFREDO MARIA POCHAT	32011
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/07/99	REGGIO, LUIS EDUARDO	32019
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/10/99	MARCELO HORACIO MEDINA	32058
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/09/99	SCHINCA VICENTE PAZ	32062
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/06/99	MARIA ROMILDA CERRUTTI de SEÑORANS	32014
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/09/99	MANUEL JUAN ALEMANY y ELENA MATRANGOLO	32082
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/09/99	LETICIA CARMEN MARIA D'ABRAMO	32121
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/99	JOSEFA ALBISTUR	32015
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/09/99	SALUDINA TERESA BOUZAS	31992
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/09/99	OSCAR LUIS SAMPEDRO	32130
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/10/99	CARLOS ALBERTO BILARDI	31998
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/10/99	CAMPOS, LUCIA IRENE	32018
94	U	EDUARDO PARODY	29/09/99	CARLOS PANDELO	32000
94	U	EDUARDO PARODY	29/09/99	LUISA ESTHER FAUCHERE	32035
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/10/99	MARTINEZ, LUISA	31996
96	U	EDUARDO E. CECININI	30/09/99	BEATRIZ ELENA CICCIONE	31995
99	U	MARTA N. COCCIA	4/09/99	GUILERMO ALEJANDRO BERGAMO	31990
99	U	MARTA N. COCCIA	4/09/99	ASNA CHAJET	31991
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	9/09/99	OVELAR LOPEZ CARLOS ANIBAL	32060
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/10/99	HECTOR JORGE ARGENTO	32107
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/09/99	CONSILIA GARONE	32078
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/09/99	ALBERTO FRANCISCO PEDRIDO	26728
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/10/99	MANUEL GIRVES	26775
103		EDUARDO A. VILLANTE	4/10/99	ADELINA CASTANO y JORGE RAUL ZABALA	32022
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/10/99	ROSA KIROSKY	32024
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/10/99	ALBERTO ENZO RAINA	32021
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	6/10/99	MANUEL ABRAMOVICH y OFELIA SAMERSON	32085
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/09/99	MANUEL ANGEL MOSQUERA	26763
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/10/99	IRENE MATYAS	32053
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/10/99	SARA ATTAR	32105

e. 14/10 Nº 187 v. 18/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, sito en Talcahuano número 550 Piso sexto, de Capital Federal hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado número 764 de Lomas de Zamora, subastará judicialmente el día veintiuno de octubre de 1999, a las nueve horas, en la sede la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, Salón Planta Baja, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "OCAMPO, ALICIA DEL CARMEN c/VALENZA, PEDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", al contado y al mejor postor un inmueble, sito en la calle Armenia (ex Acevedo) número 2060/62, Segundo piso, Unidad Funcional número seis de esta Capital, compuesto de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y habitación y baño de servicio. Base: $ 80.000. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría, hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a O.S.N. $ 38.26 al 11/8/98 (Fs. 69), a la Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires $ 916,14 al 11/8/98 (Fs. 68) a Aguas Argentinas $ 217,50 al 11/8/98 (Fs. 70) y por expensas 3.856.31 al 30/6/98 (Fs. 52), las deudas por impuestos, tasas y servicios, que pesen sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Visita: el inmueble podrá ser visitado los días dieciocho y diecinueve de octubre de 1999 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.266 v. 15/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Suscripto, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COTTA RAMOSINO, OSCAR c/PARISSE, RUBEN HUMBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 98.058/95 (Reservado), que el Martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el día 20 de octubre de 1999, a las 9,00 hs., en el Hall de la Corporación de Rematadores, sita en calle Teniente General Juan D. Perón (Ex-Cangallo) 1233, de esta Capital, dos inmuebles en Block ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., uno en calle Avda. Champagnat 1356, entre las de 9 de Julio y 3 de Febrero (local clasificación de encomiendas), y el otro en calle 9 de Julio 6135, entre las de Avda. Champagnat y Victoriano Montes (entrada y salida de vehículos). Medidas y superficies: El primero de ellos, con frente en Avda. Champagnat, mide diez metros de frente al nordoeste, igual medida en el contrafrente al sudeste, cuarenta metros catorce centímetros en el costado nordeste y cuarenta metros ciento cinco milímetros en el del sudoeste, o sea una superficie de cuatrocientos un metros dos mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Chacra 50, Fracción Séptima, parcela 5g. Partida 172715. Matrícula: 38.529, de General Pueyrredón. Registra las siguientes deudas: $ 4.600,59 al 15/6/99 a Rentas Provinciales: $ 4.063,41 al 30/6/99 a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón; $ 2.836,51 al 16/6/99 a Obras Sanitarias Provincial. El otro, con frente a calle 9 de Julio, mide diecinueve metros noventa y cinco centímetros de frente y contrafrente, por cuarenta metros de lado, lo que hace una superficie total de setecientos noventa y ocho metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 50 ff, Parcela 5n. Partida 172.710. Matrícula: 173.984 (resultante de la unificación de Partidas), de General Pueyrredón. Registra las siguientes deudas: $ 4.600,59 al 15/6/99 a Rentas Provinciales; $ 1.585,90 al 30/7/99 a la Municipalidad de General Pueyrredón y $ 3.020,10 a Obras Sanitarias Provincial. La Base de venta en Block, es de pesos doscientos cincuenta y cuatro mil ($ 254.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado al Boleto 0,50%. En el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, del Código Procesal. El pago del saldo de precio podrá realizarse directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No se aceptará la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de octubre de 1999, en el horario de 16 a 18 hs. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Se deja constancia que ambos inmuebles están en buen estado de conservación y que los mismos se encuentran, a la fecha, ocupados por los demandados en autos.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 14/10 Nº 26.904 v. 15/10/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VEIGA, ARTURO c/LIZARRAGA, RAMONA FLORINDA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 65.550/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de Ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nuestra Señora de la Merced 4603 de la localidad de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. N. Manz. 81. Parc. 19 b. Matrícula 33.737. Tres de Febrero (117). Mide 23,21 mts. de frente por 8,35 mts. de fondo. Superficie total 193,80 mts2. En el inmueble se encuentran construidas dos propiedades independientes entre sí, las cuales se hallan comunicadas por un patio. La primera de ellas se compone de un amplio local a la calle de aproximadamente 70 mts. cubiertos, donde existe un amplio salón comedor, salón de exposición y venta de mercadería, cocina, parrilla y salón de elaboración. También existen construidos en el lugar baño de damas, caballeros y patio semi-cubierto. La segunda de las construcciones se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño, garage y patio. Asimismo se hace saber que sobre la construcción antes mencionada se halla edificado un departamento al que se accede por escalera, que se compone de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina y terraza. Con respecto al estado de conservación hago saber que la construcción destinada a comercio se halla en muy buen estado de conservación y mantenimiento, a diferencia de la otra construcción que se halla en regular estado, con pequeños detalles de terminación y con falta de mantenimiento, dejándose constancia que el inmueble se encuentra ocupado por la señora Ramona Florinda Lisarraga, en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de 3 de Febrero al 26/2/99 $ 2.705,63 Fs. 96. Aguas Argentinas al 13/1/99 $ 634,15 Fs. 98. O.S.N. al 3/3/99 no registra deuda Fs. 100. Dirección Provincial de Rentas al 30/4/99 $ 324,68 Fs. 110. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 18, 19 y 20 de octubre de 1999 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 14/10 Nº 32.326 v. 15/10/99

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ POBLETE, JORGE GABINO, Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 119.160/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 10 hs. en Viamonte 1332: La unid. func. Nº 19 sita en el 7º piso del inmueble calle Lavalle 2802/10 esq. Boulogne Sur Mer 592/94/96/98. Sup. propia de 94,40 dm2, y el uso exclusivo de un balcón común, porc. 6,25%. Nom. Cat. Circ. 9 secc. 13 manz. 91 parc. 1. A fs. 58, consta acta notarial donde consta que el departamento está ocupado por el demandado y flia. habiéndosele intimado para el desalojo por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido, donde consta también que la unid. está compuesta de living-comedor de 3,50 x 8 m con piso de parquet y balcón de 3,50 x 1m., hall de entrada de 3 x 1 m., un dormitorio de 3,50 x 4,50 m. con moquette, un dormitorio de 3,50 x 4 m. c/plac. y moquette, un dormitorio de 3,50 x 3 m. c/placard, un baño completo, un comedor de diario de 1,30 x 4 m. piso de mosaico, cocina de 1,30 x 3,50 m. piso de mosaico c/horno empotrado, un cuarto de servicio con baño, lavadero chico, todas medidas aprox., en buen estado, servicios centrales de agua caliente y calefacción. Deudas: fs. 48 A. Arg. $ 219,96 al 28-6-99. Fs. 49 O. Sanit. sin deuda al 28-6-99. Fs. 64 G. C. B. A. $ 542,81 al 23-6-99. Fs. 89 Expensas no adeuda al 28-9-1999. Base Ad-Corpus U$S 39.573,79. Seña 25%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 18 y 19 de octubre de 10 a 12 hs. Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente. Más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 14/10 Nº 27.042 v. 15/10/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "HUTNIK FRANCISCA y Otros c/ CIBAU JUANA ANGELA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 128.956/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1036); Rematará el 21 de octubre de 1999 a las 11:10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 18, 19 y 20 de octubre de 14 a 16 hs.; sito en la calle Palestina Nº 632, entre Sarmiento y Obrero Núñez, Unidad 7 del Piso 3º, de Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 7; Secc. 17 Mza. 46: Parc. 34, Matrícula 7-169/7. Sup. total s/Tít.: 93 m2 06 dm2. Porcentual 6 con 07 centésimos. Según constatación obrante a fs. 101 y vta. Ocupado por la titular Sra. Juana Angela Cibau, su cónyuge Damián Enrique Cusano, Luis Cusano y su cónyuge Elsa Mercedes Patiño. Consta: pequeño hall de recepción por donde se accede a un living con piso de madera tipo parquet con puerta ventana que da a un balcón corrido al frente pasillo interno de comunicación al que convergen un baño principal instalado con vanitory, inodoro, bidet y bañadera color blanco con paredes revestidas en toda su altura con azulejos negros. Luego un dormitorio principal con placard y ventana a la calle. Un toillete instalado con azulejos rosas en las paredes. Luego otro dormitorio con placard y ventana que da a un aire y luz y luego un escritorio con ventana que da a un aire y luz. Luego desde la entrada a la izquierda una cocina comedor diario instalado con una mesada de mármol y una bacha de acero inoxidable. El lavadero está incorporado a la cocina. Luego sigue una habitación de servicio y un baño de servicio instalado. En cuanto al estado es bueno. El inmueble cuenta con servicios centrales. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.275,75. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Adeuda a O.S.N.: (e/l) s/fs. 88 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 8/7/99; a A.A.S.A.: s/fs. 75 no existe deuda al 6/7/99; a G.C.B.A. s/fs. 93/94 y 94 bis $ 0,00 al 12/7/99; a Expensas s/fs. 82 $ 2.968,00 al 27/7/99. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa con la antelación establecida en art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/10 Nº 26.845 v. 15/10/99

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "49", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "GABASTOU MARIA ADELINA c/ OLIVERO OSCAR ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 27.785/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 18 de octubre de 1999 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garay 1524, lote 46, Bº Fernández, ciudad y Pdo. de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. J. Mza. 121b, chacra 121, Parc. 14, ocupado por el demandado intimado a desalojar el 4/6/98 (fs. 97) y consta de 2 chalets de 3 ambientes de 48 m2 cubiertos c/u, construidos sobre un terreno que mide 20 m. al N. y al S. por 42.60 al E. y O., sup. total 852 m2. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 20 años. Base u$s 43.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 304,73 al 29/7/97 (fs. 73), y por Imp. Inmob. s/oficio del 2/9/97 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 14 y 15 de octubre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 32.328 v. 15/10/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y La Nación, que en los autos caratulados "POMARADA, PEDRO JOSE c/BINSOU, NOEL ELOY s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 80.331/97 (Reservado), el martillero Carlos G. Rodríguez, rematará el día 19 de octubre de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asoc. de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Cap., la finca ubicada en la calle Los Andes Nº 73, entre Reconquista y Los Andes, de la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza,

Prov. de Bs. As., que consta de local al frente, un dormitorio, baño, cocina, patio y quincho, edificado sobre un lote de 10 x 31 mts. según plano 30-51-54; Mat. 459 (130) Partido de Ezeiza. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Q; Manz. 42; Parc. 21, Matríc. 34.720. Deudas: Impuesto Inmobiliario a fs. 122 $ 281,75 al 31-8-99; Impuesto Municipal a fs. 129 $ 257,39 y a fs. 130 $ 382,79, ambas al 5-8-99. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000,00; Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos art. 598 inc. 7 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 CPCC. El inmueble podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 16 y 18 de octubre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 295.058 v. 15/10/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/ ZORRILLA, FERNANDO CESAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 120.456/95), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día veinte (20) de octubre de 1999 a las 13, 00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número seis, letra “A”, piso 1º, según constatación, que se halla edificado en el lote de terreno que según su título se encuentra ubicado en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, lote 16, manzana 4; según plano característica PH 117-62-87, se ubica con frente a la calle Nº 666 o Agustín de Zárate Nº 5289, esquina Diagonal 60 o República sin número (o Perdriel Nº 4805 según constatación) y se designa según plano de mensura 117-5-87 como parcela “A” de la manzana 73, con una superficie total de 394,50 m2; la Unidad Funcional número Seis integrada por los polígonos Cero uno-cero dos y cero uno-cero tres, tiene las siguientes superficies: 01-02: cubierta: 70,29 m2; descubierta: 10,28 m2; y balcón: 13,39 m2; lo que hace una superficie total para dicho polígono de 93,95 m2; y 01-03: cubierta y total de 3,63 m2; lo que hace una total para la Unidad Funcional de 97,58 m2; porcentual: 0,193 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección X; Manzana 73; Parcela 16 a; Polígono 01-02 y 01-03; inscripta en la Matrícula 28.032/6 del Partido de Tres de Febrero (117), Provincia de Buenos Aires; Unidad Funcional que se encuentra sin terminar en cuanto a su construcción, tiene una antigüedad aproximada de veinte años y se compone de: living comedor; dos dormitorios; baño completo, sin bañera; cocina; y pequeño patio; todos los ambientes presentan sus pisos sin terminar y a excepción de un dormitorio y el patio, los restantes ambientes dan a la calle 666 Agustín de Zárate, encontrándose toda la Unidad Funcional en regular estado de conservación (fs. 133 vta.); ocupada por los Sres. Miguel Angel Barrionuevo y Romina Ivana Rieck de Barrionuevo y un hijo menor de la pareja, en calidad de inquilinos, no habiendo exhibido contrato o documento alguno que acreditare lo expuesto. Visitar los días 18 y 19 de octubre de 1999, de 10,00 a 12,00 horas. Base: $ 15.000,00 (fs. 137); Seña 30 %, el saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día de efectuada la subasta; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 Cód. Proc. y deberá, asimismo, hacerse cargo de la totalidad de las deudas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que se autoriza al actor a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. Hay constancias de deudas en la D.P. de Rentas $ 1.260,50 al 25/9/97 (fs. 78); en O.S.N. $ 121.06 al 30/9/97 (fs. 80); y en la Municipalidad de Tres de Febrero $ 1.025,25 al 13/10/97 (fs. 90/91); sin deudas en Aguas Argentinas S.A. al 18/9/97 (fs. 82); Expensas Comunes: no se liquidan ni se abonan (fs. 133 vta.) (según lo manifestado por el martillero). Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.325 v. 15/10/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos “LOPEZ MORESI, MARTA S. c/PIERANTONI A. O. y Otra s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 116.370/96, que el martillero Bernardo Osiroff (T.E. 4371-2702), rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 8,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un chalet sito en Ciudad Evita del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección M, Manzana 117, lote 127, Parcela 18. Calle El Quiya 1340, Casa 17 (fs. 221). Superficie total 370,64 m. Matrícula 73.410. Consta de una planta, dos dormitorios, cocina, comedor, baño, garage y parque. Buen estado de conservación. Se encuentra intimada la demandada a su desocupación. El comprador deberá pagar el 3% en concepto de comisión y pagar el 30% en concepto de seña a cuenta de precio dentro de los cinco de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Base u$s 44.040. Deudas Rentas $ 1.847,20 fs. 187 al 13-11-98; Aguas $ 268,69 fs. 196 al 2-12-98, Municipalidad fs. 206 $ 1.202,45 30-11-98. Días de visita 18 y 19 de octubre de 11 a 13 horas. Nota: El presente deberá publicarse los días 14 y 15 del corriente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/10 Nº 27.018 v. 15/10/99

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: “PERLA, ELDA y Otro c/ PONTON, WALTER OSVALDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 113.035/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de octubre de 1999, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Necochea 2542, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 74783. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección J. Manzana 25, Parcela 18, superficie total 300 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos en calidad de propietario, conjuntamente con dos hijos mayores, 9 nietos y dos yernos. El bien se compone en su parte delantera de un jardín al frente, living comedor, una habitación, baño y cocina, en su fondo patio y en construcción un departamento de dos ambientes, baño y cocina. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de octubre de 1999 de 11 a 13 hs. Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad por ABL (fs. 59/63) por $ 11.996,16; y en Rentas (fs. 38/39) por $ 1310,95 al 9/4/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 14/10 Nº 32.332 v. 15/10/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos “CHO JUN GAP, c/ KIM TAE SOON, s/ Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 79.554/97, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 27 de octubre de 1999, a las 12 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, sita en el Primer Piso como única unidad, del inmueble calle Castelli Nº 342/344, entre Valentín Gómez y Sarmiento, Capital Federal, Matrícula 11-557/2. Consta de Living-comedor y dormitorio al frente con balcón, cocina, baño, otro dormitorio, pieza y baño de servicio y lavadero. Se encuentra ocupado por el Sr. Hye Young Hong con su familia en calidad de propietarios. Posee una Superficie total de 85 m2. Porcentual 14,47%. Base: $ 37.000. Al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio 30% y Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.). Se adeuda por: Aguas Argentinas (fs. 78) al 8/7/98 $ 49.76, O.S.N. (fs. 87) al 20/7/98 No tiene; e Imp. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 92) al 13/7/98 $ 652,37. Expensas (fs. 94) No tiene deudas. Visítese los días 25 y 26 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 14/10 Nº 26.945 v. 15/10/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. María Brinda -Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: “CONSORCIO OLLEROS 3213/15 c/ AGUIRRE EUGENIO s/ Rendición de Cuentas”, Expdte. Nº 113.182/93 que la martillera Carmen Bruzza rematará ad-corpus el día 20 de octubre de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de la Calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Olleros 3213/15 entre Gral. Martínez y Conde -Unidad 15, Piso 5º A - de Capital Federal Sup. Total: 69 m2, 93 dm2. Porcentual 6 c/27 centésimos. Nom. Catastral: Circunscripción 17 - Sección 33 - Manzana 100 - Parcela 29 - Matrícula: F.R . 17-8160/15 - Partida: 163860. Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón corrido que da a la calle Olleros, pasillo, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero. Los pisos de todos los ambientes son de cerámica. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Está ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor en carácter de propietarios. Deudas: Rentas y Empadronamiento inmobiliario A.B.L. al 31/10/98; $ 2003,86 (fs. 737), O.S.N. al 31/8/98 $ 321,11 (fs. 707/8), Aguas Argentinas al 24/7/98: $ 487,39 (fs. 684), Expensas al 2/8/99: $ 5.869,61. Expensas Mensual: $ 132. Base: $ 22.500. Seña 30 %. Comisión 3 % Todo en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador debe depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. (Art. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal, en el Bco. de La Nación Argentina - Suc. Tribunales - a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 18 y 19 de octubre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.338 v. 15/10/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni - Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Isabel Núñez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: “SANSO, MIRIAM c/ MEZA, MERCEDES CATALINA s/ Ejecución Hipotecaria” (Expediente Reservado Nº 114.842/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de octubre de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Luzuriaga Nº 315, entre las de Los Patos y Oncativo, todas de Capital Federal, edificada en el Lote de terreno designado con la Letra “B”, que es parte de los Lotes; 12 y 13 de un plano anterior. Nomenclatura Catastral: (fs. 73) Circunscripción 3- Sección 16 - Manzana 2 - Parcela 50 - Partida Municipal 113.773 - Matrícula F.R. 3-1451. El mismo consta de: Hall de entrada al que convergen dos puertas. La primera está identificada con la letra “A” con entrada a un departamento en: 1º) Planta Baja: conformado por: 2 dormitorios; Hall de ingreso; Cocina; Baño y Patio. La segunda puerta está identificada con la letra “B”, que conduce a otro departamento que tiene: Living y Comedor, Baño, pequeña Cocina, un Dormitorio y Patio al cual mediante una escalera se accede a: 2º) La planta alta, que tiene: un Dormitorio y la Terraza. El departamento identificado con la letra “A” se encuentra en regular estado de conservación, y ocupado por el Sr. Fernández, quien vive allí con su esposa y un hijo en carácter de locatario, sin exhibir el contrato respectivo. El identificado con la letra “B” está también en regular estado de conservación y, ocupado por la señora Mercedes Catalina Meza (D.N.I. Nº 11.993.977), en carácter de propietaria, quien vive allí con su hija menor. Deudas: Rentas y Empadronamiento inmobiliario (A.B.L.): $ 27.30 al 31/3/99 (Fs. 39). Condiciones de venta: Base $ 18.500 (Fs. 72) La Seña 30 %. Comisión 3 %, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal, modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo dispuesto por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria, hágase constar en los Edictos que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Días de exhibición: el 14 y 15 de octubre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.327 v. 15/10/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “VILLANUEVA, MARIO JORGE y Otro c/ BOHILER, HECTOR OSVALDO s/ Ejecución hipotecaria” Expte. 82.133/96 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal al U. Funcional Nº 1, P. B. del inmueble sito en la calle Condarco 4731/35 entre las de Carlos Antonio López y Avda. Gral. Mosconi de Capital Federal con una sup. total s/ tít. de 111 m2 48 dm2 (fs. 100 vta.) Según acta de constatación se trata de un inmueble constituido por local a la calle c/fte. vidriado y toilette en buen estado de conservación, con pisos cerámicos y paredes recientemente pintadas. Además existe una unidad habitacional completamente separada, sin terminar de reciclar, c/aberturas faltantes, revestimientos en cielos rasos, paredes de baños y cocina, y pisos. La misma está compuesta por: 1) un espacio reservado para garage con portón en madera, de tres hojas. 2) un living comedor que da a un patio interior, con una mitad de sus pisos revestida en cerámicas y la otra mitad en pedazos de mármol (faltan aberturas que comuniquen al garage y cocina) 3) una cocina con una bajomesada en fórmica en mal estado, un aparato cocina marca Sigma de cuatro hornallas, y un calefón Arthur Martin. Los pisos son de mosaico granítico en mal estado. 4) un baño c/ inodoro, lavatorio, bañadera c/ mampara y botiquín. 5) un patio interno descubierto c/ cerámicas en el piso. 6) un dormitorio s/ placard c/ ventana c/ persiana que da al garage, s/ revestimiento en cielo raso y pisos. 7) un ambiente destinado a baño con los revoques a la vista y que en la actualidad se usa de depósito. 8) una escalera que conduce hacia la pta. alta s/ revestimiento ni baranda c/ cemento a la vista. 9) en la planta alta, la que se encuentra s/ ningún tipo de revest., existe un gran descanso que podría destinarse a estar, y a continuación un ambiente destinado a dormitorio. El inmueble se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 16; Secc. 73; Manz. 47; Parc. 19, Mat. FR-16-37.651/1. Deudas: Ag. Arg.: $ 800,97 (fs. 65) al 14/7/98; ABL: $ 154,76 (fs. 69) al 14/7/98 y $ 1.173,11, (fs. 70) al 13/7/98, (fs. 106) al 15/12/98 O.S.N. $ 30,53; Exp.: libre de deudas (fs. 116). Base: $ 47.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a

la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civ. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Días de visita 15 y 18 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 14/10 Nº 32.323 v. 15/10/99

Nº 90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "GANDULFO DE LA SERNA DE PINTO ESCALIER MARIA ROSA c/GANDULFO DE LA SERNA ADOLFO MARTIN s/Simulación s/Inc. de Ejecución de Sentencia", Expte. 27.539/90, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 03 de noviembre de 1999, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de campo de aptitud agrícola-ganadera, compuesta de 8 potreros, denominada Establecimiento "El Centenario", con superficie total de 359 has. 35 as. 65 cas., ubicada en el Partido Bartolomé Mitre (antes Arrecifes), Provincia de Bs. Aires, distante a 7 kms. de la Ruta Provincial 51. Inscripción de dominio Fº 168/66. Nomenclatura Catastral: Circ. XVI. Secc. Rural 0016. Parcela 1.580, con las siguientes mejoras: alambrados perimetrales e interiores; tranqueras de madera reforzadas; luz eléctrica línea de 16 kv. de Cooperativa de Carmen de Areco; tres molinos, uno de ellos con su correspondiente tanque australiano instalado en el casco; 8 bebederos; una manga, cargador, corrales, una báscula para vacunos; un puesto; dos galpones y un taller; un motor y depósito. Casa de caseros compuesta de habitación, baño, cocina y lavadero. La residencia principal consta de 200 m2 cub. aproximadamente, con un patio, galería descubierta de 10 x 10 m.; living comedor de 10 x 10 m., cuatro amplios dormitorios con dos baños instalados completos, cocina y comedor diario; existe también en el casco plantaciones de árboles naturales y parte del campo es atravesado por el canal afluente del Arroyo Tatay. El inmueble está ocupado por el Sr. Bernardino Aguirre y esposa en el carácter de empleados sin acreditar otro título legal. Asimismo existe un contratista de nombre Ricardo Closa que ha realizado trabajos de laboreos en virtud de un contrato verbal de aparcería. Corresponde, por tanto, dejar establecido que la actual explotación del campo terminará con la cosecha de lo sembrado y por consiguiente quien compra, adquiere el bien desocupado y limpio. En concepto de impuesto inmobiliario se adeuda a Rentas la suma de $ 2.448,63 al 31/5/99 fs. 256. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 1.000.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal del boleto 1%. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 CPCC). Se autoriza al martillero y/o la persona que esté comisionada a tal fin, a identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones al momento de la rendición de cuentas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el domicilio del martillero Avda. Medrano 1685 de esta ciudad, hasta el día anterior a la fecha del remate; los oferentes deberán acompañar su oferta conjuntamente con el depósito del 30% de seña; el 3% de comisión y el 1% del sellado fiscal del boleto. Los sobre recibidos se mantendrán en custodia del martillero y serán abiertos media hora antes de la señalada para la subasta. El martillero dará lectura a la mejor oferta en el momento de la subasta que servirá de base para llevar adelante el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 10 a 17 hs. Informes: Tel.-Fax 4826-9690 / 4981-0439.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Martín Alejandro Christello secretario.

e. 14/10 Nº 32.264 v. 15/10/99

Nº 100

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MEIRA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 3.163/97, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032) rematará el día 26 de octubre de 1999, a las 11,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Rojas Nº 1581, U.F. 1, Polígono 00-01 y 01-01, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral fs. 85: Circunscripción V, Sec. B, Quinta 4, Fracc. I, Parcela 45, Subparcela 1, Superficie de Unidad: 139,07 mts2, Matrícula: 1102/1. Casa bajo régimen de propiedad horizontal, barrio residencial entre calles Leandro Alem y Cnel. Rauch a 600 mts. de est. Morón. Consta de jardín de frente, porch, pasillo, living, cocina, dos dormitorios y baño; en planta alta habitación de 10 mts2. Ladrillo a la vista al frente, techos de tejas, buen estado general. Ocupado por el demandado, esposa y cuatro hijos, según constatación del martillero. Certificado de Inhibición: fs. 152/53 Nº 0773.708/9, certificado de dominio: fs. 150/51 Nº 0773.704/4 del 19-5-99. Deudas: O.S.N. fs. 124 sin deuda al 10/7/98; Aguas Arg. fs. 123 $ 23,78 al 8/7/98; Rentas Pcial.: fs. 125/26 $ 2.373,47 al 13/7/98; Municipal: fs. 128 vta. $ 2.135,66 al 14/7/98. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 32.175. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no mediar postores, a la media hora se llevará a cabo la subasta sin base. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercib. de que las sucesivas providencias se las tendrá pro notificadas conforme art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercib. dispuesto por art. 580 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; no cabe solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario "Servicios s/Yabra" 19-2-99). El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones. Visitar los días 22 y 23 de octubre de 13 a 15 hs. Más datos dirigirse al expte. o a la martillera: tel. 4816-4032.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María Cristina Battaini secretaria.

e. 14/10 Nº 32.324 v. 18/10/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaria Unica del Dr. Daniel Ruben Tachella, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY CEBALLOS 463 c/MARTINEZ FERNANDEZ, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expte. Nº 91.520/95), Reservado, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 26 de octubre de 1999, a las 10:30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 463, Unidad 9, piso 2º, Matrícula 13-550/9, entre las de Belgrano y Venezuela, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 12; Parc. 33 a. Según informe de fs. 233, se trata de un departamento sito en el segundo piso por escalera. Consta de hall con mampara vidriada; una habitación con ventana a la calle; pasillo con mampara vidriada, dos dormitorios, cocina comedor, baño, hay una escalera que conduce a una pequeña habitación en el entrepiso, contigua a una baulera. En regular estado de conservación, con problemas de humedad en los techos. Tiene buena luz natural. Según mandamiento de constatación de fs. 238, está ocupado por el demandado, su señora y un hijo. Deuda: Expensas (fs. 244) $ 6.703,61 a enero de 1998; Municipales (fs. 132) $ 171,04 al 2/12/97; Aguas Argentinas (fs. 130) $ 175,28 al 5/12/97; O.S.N. (fs. 131) $ 14,43 al 5/12/97. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de no existir remanente suficiente el comprador deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: Los días 21 y 22 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 14/10 Nº 26.934 v. 15/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Alberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/DI SANZO, RICARDO ANGELO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 33.405/96 (68.598), que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el siguiente bien: El automotor marca Peugeot sedán 4 puertas, modelo SRTF, Dominio C 1.597.584, motor Peugeot 921220, chasis Peugeot 530-1126, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 1.500. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que las deudas en concepto de patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 2/6/99 $ 4.543,01 fs. 176/77. El bien será exhibido los días 18 y 19 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Guevara 1256 de Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el bien con una base de $ 1.125, y si tampoco existieran postores con la base señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el bien sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.331 v. 18/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/YAQUINTA EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 39.868/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, modelo Monza GL, año 1994, tipo sedán 4 puertas, dominio AKG 285, motor marca Chevrolet Nº B20NZ31093371, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJG69RRRB063336. Base $ 2.250, al contado y al mejor postor, de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base retasada un 25% y de persistir tal situación saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por patentes al 10/9/99 $ 2.668,84, la cual estará a cargo del comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Boedo 1159, Capital. No procede la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/10 Nº 1123 v. 15/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/GIMENEZ GREGORIO L. y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Martín D. Tunstall rematará el 21 de octubre de 1999 a las 13:20 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Localidad de Villa Luzuriaga, con frente a la calle Carabobo 4786, entre Colonia y Los Andes, Matrícula 81.592, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección F; Manzana 70; Parcela 14a. Tratándose de una casa de material y techo de losa, edificada sobre un lote de terreno de 500 m2 compuesta de living comedor de 5 x 4 m.; 2 dormitorios de 4 x 4 m. y 3 x 3 m.; cocina de 3 x 2,50 m.; baño instalado, galería cubierta de 6 x 3 m., garage de 5 x 3 m., jardín al frente y fondo de la vivienda, posee luz eléctrica, T.E. y gas. El estado de conservación es bueno, señalándose que la calle del frente de la vivienda está asfaltada y a 8 cuadras del camino de Cintura, está ocupada por el propietario y su hermana. Base de venta: $ 20.077. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 41 CPCC) y denunciar dentro del 3º día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 19/10/99, las que deberán reunir los requisitos del art. 570 del CPCC y 104.6 del reglamento del fuero y serán abiertas en audiencia pública en la sala de audiencias del Juzgado a las 12:30 hs. del día 20/9/99 a la que deberá concurrir el martillero para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá de base para recibir mejores ofertas en el acto de subasta, señalándose que de no mejorarse le será adjudicado el bien. Se visita el día 16 de octubre de 1999 de 10 a 13 hs. Deudas: Municipal fs. 123 $ 113,83; AA. fs. 71 $ 7,46; Rentas fs. 101 $ 72,16; OSN residual no posee. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasa y contribuciones serán a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/10 Nº 32.312 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez Nacional, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SAEZ ELENA c/TURIEL, ALICIA s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.266/94, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Batallón del Callao esquina General Alvarado del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Parcela 18, Manzana 20, Matrícula Nº 65.393. Base $ 17.577,50 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado Ley 1%; de no haber postores transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Deudas: Obras Sanitarias $ 382,80 al 29/9/97 a Fs. 123, Municipalidad $ 1.573,23 al 9/4/99 a Fs. 209, Dirección Provincial de Rentas al 29/8/97 $ 383,60 a Fs. 117/119. Las condiciones del inmueble constan en el acta de constatación a Fs. 151/53. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 15 y 18 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 19 de octubre a las 9 y 30 horas los que serán abiertos a las 12 horas del mismo día, Art. 570 del Cpr., y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/10 Nº 27.101 v. 15/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ORTIZ DE LUQUE ANA MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 61.506, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 21 TXE Inyección, año 1995. Dominio ABB 205, motor marca Renault Nº 5544069, chasis marca Renault Nº 8A1L48YZZRS000749. Base $ 3.200, al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA. Deuda por patente $ 2.715,13 al 29/6/99 a fs. 78, la cual deberá ser afrontada por el comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Solís 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 14/10 Nº 1125 v. 18/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (Subrrogante), Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, hace saber por cinco días en los autos "MARVIPLAST S. A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta de Bienes", Expediente Nº 63.938, que los martilleros Alejandro A. Miciudas, Guillermo T. Chiappetti y Patricio López Malbrán, rematarán el día jueves 28 de octubre de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una importante planta industrial, desocupada y en block, ubicada en Villa Billinghurst, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con entrada principal sobre la calle Moreno 133 Nº 3824/28. Esta desarrollada sobre cuatro inmuebles, a saber: A) Inmueble con frente a la calle Moreno 133 Nº 3824/28, entre las calles Vicente López y Planes 92 y Alsina 94, posee portón de chapa corredizo y una puerta de acceso al galpón y a la Planta Alta, amplio galpón con entre piso, una oficina en entrepiso y la escalera al Primer Piso, donde se encuentran por medio de pasillos, diez oficinas, tres patios internos, un baño, cocina y amplio salón desde donde se comunica con el inmueble lindero. Está edificado sobre el Lote "G" de la Manzana 57, que mide: 8m 66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo. Superficie total de 374,9780 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 7. B) Inmueble con frente a la calle Moreno 133 Nº 3838, entre las calles Vicente López y Planes 92 y Alsina 94, lindero al anterior, posee portón de chapa elevadizo, una puerta de acceso al galpón y puerta de acceso a Planta Alta; amplio galpón con baño, que ocupa desde el frente hasta el fondo del inmueble, sobre el contrafrente dos piezas y una puerta de acceso, por la puerta del frente se asciende por escalera al Primer Piso, compuesto de: tres ambientes y un baño, luego se ubican dos ambientes más con dos baños y amplio salón, desde donde se comunica con el inmueble lindero. Está edificado sobre el Lote 6 de la Manzana 57, que mide: 8m66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo, Superficie total de 374,97 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 6. C) Inmueble con frente a la calle Moreno 133 esquina calle Vicente López y Planes 92; se trata de un lote de terreno baldío. Está designado como Lote 8 de la Manzana 57, que mide: 14m32 de frente al N.E. sobre calle Moreno, 16m30 en su otro frente al S.E. sobre calle Vicente López y Planes, 4m24 en su ochava, 17m32 en su costado al S.O. y 19m30 en su otro costado al N.O., Superficie de 329,77 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 8 a. D) Inmueble con frente a la calle Vicente López y Planes 92, entre las calles Moreno 133 y Rivadavia 135, donde se encuentra tapiado todo su frente, o sea que el único acceso es por la puerta del inmueble con frente a la calle Moreno Nº 3838; posee galpón con foza y una pieza donde están los tableros principales y el transformador trifásico, a continuación pasillo y en cuerpo aparte tres ambientes y baño, el resto es un amplio patio donde en la mitad del mismo se ubica la puerta que comunica con el resto de los inmuebles, pequeña habitación en el contrafrente. Edificado sobre el Lote N de la Manzana 57, que mide: 8m66 de frente al S.E. por 43m30 de fondo, Superficie de 374,97 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 9. Junto con los inmuebles en la venta en block, podemos destacar: Tres Inyectores marca Engel. Equipadas con microcomputador modelo EC 88. Presión de trabajo 150 toneladas. Una Inyectora marca SEMERARO. 140 presión de trabajo 149 Tn. Una Inyectora marca SEMERARO. 130/60 presión de trabajo 60 Tn. Lote de repuestos para máquina SEMERARO. Una Inyectora marca ORIENTE, presión de trabajo 100 Tn. Dos Inyectoras marca Schwartz. Una máquina mezcladora marca Gazzi. Equipo de enfriamiento marca IFACA. Máquina serigráfica marca Dubuit. Siete Máquinas serigráficas marca Tofran. Máquina tampográfica Tampoprint. Máquina offset 4 colores sobre envases cónicos. Marca Platimac. Modelo DM 45 con cinta transportadora. Máquina para envoltura c/film de polietileno. Máquina para envasado termocontraible marca EDOS. Compresor marca SACCOMAND Molino triturador marca GAZZI. Termotanque y heladera, compresor marca Maquinarias Ungar. Compresor bicilíndrico marca Taurozzi. Puente grúa sin marca. Tableros Generales, Transformador marca Fohama, 200 KWA. Lote de matrices, repuestos, motores varios, banco de trabajo, etc. Escritorios y muebles de oficina varios. Torre de enfriamiento marca Sulzer, etc. Base en block $ 133.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 4% I.V.A. s/33% de la Comisión e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. De no haber oferta en block, acto seguido saldrán a la venta en forma singular, con las siguientes bases: Parcela 6 $ 22.500.- Parcela 7 $ 25.000.- Parcela 8 $ 10.000.- y Parcela 9 $ 10.000.- Las ventas son al contado y mejor postor y "Ad-Corpus", debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3% I.V.A. s/33% de la Comisión e Imp. Fiscal 1%. A continuación, sin base y al contado: Toda la maquinaria, bienes muebles y útiles que se encuentran inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, Seña 30%, I.V.A. sobre el precio de venta y Comisión 10% I.V.A. s/33% de la comisión y abonar el saldo de precio en la Corporación de Rematadores, en fecha a designarse. Para el caso de la venta en block o de los inmuebles en singular el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo de los compradores con posterioridad a la toma de posesión. En caso de que se concrete la venta en forma singular, se hace saber, que corre por cuenta y orden de los adquirentes de los inmuebles, realizar el cerramiento de las comunicaciones entre los mismos, y de los compradores de los bienes muebles y maquinarias realizar el desarme y retiro. Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y se les hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Los bienes se exhibirán los días 22 y 23 de octubre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/10 Nº 294.622 v. 19/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "H. SPINASSI Y CIA. SACIF s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes en Pcia. de Buenos Aires", Exp. Nº 72.196, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 10:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., sin base, al contado y al mejor postor, los bienes de la demandada que se detallarán en el catálogo que se entregará a los interesados, los mismos se hallan depositados en la calle Crisólogo Larralde (ex Agüero) Nº 2615, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Un camión Mercedes Benz, chasis con cabina modelo L1112/48, dominio C 0470797, motor 341911-10-003703, carrocería 34107-10-013033, chocado y con faltante de piezas varias, estado gral. malo. Deudas: GCBA $ 303,85 al 15/10/97 (fs. 61); un automóvil Peugeot 505 SR Familiar, modelo 1993, dominio C 1.681.170, motor Peugeot 926.438, carrocería 2079010, chocado y con faltantes de piezas varias, estado gral. malo. Deudas: G.C.B.A. $ 1.002,19 al 15/10/97 (fs. 60); un automóvil Dodge sedán 4 puertas modelo 1500, año 1980, dominio C. 1.023.712, motor Chrysler A5504777, carrocería Dodge A5LL051248, chocado, con faltantes de piezas varias de motor y carrocería, estado general malo. Deudas G.C.B.A. $ 191,89 AL 15/10/97 (fs. 59); tambores vacíos; tanque camión 6000 ltrs.; tanque para cargar líquido; tanque mezclador c/motor y filtro; 2 básculas de 300 kg. c/u; tambores, bidones y bolsas con productos químicos; autoelevador manual; termotanque SAIAR Nº 588008-Rheem, 30 litros; armario 8 gavetas y muebles de oficina; parte de la estructura de autoelevador con 4 ruedas, estado general muy malo; un automóvil depositado en la calle Rivadavia 565 (estac. Sub) Florida I de Cap. Fed., marca Peugeot 505, año 1987, dominio C 1.473.774, chocado en puerta y parte posterior, sin stereo ni rueda de auxilio, estado gral. malo. Deudas: G.C.B.A. $ 244,83 al 15/10/97 (fs. 42) sin base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, pago al contado y en el acto de la subasta. Las deudas que existen sobre los automotores en tanto el producido no alcance para cubrir los privilegios, estará a cargo del comprador. Habiendo sido debidamente exhibidos la totalidad de los bienes, no se aceptarán ulteriores reclamos por faltantes, marcas, numeración o deterioros. Exhibición los días 25 y 26 de octubre de 1999 de 10 a 11 horas los bienes depositados en la calle Crisólogo Larralde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y los días 25 y 26 de octubre de 1999 de 14 a 15 horas para el automóvil ubicado en la Cap. Fed. Para más información compulsar el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e.14/10 Nº 294.796 v. 15/10/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LA ASEGURADORA DEL RIO DE LA PLATA CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A. s/Liquidación Forzosa", Expte. 19.891 que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Liliana Alicia Giorgis, rematarán el día 4 de noviembre de 1999 a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en calle 50 Nº 661/663 entre 8 y 9, Unidad Funcional 44 integrada por los polígonos I-02, 00-02, ubicados respectivamente en planta baja y subsuelo, de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Mat. 139.453/44, Legajo Especial 25.990, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 589, Parc. 5a. Superficie polígono I-02: 385,30 m2, Superficie polígono 00-02: 408,83 m2, Superficie Total para la Unidad Funcional: 794,13m2 "ad-corpus". Plano P.H. 55-213-71 a fs. 2776. Se trata de una gran local comercial con sótano de similares dimensiones; a dicho sótano se accede por dos escaleras ubicadas sobre el frente mismo del local y la otra en la parte posterior de éste. En ambas plantas distintos sanitarios y en el sótano un ambiente de oficina. El frente del local vidriado y con cortinas de enrollar metálicas; en esta planta distintas divisiones que conformaban pequeños locales ya que se explotó oportunamente el inmueble como galería comercial. Se encuentra Desocupado y en general en normal estado de conservación. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 246.964. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 2778, pto. VII d). El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. A fs. 1681 deuda por expensas desde el mes de junio de 1992 hasta agosto de 1998 que asciende a $ 10.208,50, la presente suma es de carácter nominal. Son admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 212, Ley 24.522 L.C.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 27, 28 y 29 de octubre y 1º de noviembre de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/10 Nº 294.618 v. 19/10/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SANTISO ALBERTO c/LENTINELLO ALDO FELIX s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 52.158/97, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 14:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil Fiat Regatta S.C., sedán cuatro puertas, modelo 1992, dominio TIZ 713. Al contado y al mejor postor. Base U$S 2.437,5. Comisión 10%. En efectivo. Deudas: Patentes $ 715,67 al 31/3/99. Las deudas que tuviere el automotor por cualquier motivo, patentes, multas, serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Se exhibe en la calle Alsina 1920, cochera 121, Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 17 horas a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/10 Nº 26.956 v. 15/10/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Número 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal, comunica por cinco días en "METALURGICA INDEPENDENCIA SACIFI s/Quiebra" Expte. Nº 32.950, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 4 de noviembre de 1999, a partir de las 12,20 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, 2 inmuebles comunicados entre sí, desocupado, de propiedad de la fallida, ubicados en Villa Insuperable, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 18, Parc. 20 y 19). 1º) P. Goyena 716 sobre la parcela 20 que mide 8,66 mts. de frente al S.E.; 8,67 mts. al contrafrente; 16,26 de fondo de costado N.E. 15,78 mts. en su otro costado al N.O. Sup. 138,73 m2. Galpón con entrada para vehículos con techo a dos aguas de chapas de zinc y traslúcidas. Toma todo el lote conformando una Sup. cub. igual a la de la parcela y 2º) P. Goyena 726; sobre la parcela 19 que mide 8,66 mts. de frente; 8,67 mts. en su contrafrente; 16,74 mts. de fondo de costado N.E. y 16,26 mts. en su otro costado al N.O. Sup. de 142,89 m2. Galpón con entrada para vehículos, con oficina, baño con vestuarios y entrepiso en el fondo. Techo de dos aguas con chapa de zinc y traslúcidas. Sup. cub. aprox. 173 m2. Exhibición: 30 de octubre y 1º de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del C. Proc. y 104.5 del Regl. del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 3/11/99 a las 12 hs., en el Tribunal las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de los boletos, debiendo el martillero suscribir estos con quienes efectivamente efectuaren las ofertas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 8/10 Nº 31.792 v. 15/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sec. 42, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos: "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 28.186; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 27 de octubre de 1999 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: 4 cocheras, oficina, 6 unidades complementarias (bauleras) desocupables y bienes muebles a saber: En el edificio de la calle Ciudad de la Paz 1357/61 Capital: se encuentran a) UF 9 (cochera sótano) sup. 11,83 mt2; porc. 1,17 cts.; b) UF 14 (oficina PB) sup. 5,24 mt2; porc. 0,44 cts. c) UF 46 (cochera 3º piso) sup. 21,50 mt2; porc. 2,6 cts; d) UF 49 (cochera 3º piso), sup. 12,43 mt2; porc.

1,17 cts. e) UF 50 (cochera 3º piso) sup. 11,89 mt2; porc. 1,17 cts. f) Unidad complementaria I (101) (baulera sótano) sup. 3,6 mt2; porc. 0,28 cts; g) Unidad compl. V (105) baulera sótano) sup. 1,71 mt2; porc. 0,20 cts. h) Unidad comp. VIII (108) (baulera 4º piso) sup. 1,81 mt2; porc. 0,20 cts. i) Unidad compl. IX (109) (baulera 4º piso) sup. 1,81 mt2; porc. 0,20 cts; j) Unidad comp. XI (111) (baulera 4º piso) sup. 1,89 mt2; porc. 0,20 cts; Unidad compl. XII (112) (baulera 4º piso) sup. 1,89 mt2; porc. 0,20 cts. NC Cir 17 Sec 37 Mz. 155 P. 4 mat.: 17-14698. Bienes muebles a saber: araña de bronce de 8 luces; lámpara de pie; alfombra aprox. 4 x 4 mt; sillón de 3 c y 3 de un cuerpo; gobelino; dos muebles; TV 14 p. equipo Audinax c/bafle; estufa. Bases: Unidades 9-49 y 50 $ 5.000 c/u; Unidad 14 (oficina) $ 3.500; Unidad 46 $ 10.000. Unidades compl. (bauleras) $ 900 c/u. al contado y en efectivo. Comisión 3%. Bienes muebles sin base. Comisión 10%. IVA s/precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11 horas en el Tribunal. Exhibición: cocheras, bauleras y oficina en Ciudad de la Paz 1357/61, Capital los días 20 y 21 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. y bienes muebles en Lavalle 3412, Capital los días 20 y 21 de octubre de 14 a 15 hs. Los bienes se exhiben en el estado que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/10 Nº 294.495 v. 18/10/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL RAGOR s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmuebles en Quilmes Este", Expte. Nº 33.347/98, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 22 de octubre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles, sitos en el Cuartel Tercero, Pdo. de Quilmes, paraje denominado "Cañada Gaete", Pcia. de Buenos Aires, ubicados en A) Camino Gral. Belgrano, Km. 13,5 y calle 812, con una superficie total de 112.097,38 m2, según se detalla: 1) Partida 086-020.936-5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b. Parcela 1, Matrícula 8512-86. Superficie 10.000,00 m2. 2) Partida 086-119.269-5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 53, Matrícula 6686-86. Superficie 11.626,06 m2. 3) Partida 086-165.671-3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV.b, Parcela 5aa, Matrícula 6684-86. Superficie 4.224,32 m2. 4) Partida 086-165.670-5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 5bb, Matrícula 6687-86. Superficie 21.082,61 m2. 5) Partida 086-098.802-0. 13 lotes designados como parcelas 13 a 25 de la Manzana 15 o lotes 7 a 9 de la Manzana B, Matrículas 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 15. Superficie 4.145,39 m2. 6) Partida 086-098.802-0; Parcela 5 n (lote 4 Manzana A), Parcela 5 b (lote 2 Manzana A), Parcela 5 c (lote 3 Manzana A), Parcela 5 k (lote 1 Manzana B), Parcela 5 t (lote 3 Manzana B), Parcela 5 u (lote 4 Manzana B), Parcela 5 v (lote 5 Manzana B), Parcela 5 gg (lote 5gg Fracción IV b), Parcela 5 m (lote 2 Manzana B), Parcela 5 a (lote 1 Manzana A), Parcela 5 w (lote 6 Manzana B), Matrículas 50.804, 86, 2376 y 2377, superficie 11.587,47 m2. 7) Partida 086-098.802-0, Manzana letra E; Matrícula 6685-86. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción B 1, Manzana 43. Superficie 14.413,75 m2. 8) Partida 086-098.802-0; lote 13 de la Fracción IVb. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Matrícula 30149-86. Superficie 10.570,28 m2. 9) Partida 086-098.802-0; lote 16: Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 16, Matrícula 30150-86. Superficie 4,50 m2. 10) Partida 086-121.005-7; Fracciones I y II. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 33, Parcelas 1 y 2, Matrícula 11814 y 11815. Superficie 10.374,10 m2. 11) Partida 086-121.007-3; dos lotes designados como parcelas 14 y 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcelas 14 y 15, Matrículas 30633 y 30668. Superficie 3.694,80 m2. 12) Partida 086-121.007-3, Manzana 24. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 24, Matrícula 6683-86. Superficie 10.374,10 m2. Conforme mandamiento de constatación, se accede al lugar a través de un portón sin seguridad. El inmueble se encuentra ubicado con frente al Camino Gral. Belgrano, lindando con la calle 812, totalmente asfaltada, y el arroyo Las Piedras. El terreno se encuentra desarrollado sobre la calle 812 en una extensión de aproximadamente 723 m. y el frente ya mencionado sobre el Camino Gral. Belgrano es de aproximadamente 55 m. La superficie total es de aprox. 112.000 m2. No existen construcciones relevantes, observándose pequeñas edificaciones derruidas, dos tolvas y un tanque de agua en el mismo estado. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y tiene línea de gas a lo largo de la calle 812, no posee instalación eléctrica y cuenta con perforación para agua potable. El inmueble se encuentra situado en una zona fabril existiendo en su costado derecho, arroyo de por medio, una fábrica de grasa comestible. A su izquierda, calle 812 de por medio, se visualizan construcciones precarias, una fábrica de carbón y otra de gelatina. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 18, 19, 20 y 21 de octubre de 10 a 13 hs. Base: $ 560.000.- Seña 30% saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C Pr). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54/70) por $ 1.279.158,14 al 23/9/98 para todas las parcelas (detalle en el expediente). El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/10 Nº 294.496 v. 18/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26. Secretaría número 51; sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 27 de octubre de 1999, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a saber: a) un inmueble ubicado en el partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 318, Parcela: 1, Partida número 58.781; y lote de terreno designado como lote 2A (unificado al lote anterior) de la manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 318, Parcela: 2A, Partida número 5.793, formando la parcela catastral 1b (dominio fs. 958). b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la Manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24. (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48 mts2. Base en Block: $ 274.300. En caso de no existir oferentes se subastarán los inmuebles por separado. En primer término se subastará la Manzana 318 (punto a) con una base de $ 190.000 y los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 12.000 cada uno; tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 18.000 cada uno. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7.825 m2. De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m2. Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m2. La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación esta compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas), un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; a fs. 854/867 Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96 $ 111.806,09; a fs. 811/845 Inmobiliario/Inmofoprovi al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010/1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores, al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 22, 25 y 26 de octubre de 1999, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.619 v. 18/10/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, sito en Lavalle 1268, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, EVA SUSANA c/DEMUCCI, MARCELINA ESPERANZA s/Despido", Expte. Nº 21.084/95 que el martillero Israel Jaime Litman, calle Uruguay 228, P.B. "13", Capital Federal, Tel. 4373-1928 rematará el día 22 de octubre a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso de la U.F. 22 del piso 5º, letra "C" del inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 1915/17/19 y 21, Capital Federal; matrícula 8-5773/22. Superficie total 51 m2 03 dm2. Porc. 3 con 24 centésimos. El mismo consta de living comedor, cocina completa, baño completo, lavadero, un dormitorio grande y otro chico con teléfono. Ocupado por la Sra. Marcelina Esperanza Demucci. Base $ 16.700, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: OSN $ 21,43 al 6/5/98 (fs. 313); ABL sin deuda al 3/4/98; Aguas Argentinas $ 30,54 (fs. 300); por expensas no registra deuda al 14 de abril de 1998. Se podrá visitar los días 19 y 20 de octubre de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
José Alejandro Sudeña, secretario.

e. 14/10 Nº 294.686 v. 15/10/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 16 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Vértiz 2868 de Mar del Plata. Catastro Circ. VI; Secc. E-Mza. 1; Parc. 3; Matrícula 138.403 (45). Gral. Pueyrredón. Base de venta: $ 17.537. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo impuesto fiscal 5 x 1000, importe a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 30/9/99 $ 141,00; Municipal al 30/9/99 $ 692,77; Obras Sanitarias al 22/9/99 $ 4.698,27. Visita: Día 28 de octubre de 1999 de 15 a 16 horas. Publicación: dos días. Conforme mandamiento de constatación de fs. 111/2 el inmueble se encuentra arrendado a terceros sin indicarse nombre o razón social ni acreditarse en autos dicho extremo. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PUTRINO, NORBERTO CARMELO s/Cobro de Impuestos Ejecución Fiscal", Expte. Nº 46.605 B.D. 20072/96. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 30 de setiembre de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.172 v. 15/10/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Dr. Carlos Ruben Skideksly, Juez Federal Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en calle Cangallo 165, hace saber dos veces en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CABRAL, LORENZO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1269/83, que martillero público Walter López Almirón rematará día 30 de octubre próximo, horas 11 en calle Necochea Nº 214 de esta ciudad, el inmueble Matrícula Nº 12.209/1, Departamento San Fernando s/Catastro Circ. I, Secc. A, Mzna. 55, parcela 8. UF Nº 1 - Polígono 00-01, ubicado en planta baja de 43 m2 48 dm2, con todo lo edificado y adherido al suelo. Base: 2/3 partes valuación fiscal, o sea $ 14.650,98, contado y mejor postor. Seña 10% acto subasta, resto al aprobarse la misma. Comisión martillero 3% cargo comprador. Inmueble ocupado por la firma comercial "Willy Factory" a título de préstamo. Deudas: SAMEEP $ 146 por Servicios Sanitarios al 14/7/99; Municipalidad Resistencia $ 648,99 por Impuestos Inmobiliarios y Tasas y Servicios al 30/9/99. Visita de inmueble día subasta. Estado a la vista. En caso de lluvia el remate se hará mismo día y hora en Avda. Castelli 265, ciudad.

Resistencia, 4 de octubre de 1999.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 14/10 Nº 294.716 v. 15/10/99